BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19951005

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.243

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

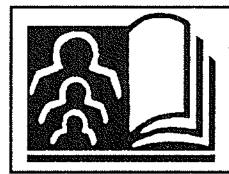
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A y A - ARAMBURU y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Aramburu Alfonso Humberto, arg., casado, ing. civil, nacido el 25/5/34, LE. Nº 4.144.420; Aramburu Reynoso Juan Miguel, arg., soltero, arquitecto, nacido el 22/4/65, DNI. Nº 17.200.527, ambos domiciliados en Ascasubi 251, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Aramburu Reynoso Alfonso María, arg., casado, ing. civil, nacido el 7/9/62, DNI. Nº 14.923.871, domiciliado en Paraguay 1627, p. 2º "G", Cap.; Aramburu Reynoso de Kessler, Alicia María, arg., casada, psicopedagoga, nacida el 5/4/64, DNI. Nº 16.730.292, domiciliada en General Paz 630, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha constitución: Esc. Pública Nº 156, del 20/9/95, Folio 410, pasada ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, Registro 209 a su cargo. 3) Denominación y Domicilio social: "A y A - ARAMBURU y ASOCIADOS S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 749, p. 5º, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Profesionales: Proyectar, calcular, dirigir y conducir obras tanto de arquitectura, ingeniería civil o industrial, realizar tareas de consultoría o asesoramiento, estudios técnicos, económicos o financieros de obras y/o bienes inmuebles, asesorar a empresas inmobiliarias y/o inversores en el mercado inmobiliario, tasar inmuebles, presentarse en concursos o licitaciones de proyectos, tanto públicos como privados, gestionar créditos para negocios inmobiliarios de terceros, asociarse a empresas argentinas o extranjeras para realizar las actividades aquí detalladas y contratar en forma amplia y sin limitación alguna con comitentes privados o con el Estado nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias prestando toda clase de servicios y asesoramiento relacionado al ejercicio profesional antedicho. La representación profesional y técnica de la sociedad, para estas actividades, será asumida en forma indistinta por aquellos directores que posean título habilitante en lo referente a materias o aspectos que según los respectivos reglamentos les hayan sido reservados. b) Inmobiliarias: Construcción y venta de casas, edificios ya sean por el Régimen de Propiedad Horizontal o no, y en general la construcción o compra venta de todo tipo de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubs de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financieras: Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley que fueren conducentes al mejor desarrollo del objeto social, pudiendo actuar como representante o mandatario de firmas argentinas o extranjeras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Aramburu Alfonso Humberto: 9.600 acciones; Aramburu Reynoso Juan Miguel: 1.140 acciones; Aramburu Reynoso Alfonso María: 1.140 acciones y Aramburu Reynoso de Kessler, Alicia María: 120 acciones. Integran el 25 % en dinero efectivo, el saldo dentro de 2 años desde la inscripción de la sociedad. 7) Dirección y administración social: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Son elegidos por 2 ejercicios. Designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Representación legal de la Sociedad: Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Alfonso Humberto Aramburu. Vicepresidente: Juan Miguel Aramburu Reynoso. Director: Alfonso María Aramburu Reynoso. Director Suplente: Alicia María Aramburu Reynoso de Kessler. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 44.494

CIA. DE BEBIDAS JOCKEY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 796 del 11/8/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) José María Cambon, arg., 2/7/49, casado, LE. 7.668.230, contador, Lavalle 465, 4º, Cap.; Gabriel Fabián García, arg., 20/2/64, casado, DNI. 16.777.532, comerc., Lavalle 465, 4º, Cap.; 2) 99 años; 3) Lavalle 465, 4º, Cap.; 4) Objeto: La explotación de viñedos, montes frutales, olivares, horticultura, fruticultura, silvicultura, vitivinicultura, forestación, reforestación, semilleros, ganadería y granja, elaboración, fraccionamiento y comercialización de vinos finos y champagne, fraccionados o a granel, explotación de bodegas y plantas fraccionadoras, fabricación, elaboración, manufacturación, enfriamiento y envasado de frutos, hortalizas, bebidas alcohólicas o sin alcohol, compraventa, importación, exportación, consignación, representación en todas sus etapas de productos pecuarios, vitivinícolas, agrícolas, alimenticios y de máquinas, repuestos y elementos de producción de los mismos. 5) $ 12.000, representado por 12000 acc. ord. de $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Presidente: José María Cambon; Dir. Sup.: Gabriel Fabián García; 2 años; prescinde de Sindicatura; 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 30 de setiembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 44.541

COMPUTACION TACUARI

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17: del 10 de agosto de 1995. Orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta: se designa a los Sres. Roberto David Rosenfeld y Gualterio Sigfrido Rosenfeld. b) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 20 de agosto de 1993, que se transcribe a continuación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14: del 20 de agosto de 1993, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta: Son designados los Sres. Roberto David Rosenfeld y Gualterio Sigfrido Rosenfeld para firmar el acta. b) Reforma del artículo Décimoprimero de los Estatutos Sociales: El Sr. Rendelstein y expresa que la Sociedad está encuadrada en los términos del art. 299 de la Ley de Sociedades y en ese caso según el art. 284 de la misma Ley está en condiciones de prescindir de la sindicatura, por lo que se propone, se modifique dicho artículo como se indica: Fiscalización: Artículo Décimoprimero: la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo autorizado por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se aprueba por unanimidad y se resuelve que el Sr. Tomás Pedro Rendelstein realice los trámites para la registración e inscripción de esta reforma. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas. El acta Nº 14 transcripta es ratificada en todos sus términos por unanimidad.

Presidente - Tomás Pedro Rendelstein
Nº 44.473

DARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrit. 267 del 20/9/95, Fº 862 del Reg. 1149 de Cap. Fed. los señores: Socios: Hernán Diego Zbar, arg., soltero, empresario, nac. 6/9/69, DNI. 21.093.108, domic. Pringles 1387, 7º 21, Cap. Fed.; Julio César Abdala, arg., soltero, comerciante, nac. 5/5/70, DNI. 21.522.891, domic. Juan B. Alberdi 2142, 10º A, Cap. Fed.; Javier Jorge Oscar Silva, arg., casado, ingeniero, nac. 9/7/62, DNI. 14.526.908, domic. Quesada 2250, La Horqueta, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Aviel Tolcachier, arg., casado, psiquiatra, nac. 17/3/58, DNI. 18.756.000, domic. Av. Libertador 5092, 5º B, Cap. Fed. Denominación: DARCOM SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

[...]REO [...]NTINO — [...]RAL "B" — A PAGAR Cuenta Nº 1013

desde inscripción RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de comunicaciones, correo electrónico y paging; b) La venta o explotación comercial en cualquier forma de software y programas computacionales; c) La comercialización o explotación comercial en cualquier forma de todo tipo de equipos computacionales y/o de comunicación; d) La prestación de servicios de acceso o interconexión a redes de información, bases de datos, telex, fax y otros de análoga naturaleza existentes y por venir; e) La organización de seminarios, cursos de capacitación y eventos de análoga naturaleza; f) La representación comercial de todo tipo de personas y/o productos relacionados con los puntos arriba mencionados; g) la importación, exportación, fabricación, desarrollo y explotación comercial en cualquier forma de software hardwares, y programas relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones nominativas de $ 1 V/N y 1 voto cada acción. Dirección y administración: A cargo Directorio 1 a 10 titulares por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Hernán Diego Zbar; Directores Suplentes: Aviel Tolcachier y Julio César Abdala. Sede Social: Rincón 340, 3º E, Capital Federal.

Apoderado - Fernando Ariel Araujo
Nº 23.259

10 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 225 del 25/10/95. Socios: Héctor Julián Gabaldón, arg., casado, 13/5/52, DNI. 10.255.254, viajante de comercio, dom. en Congreso 3715, C. F.; Delia Andrea López, arg., casada, 20/6/52, DNI. 10.536.380, ama de casa, dom. en Congreso 3715, C. F. y Claudia Marcela Pérez, arg., divorciada, 23/11/65, DNI. 18.058.696, dom. en Ituzaingó 171, 3º "G", San Isidro, P. B. A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados, comestibles y textiles y/o mercaderías afines. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio entre 2 a 7 titulares, y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Julián Gabaldon. Vicepresidente: Delia Andrea López y Director Suplente: Claudia Marcela Pérez. Sede Social: Aráoz 2476, Cap. Fed.

Escribano - Nicolás A. Morano
Nº 44.548

DORTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: 1) Socios: Raúl Szuchmacher, casado, L.E. 4.529.731, 14/6/45; Marta Paulina Szub de Szuchmacher, casada, LC. 5.427.354, 14/7/46; Vanina Ruth Szuchmacher, soltera, DNI. 22.644.198, 22/3/72, argentinos, comerciantes, domiciliados en Acoyte 1558, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura Nº 501 del 28/9/95. 3) Denominación: DORTEX S. A. 4) Domicilio: Acoyte 1558. 5) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, de la fabricación de todo tipo de tejidos de punto, sus accesorios y derivados, manufactura de prendas de vestir en todas sus formas. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Raúl Szuchmacher; Vicepresidente: Marta Paulina Szub de Szuchmacher; Director Suplente: Vanina Ruth Szuchmacher. Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 10) Fecha de cierre ejercicio económico: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 44.539

ESTANCIA LA LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 13/12/76, Nº 4780, Libro Nº 87 S. A.). Por AGE. 30/5/95. Se trasladó el domicilio a Rodríguez Peña 1706, 3er. Cap. se reformó el art. 1ero.

Presidente - Alberto Yaregui
Nº 23.311

FEDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22/9/95. Socios: José Fernández, argentino, naturalizado, nac. 1/5/23, casado, comerciante, D. N. I. 10.565.245, dom. Patagones 2533, pta. baja, dpto. "1", Cap. y Aurora Astudillo de Fernández; argentina, nac. 26/10/28, casada, ama de casa, D. N. I. 1.331.406, dom. Patagones 2533, pta. baja, dpto. "1", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias. Servicios: Prestar servicios empresarios de consultoría y asesoramiento a Empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras sobre: a) Gestión de negocios determinados y servicios de representaciones y/o corresponsalía en Buenos Aires para empresas del interior o exterior del país. b) Estudio de organización general y auditoría empresaria. c) Organización de equipos de compra, gestión e inspección de calidad, incluso asumiendo a su cargo tal gestión e inspección, así como equipos de ventas, su capacitación, seguimiento y control. Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante, solo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades a terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La promoción colocación y suscripción de contratos de ahorro y préstamos por cuenta de terceros, como así también la adquisición de contratos de ahorro y préstamos adjudicados o no por medio de la compraventa o cesión. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior y/o exterior del país. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: El 30/6. Directorio: José Fernández. Directora suplente: Alicia Susana Fernández de Spennato. Domicilio legal: Calle Patagones 2533, pta. baja, dpto. "1", Capital.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
Nº 44.492

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 27/9/93 y del 30/5/94 pasadas en Esc. 956 del 22/9/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió la modificación de los Arts. 7 y 12 respectivamente de los Estatutos.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 44.543

INDARLUX S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(Inscrip. RPC 7-1-52, Nº 20, Libro Nº 49 S. A.) Por AGE 25-9-95, se redujo el capital a $ 350.000. Se reformó el art. 4.

Presidente - Luis Killner
Nº 23.312

INS

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº Registro 1.587.346. Se comunica que por Escritura número 537 de fecha 28 de setiembre de 1995, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1892 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad INS S. A. protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 1995, que resolvió la reforma del artículo decimoquinto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración de Directorio; c) A fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de un año de sanción.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 44.468

ITRON

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº Registro 91.915. Se comunica que por Escritura número 536 de fecha 28 de setiembre de 1995, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1888 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad ITRON S. A. protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 1995, que resolvió la reforma del artículo decimoquinto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas".

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 44.467

LAETUS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Patricia Elena Harrington, arg., casada, n: 23.11.1948, analista en sistemas, C. I. P. F. 6.006.824, dom. French 2638, 5º "9", Cap. Fed.; Jorge Lage, arg., casado, n: 6-5-1956, médico, D. N. I. 11.891.796, dom. Juramento 2010, 2º "A", Cap. Fed.; Enrique Horacio Barrera, arg., divorciado, n: 9.9.1955, técnico electrónico, D. N. I. 11.704.079, dom. Cabildo 3011, 12º "C", Cap. Fed. 2º) 21-9-1995. 3º) LAETUS S. A. 4º) Av. Roque Sáenz Peña 885, 3º "G" Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a. Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, importación y exportación de productos químicos y/o farmacéuticos, destinados a las actividades del arte de curar en todos sus aspectos. b. Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales fotográficos y radiográficos, reactivos y drogas así como también las maquinarias, aparatos, equipos recreacionales, educacionales y para rehabilitación y sus repuestos destinados a tales actividades. c. Instalación y explotación de actividades relacionadas con establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas y de reposo. d. Ejercer toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y/o comisiones. Así como que toda actividad comprendida en el objeto social que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. e. Servicio de Ambulancias, para sí y/o terceros. f. Transporte de medicamentos, drogas, medicinales e insumos médicos y/o hospitalarios. 6º) 99 años, desde inscripción en I. G. J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Patricia Elena Harrington; Vicepresidente: Jorge Laga; Director Suplente: Enrique Horacio Barrera. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9º) Representación Legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10º) 31/8 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Vergili
Nº 23.260

LAS MARIAS-TASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 347 del 21-9-95, pasada ante el Esc. Santiago Rafael Blousson, titular del Reg. 271 de Cap. Fed., se reformó el art. 4 del Estatuto Social de LAS MARIAS -TASA SOCIEDAD ANONIMA aumentándose su capital a $ 1.200.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una, de $ 1000 valor nominal cada una. La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-3-69, bajo el Nº 624, folio 102, libro 68, Tomo A de Estat. Nac.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 44.570

MANJOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Bartulovic, arg., 22/3/1925, casado, L. E. 4.764.042, Sarmiento 97 12º E; Esmeralda Hernández, arg., naturalizada, 4/11/1920, casada, D. N. I. 10.760.313, H. Ascasubi 405; ambos vecinos de Avellaneda, comerciantes. 2) Fecha 14/9/95. 3) Denominación: "MANJOR S. A." 4) Domic. Av. Libertador 774, 8º A Cap. Fed. 5) Objeto: a) Prestar servicios para el saneamiento, limpieza y/o arenado de ambientes y edificios, fabriles y medios de transporte en general; desinfecciones y desratizaciones. Desratización, desinsectización y desinfección de edificios en general, públicos o privados; fumigación de sitios abiertos o cerrados. Recolección, transporte, transformación, clasificación y eliminación de residuos; barrido y limpieza de lugares públicos. b) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta. d) Industrial: Fabricación de equipos y maquinarias relacionadas con las actividades enunciadas. e) Construcciones, montajes y mantenimiento industrial; fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra. 6) Plazo 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio por 2 ejercicios: Esmeralda Hernández, Presidente: José Bartulovic, Director Suplente. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación por el Presidente Directorio. 10) Cierre ejerc. 31/8.

Escribano - Lucas L. Baglioni
Nº 23.298

MARTINEZ BIANCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 177 del 26/9/95. Accionistas: Javier Guillermo Martínez, 32 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 16.224.882, Gelly y Obes 1227, Haedo; Carlos Daniel Canali, 34 años, argentino, separado, comerciante, D. N. I. 14.002.306, A. del Valle 264, San Antonio de Areco. Denominación: "MARTINEZ BIANCHI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio de asesoramiento integral; efectuar importaciones y/o exportaciones, confección y venta de catálogos, folletos, publicaciones conectados directa o indirectamente con el comercio exterior, confección de documentación, trámites bancarios, aperturas de cartas de crédito, gestiones ante organismos públicos o empresas privadas, solicitud de reembolsos impositivos, asesoramiento en materia aduanera. Investigación de mercado. b) Agropecuaria. c) Toda forma de comercialización de productos relacionados con las actividades mencionadas. d) Inmobiliaria. e) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: Javier Guillermo Martínez, Director suplente: Carlos Daniel Canali. Sede social: Callao 178, 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.446

MASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 28/9/95, Reg. 698 de C. Fed. II) socios: María de los

Angeles Quiroga, nac. 24/4/56, D. N. I. 12.563.042, dom. en Pedro I. Rivera 3916, 4º p. "E", C. Fed; y Ester Bustos, nac. el 25/2/37, D. N. I. 3.536.475, dom. en calle 93 Nº 1535, San Martín, Prov. de Bs. As.; ambas arg., divorciadas y comerciantes. III) Denominación: "MASAR S. A." IV) Sede social: Av. Rivadavia 1367, 10º p. "B", Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas; y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. XII) Composición del primer Directorio: Presidente: María de los Angeles Quiroga. Director Suplente: Ester Bustos.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 44.501

MASTERS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 28/12/90, bajo Nº 9914 del Libro 108, Tº A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/9/95: a) se ratifica Acta del 5/8/94 de Aprobación de Disolución y Balance; b) se Aprueba el proyecto de distribución c) se designa depositario de libros a Bellande, Félix Enrique.

Abogado - Jorge Andrés Martelli
Nº 23.295

MEGAZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 10.539. Lo. 113. T. A. S. A. 27/10/93. Escritura: 18/9/95. Aumento de capital y reforma del art. 4º, todo resuelto por asamblea 3/10/94. Capital: $ 1.000.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 44.475

OLZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Enrique Juan Olszanowski, argentino, 12/7/50, casado, empresario, DNI 8.447.093, dom. Fleming 802, Martínez, P. Bs. As., Ferdinando Miguel Olszanowski, argentino, 12/4/57, casado, empresario, DNI 13.285.247, dom. Franco 3006, C. Fed., Daniel Ricardo Santabaya, argentino, 6/12/60, soltero, empresario, DNI 14.301.460, dom. A. Jonte 5676, C. Fed. Adelma Aranda, argentina, viuda, empresaria, 8-5-33, LC 2.937.020, dom. A. Jonte 5676, C. Fed., Vicente Esteban Olszanowski, argentino, 2/2/54, casado, empresario, DNI 11.424.606, dom. Chubut 1003, S. Isidro, P. Bs. As., Mónica Beatriz Santabaya de Olszanowski, argentina, casada, empresaria, 9-3-59, DNI 13.285.335, dom. 3 de Febrero, S. Isidro, P. Bs. As. 2) Bs. As. 9/8/95, esc. 122, F 358, escrib. O. Vinogradski, Reg. 816, C. Fed. 3) "OLZANO S. A." 4) Donato Alvarez 2045, 1, C, C. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación integral de estaciones de servicio, estacionamiento y garages, expendios de combustibles de todo tipo para automotores y rodados, compra, venta, importación, exportación y distribución de lubricantes, aceites, aditivos, accesorios y repuestos para el automotor, y la prestación de servicios de mantenimiento, lavado, engrase. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Enrique Juan Olszanowski, Vice.: Ferdinando Miguel Olszanowski, Director Supl.: Vicente Esteban Olszanowski. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Olga B. Vinogradski
Nº 44.564

PROGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11-8-95 se resolvió a) el cambio de jurisdicción provincial a nacional b) prescindencia de sindicatura, y por Acta de directorio de fecha 16-8-95 se resolvió la modificación de la sede social a la calle Maipú 216, 5º P. Of. D, Cap. Fed. En consecuencia quedan modificados los arts. 1º y 10º del Estatuto Social.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 44.577

PUNTA COLORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 615 del 13/9/95, esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067 de Cap. Fed. 1) Socios: Daniel Eduardo Flores, arg., cas., comerc., de 42 años, c/DNI 10.921.923, domic. en Catamarca 1151 de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro; Juan Daniel Flores, arg., cas., comerc., de 69 años, c/DNI 3.015.046, domic. en Avda. Corrientes 5239, piso 9º de Cap. Fed.; Nidia Lelia Povedano, arg., cas., comerc., de 47 años, c/DNI 5.409.312, domic. en Chacabuco 1814 de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro y Daniel Oscar Pretto, arg., cas., comerc., de 47 años, c/LE 5.220.629, domic. en Gobernador Udaondo 948 de Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "PUNTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en Maipú 566, piso 4º, Of. I. J. K de Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a la explotación icticola en los siguientes rubros: Comercial: la compra, venta, exportación e importación, comisión, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea elaborados o no; Marítima: La explotación en todas sus formas de naves pesqueras; Industrial: El procesamiento, transformación y preparación en todas sus formas posibles a los recursos vivos del agua y sus derivados. El cultivo de todo tipo de peces, crustáceos, mariscos y moluscos. La preparación de alimentos de todo tipo para el consumo humano o industrial a base de recursos vivos del agua, y sus derivados. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operación inmobiliaria. Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones y cualquier trabajo de construcción. Agropecuaria: La explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, o explotación granjeras. Representación y Mandatos: Las representaciones, mandatos, agenciamientos, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras, importación y exportación de todo artículo y/o mercadería que no estuviera expresamente prohibido. 5) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 aciones ordinarias de $ 1 valor nominal con derecho a un voto c/u. 6) La dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio entre 1 a 5 por dos ejercicios. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del Ejercicio: 31/7. 9) Proporción: el señor Daniel Eduardo Flores 4800 acciones; el señor Juan Daniel Flores 4800 acciones; la señora Nidia Lelia Povedano 1800 aciones y el señor Daniel Oscar Pretto 600 acciones. 10) Integración de los órganos de Administración: Presidente: Daniel Eduardo Flores. Vicepresidente: Juan Daniel Flores. Director: Nidia Lelia Povedano. Director Suplente: Daniel Oscar Pretto.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 44.574

RED ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº R. 3554. Se comunica que por escritura número 535 de fecha 28 de setiembre de 1995, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1885 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad RED ELECTRONICA S. A. protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 1995, que resolvió la reforma del artículo décimo primero, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y de la Sindicatura si correspondiese. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 44.466

ROMERO HOGAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/5/95. Socios: Francisco Romeo, italiano, nacido: 12/2/46, C. I. P. F. 5.867.189, y Marta Elvira Misiti, arg., nacida: 18/7/47, L. C. 5.707.793, cónyuges en 1ras. nupcias, comerciantes, domicilio: Margarita Weild 1749, Lanús. Duración: 90 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, proyectos, negocios y emprendimientos urbanísticos, inmobiliarios y de construcción, y el ejercicio de actividades comerciales e industriales vinculadas a la construcción, y, especialmente, a las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción y reparación de todo tipo de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería y urbanísticas, por cualquier sistema de construcción y diseño permitido por las normas vigentes. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, leasing, administración, subdivisión y toda clase de actos jurídicos y operaciones relativas a bienes inmuebles, de régimen común o de propiedad horizontal. c) Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, y mandatos de toda clase den las condiciones legalmente permitidas. d) Comercial e Industrial: Fabricación, distribución, compraventa, locación, importación, exportación, y toda forma de comercialización de elementos, materias primas, maquinarias y sus repuestos, accesorios y tecnología para la industria de la construcción. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, licencias y modelos industriales y comerciales, nacionales y extranjeros, relativos a la industria de la construcción. e) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas; realizar operaciones de crédito activas y pasivas, con cualquier tipo de garantía real o personal; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; financiar con fondos propios o de terceros el desarrollo de proyectos y negocios de urbanización y construcción. Se excluyen las operaciones reguladas en la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. Capital: $ 32.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: por los accionistas. Se designan directores a los 2 accionistas. Domicilio: Albarracín 2074, Depto. 3, Cap. Fed.

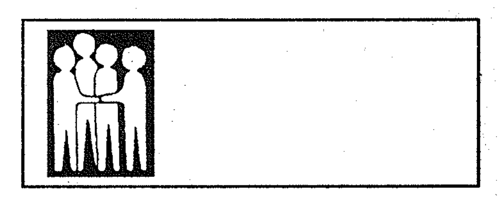
Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 23.321

VENVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 203. Folio 499. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Gustavo Carlos Schmidt, D. N. I. 16.681.455, divorc., comerciante, 4/3/64, domic. Conde 955, 9º "A", Cap.; Miguel Carballa, D. N. I. 14.886.260, casado, comerciante, 16/5/62, domic. República Arabe Siria 3144, 3º "D", Cap.; Guillermo José Berdichevsky, D. N. I. 13.227.957, divorc., contador público nacional, 12/7/59, domic., Casanova 420, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; y Guillermo Pablo Schmidt, DNI 18.398.757, soltero, comerc., 12/4/67, domic. J. F. Seguí 3745, 6º "D", Cap.; todos argentinos; 2) Denominación: VENVER S. A.; 3) Maza 2152, Cap.; 4) Objeto: Instalación, mantenimiento y reparación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas frías o calientes en general y de cualquier otra máquina expendedora de bienes, productos o servicios; así como la compra, venta, fabricación, distribución, importación y/o exportación de las mismas y de sus partes, repuestos y accesorios; y prestar todo tipo de servicios relacionados con las mismas; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: Doce mil pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Schmidt; Vicepresidente: Miguel Carballa; Director Titular: Guillermo José Berdichevsky; Director Suplente: Guillermo Pablo Schmidt; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 23.301





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. y A. SOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 21/9/95; 2) A. y A. SOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Socios: Andrés Valentín Sola, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.399.889, con domicilio en Arenales 3579, piso 9º, Cap. Fed.; y Andrés Martín Sola, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 20.383.869, con domicilio en Olazábal 1926, piso 2º, Cap. Fed.; 4) Plazo: 30 años desde su inscripción en el R.P.C.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, representación, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza, perfumería, bazar, ferretería, productos farmacéuticos y alimenticios, bebidas con o sin alcohol; 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12 cuotas de $ 1.000; 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma ind. e indist. con carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo; 9) Domicilio legal y social: Arenales 3579, Piso 9º, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Guillermo Irala
Nº 44.441

ALEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 2 de octubre de 1995 se modificó la redacción de la cláusula segunda del Contrato Social, que queda redactada como sigue: Segunda: la sociedad que giraba hasta la fecha bajo la denominación "ALEGA - EMPRESA DE POLICIA PARTICULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuará funcionando con la denominación de "ALEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio como hasta ahora, en la Ciudad de Buenos Aires.

Contador - Alberto Sciostia
Nº 44.576

ALFECOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura privativa del 25 de setiembre de 1995 se ha constituido una sociedad comercial bajo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Alfredo Javier López Molina, argentino, casado, comerciante, nacido el día 17 de mayo de 1964 con domicilio en la calle Virrey Liniers número 642 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 16.730.469 y María Fernanda Minutella, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 17 de junio de 1966, con domicilio en la calle Virrey Liniers número 642 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 18.110.739. Denominación: ALFECOMP S.R.L. Domicilio Social: Roque Sáenz Peña 1129 Capital Federal. Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil) dividida en tres mil cuotas de valor nominal un peso, la que los socios suscriben en su totalidad e integran en un 25 %, conforme lo determinado por la Ley 19.550. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General

de Justicia; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: 1) Comercial e Industrial: Podrá por sí, asociada a terceros, o a través de terceros, comercializar, comprar, vender, transportar, fabricar e industrializar computadoras o componentes electrónicos, sea lumínico, robótico o manual, extendiéndose al asesoramiento y/o representación de terminales extranjeras, fábricas, organizar cursos y congresos, y en general todo lo relacionado con computadoras y artículos o artefactos electrónicos. 2) Importación y Exportación: Podrá por sí, asociada a terceros, o a través de terceros importar o exportar instrumentos musicales, equipos y componentes electrónicos. También podrá, por sí misma, a través de terceros o asociados a ellos importar o exportar sistemas de computación y demás componentes electrónicos relacionados con la computación, sean éstos destinados al uso personal y/o comercial. Administración y Representación Social: A cargo de uno o más gerentes. Duración en el cargo: Dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Gerente: Oscar Hernando Fernández, argentino, casado, instruido, comerciante, domiciliado en Ucrania número 1915 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.836.989.

Abogado - Víctor Manuel Bedoya
Nº 23.334

ARQS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Soc.: Marcos A. Casciola, arg., solt., arq., D.N.I. 17.318.381, domic. en Vicente López y Planes 514, La Lucila, Bs. As.; Gustavo F. Minicucci, arg., solt., arq., D.N.I. 18.226.865, domic. en Dr. P. I. Rivera 4936 de Cap. Fed. y Darío M. Morán, arg., cas., arq., D.N.I. 17.856.007, domic. en Austria 2662 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Arquitectura: Ejecutará proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Construcción y Venta de Inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Constructora en general: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Ingeniería y Arquitectura: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Mueblería: Fabricación de muebles y de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Operaciones Inmobiliarias : Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Adm. y repres. leg., uno o más gtes. soc. o no, indist. Socio Gerente: Marcos A. Casciola, Gustavo F. Minicucci, Darío M. Morán. Dur.: 99 años. Cap. Soc.: $ 5.000. Cier. ejerc.: 31/7. Domic. leg.: Dr. Pedro I. Rivera 4936. Esc. Púb: Nro. 172. 28/9/95, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - M. Marcela Zanlungo
Nº 44.431

ARTES ANIMADAS MULTIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 22/9/95. 1) Gerardo Damián Núñez, arg., casado, DNI 17.791.191, 31/5/66, videasta, dom. Castro Barros 1862, Cap. Fed.; Guillermo Horacio Vecchio, arg., solt., DNI 21.061.185, 24/9/69, editor, dom. Pje. Cabot 1791 Cap. Fed.; Alejandro Osvaldo Labado, arg., casado, productor, DNI 13.464.537, 4/6/57, dom. J. A. García 1161, Cap. Fed.; Omar González, arg., casado, DNI 17.821.935, programador, 30/8/66, dom. Larrea 156, Merlo, Pcia. Buenos Aires. 2) Denominación: ARTES ANIMADAS MULTIMEDIA S.R.L. 3) Domicilio jurisdic. Cap. Federal. 4) 10 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Preproducción, producción y postproducción de cualquier tipo de video y/o películas cinematográficas, cortos publicitarios en video, cine o soporte digital; creación de programas de computación para kioscos multimedia u otro similar como la producción e impresión de discos laser y su comercializacion y distribución; Producción de animaciones en computadoras con fines publicitarios, artísticos, institucionales, etc.; Producciones de diseño gráfico (catálogos, afiches, revistas, etc.); Venta de espacios en toda la actividad como agencia de publicitada, intermediaria entre los avisadores y los medios; Producción y organización de eventos especiales, coordinación de tareas y elaboración de campañas, búsqueda y contratación de personal a ese fin; Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de firmas, instituciones o empresas nacionales o extranjeras vinculadas a los rubros del objeto. 6) Capacidad jurídica plena. 7) Capital $ 8.000, acciones 800 de $ 10 c/u.; integrac. 25 %; suscrip. 100 % efec. partes iguales cada socio. 8) Administración y represent. legal a cargo de gerente. Socio Gerente: Alejandro O. Labado por 2 períod. 9) Fiscal. prescinde Sindicatura. 10) Ejerc. 31/12 c/año.

Autorizada - Ana L. Rabuffetti
Nº 44.542

ARTLIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 1257, Lº 102 de SRL. Fecha 1/3/95. Comunica que por escritura de fecha 18/9/1995, pasada al Folio 542 del Registro 739 de Cap. Fed., la sociedad "ARTLIFE S.R.L." cambió su denominación social por la de "AMERICAN UNIMED GROUP S.R.L." y Gladys Viviana Arar, Sergio Etcheverría y Viviana Elena Ioppolo cedieron a Adrián Jorge Jesús Bach Laguzzi, argentino, médico, divorciado, 15/12/1953, D.N.I. Nº 10.984.017, Bacacay 4170, 12º P. Depto. "F", Cap. Fed. 33 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, a razón de 11 cuotas cada uno, por el precio de $ 33.000; modificando los artículos primero y cuarto del contrato social en la forma siguiente: Primero: La sociedad se denomina "AMERICAN UNIMED GROUP S.R.L.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero. Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos, dividido en ciento cincuenta cuotas de cien pesos de valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la forma siguiente: Gladys Viviana Arar: treinta y cuatro cuotas por tres mil cuatrocientos pesos; Sergio Etcheverría: treinta y cuatro cuotas por tres mil cuatrocientos pesos; Viviana Elena Ioppolo: treinta y cuatro cuotas por tres mil cuatrocientos pesos; Nicolás Enrique Barella: Quince cuotas por un mil quinientos pesos, y Adrián Jorge Jesús Bach Laguzzi: Treinta y tres cuotas por tres mil trescientos pesos.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 23.339

ASISTENCIA DIAGNOSTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Graciela Sovrán, abogada, LC. 4.985.597, casada, nac. 22/11/44, Suipacha 1308; Oscar Martín Noguera, médico, LE. 4.423.260, casado, nac. 8/1/44, Suipacha 1308; Angela Delia Zulema Barbará, empleada, LC. 220.132, casada, nac. 28/2/28, Arenales 1876; María Talita Noguera, estudiante, DNI. 23.888.109, soltera, nac. 25/4/74, Suipacha 1308, todos args., de Cap. Fed. La última autorizada por escritura del 27/9/94, Fº 453, Reg. 83 de Cap. Fed. insc. 8/11/94, Nº 807, Lº de venias para ejercer el comercio. 2) 17/2/95 y complementaria 27/9/95. 3) ASISTENCIA DIAGNOSTICA S.R.L. 4) Paraguay 2063, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: 1) La prestación de servicios de diagnóstico médico. 2) La explotación de todas y cualquiera de las actividades realizadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médicos, asistenciales y centros de salud; chequeos de adultos, de adolescentes y preocupacional; sus servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva; servicios psiquiátricos, psico-físicos y radiológicos, y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina incluida la medicina nuclear; cualesquiera otros métodos de diagnóstico y cualquiera de las demás actividades anexas o conexas, así como la importación de los elementos necesarios para la realización de los fines aludidos. Toda labor que se deba efectuar por profesional con título habilitante sólo se realizará con el concurso de los mismos. A tales fines la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerentes designados por el término de vigencia del contrato. Silvia Graciela Sovrán y Oscar Martín Noguera. 9) Individual e indistinta. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Juan R. C. Naduzzo Iturraspe
Nº 44.517

AUDICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adjudicación y Cesión de Cuotas. Inscripta Nº 8293, Lº 95 y Nº 7067, Lº 96. Documento: Esc. 242, Fº 626, fecha 26-9-95, Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257, C.F. Adjudicación: A Gladys Edith Zorrilla, arg., div. nac. 11-3-61, empleada, DNI 14.725.583, dom. Cucha Cucha 2286, 10º 4; 40 cuotas; a Héctor Ubaldo Losada, arg., div., nac. 30-6-55, empleado, DNI 11.889.594, dom. Balcarce 621,5º "10", 960 cuotas. Valor : 1 $ cada cuota, y Gladys Edith Zorrilla cede a Lucía Santos de Losada, arg., vda., comerciante, nac. 9-7-31, dom. Pje. Cafulcurá 2793, Dto. 1, L.C. 3.161.737, sus 40 cuotas. Precio: 40 $. La cedente, renuncia como gerente y se designan gerentes a ambos socios indistintamente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 23.280

B. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/9/95, Francisco Bisi cede y transfiere cincuenta cuotas de cien pesos valor nominal cada una a Cecilia María del Carmen Criscuolo, argentina, casada, nacida 19/12/24, DNI. 1.305.878, ama de casa. El cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa gerentes a Susanne Ruth Hildegard Nettekoven y Micaela Wolf.

Abogado - Eduardo Genta
Nº 44.561

CARLOS ALTAMIRANO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edic. Nº 43.245 del 26/9/95. "CARLOS ALTAMIRANO PRODUCCIONES SRL". Reynaldo Lio, cas. arg., 6/12/66, DNI 17.901.857, dom. Viel 276, 11, A, Cap. Fed., renuncia a su cargo de gerente a partir del 30/8/95.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 44.491

CASA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 2381, 20/8/81). Por instrumento del 30/8/95 Miguel Bruzzese, Angela Rodríguez, Rafael P. Consorti, Aída Rodríguez, Darío Rodríguez y Yolanda A. Magliocco ceden a Karina G. Rodríguez, Gladys B. Rodríguez y Marisa N. Rodríguez 12.000 cuotas por partes iguales. Se modifican art. 4º y 6º. Objeto: Compra, venta, imp. y exp., dist. de materiales de construcción. Const. y venta de edificios por el Régimen de P. Horizontal y todo tipo de inmuebles. Const. de obras públicas o privadas, por cont. directa o licitaciones y todo trabajo de ingeniería o arquitectura. Intermediación en compraventa, adm. de inmuebles propios, 3os. y de mandatos. Se designa gerente a Karina Gabriela Rodríguez.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 23.318

COMPLACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Juan Antonio Pasin, 64 años, industrial, LE. 4.350.866 y Marta Susana Pisani, 46 años, comerciante, DNI. 10.398.181; argentinos, casados y doms. en Independencia 466, 17º A, Cap. 2) Doc. Priv. del 24/8/95. 3) COMPLACER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Independencia 466, 17º A, Cap. 5)a) Transporte de carga y mercaderías de todo tipo en el país y en el extranjero; b) Depósito de mercaderías en tránsito, explotación de silos, contenedores y la prestación de servicios de depósito, internación, control y vigilancia de máquinas, maquinarias agrícolas, viales, máquinas herramientas y rodados de todo tipo, en espacios abiertos o cerrados propios o arrendados a tales fines, pudiendo actuar como depositaria fiscal y judicial; c) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) La compra, venta, importación, exportación y distribución de reproductores de imagen y sonido de todo tipo, artículos y artefactos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, neumáticos, de uso industrial o familiar, maquinarias, herramientas, artículos de librería, juguetería, óptica, joyería, bijouterie, descartables de todo tipo, artículos de tocador e higiene personal y ambiental, productos alimenticios envasados o no, en cualquier etapa de elaboración, bebidas con o sin alcohol, mantelería, blanco, amoblamientos; telefonía celular o convencional, indumentaria de todo tipo, artículos e implementos deportivos, artículos de bazar, plantas, fertilizantes, alimentos balanceados de uso animal, artículos y elementos para la construcción y la decoración. 6) 99 años desde registración. 7) $ 10.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de Mayo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 23.272

CONSED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Rafael Zunino, argentino, casado, 24/10/24, odontólogo, DNI. 4.010.989, Monteagudo 1847, Florida, Bs. As.; Jorge Jesús Zunino, argentino, casado, 7/7/53, arquitecto, DNI. 10.822.718, Jaramillo 3204, Capital y Guillermo Edgardo Zunino, argentino, separado, 26/9/55, ingeniero, DNI. 11.576.225; 2) Constituida por instrumento privado el 21/9/95. 3) CONSED S. R. L. 4) Superí 2418, Planta Baja, Capital. 5) Ejercicio de asesoramientos en tareas de ingeniería civil, construcciones, operaciones inmobiliarias, reformas, análisis de equipamientos, mantenimiento y ejecución de las mencionadas tareas por cuenta propia o de terceros. 6) 20 años. 7) $ 2.000. 8) Gerencia ejercida por los socios Guillermo Edgardo Zunino y/o Jorge Jesús Zunino indistintamente. 9) Balance al 30 de agosto de cada año.

Abogado - Jorge Horacio Kon
Nº 23.303

CONSTRUCTORA KEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Massaccesi, Jorge Alberto, argentino, casado en segundas nupcias, comerciante, nacido el 27/8/51 con DNI. Nº 8.626.945, domiciliado en la calle Garay 6420, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Del Grosso, Lorenzo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/11/37, LE. 5.168.795, domiciliado en La Rioja 1669, 3º "D", Capital Federal. 2) Constitución: 10/8/95. 3) Denominación: "CONSTRUCTORA KEM S. R. L." 4) Domicilio: Av. Cabildo 3011, 2º piso "D", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de construcciones civiles, industriales, comerciales, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; compra, venta, permuta, administración y explota-

ción de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Designar gerentes a Massaccesi, Jorge Alberto y Del Grosso Lorenzo. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Lorenzo del Grosso
Nº 44.563

DARCEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/9/95. 1) Socios: a) Luis Enrique Prats, nac. 30/4/52, industrial, DNI. 10.051.740, domic. Alem 829, Marcos Juárez, Prov. Córdoba; b) Víctor Antonio Varetto, nac. 15/12/38, comerciante, DNI. 6.545.767, domic. Av. Juan B. Alberdi 2316, piso 3º, Cap.; y c) Jorge Horacio Chesta, nac. 30/12/50, abogado, DNI. 8.439.720, domic. Alem 345, 5º "A", Marcos Juárez, prov. Córdoba; todos argentinos y casados. 2) 22/9/1995. 3) DARCEN S. R. L. 4) Mario Bernasconi 2269, Cap. Fed. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país: a) Compra, venta, y permuta, representación, comisión, depósito, transporte, fraccionamiento, distribución, consignación, elaboración, armado, service, reparación y comercialización en general de los siguientes rubros relacionados con vehículos de transporte automotor: Toda clase de radiadores, sistemas de calefacción y de aire acondicionado, tanques de combustibles; sean estos manuales, mecánicos, eléctricos o electrónicos, y sus repuestos, como así también insumos y materias primas o elaboradas; todo tipo de artículos relacionados a los mismos o sus accesorios. b) Importación y exportación de todos los objetos relacionados en a). c) Licitaciones, concursos públicos y/o privados de precios relacionados con a). 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 99.000. 8) Administración: 1 gerente por el término de duración de la sociedad. Gerente: Víctor Antonio Varetto. La sociedad prescinde de sindicatura art. 284, Ley 19.550. 9) El gerente. 10) 31/3 de cada año.

Abogada - Catalina N. Ermocida
Nº 44.552

DELVISO COMBUSTIBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 7/8/95; Socios: José Novella, L. E. 5.590.513, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1660, San Miguel, Prov. Bs. As., nacido el 19/3/34, y Sergio Gustavo Novella, DNI. 17.691.462, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1660, San Miguel, Prov. Bs. As., nacido el 28/7/65. Denominación: DELVISO COMBUSTIBLE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de estaciones de servicios integrales, importación y exportación de combustibles líquidos y sus derivados y transportes generales de combustibles y sus derivados. Capital Social: $ 5.970. Administración: Gerentes individual e indistinta por el término de dos años siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: 11 de Septiembre 2802, piso 7 "B", Capital Federal.

Autorizado - Jorge Bernardo Picarelli
Nº 23.308

DIPARPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 25/9/95. Socios: María Cristina Díaz, arg., casada, DNI. 11.427.735, nac. el 26/8/54, profesión comerciante, domiciliada en Condarco 748, Ituzaingó; Sergio Ariel Polssone, arg., casado, DNI. 17.984.972, nacido el 22/8/66, prof. comerciante con domicilio en Blas Parera 257, Pacheco. Denominación: DIPARPO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación del ramo de art. de limpieza y de cualquier otra clase, industrialización, derivados y afines. Capital: $ 6.000. Administración: Se designa a ambos socios. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Pje. Santa Rosa 5040.

Autorizado - Marcelo Morone
Nº 44.578

ICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 1º de setiembre de 1995 se constituyó la sociedad "ICON S. R. L." con sede social en La Pampa 2779, p. 7º Of. 20, Cap. Fed. Socios: Ricardo Angel Di Lelle, argentino, ingeniero, DNI. 7.715.719, nacido el 19/2/41, casado, domiciliado Av. del Sesquiscentenario 4500, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Emilio Bührer, argentino, comerciante, con L.E. 8.461.635, nacido el 31/8/50, divorciado, domiciliado en Namuncurá 455, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de Servicios en general dedicados a la generación de proyectos y obras de todo tipo tendientes a la creación, modificación y sostenimiento de imagen corporativa de empresas, asesoramiento integral y consultora de imagen y planificaciones económicas en general, y a la integración de actividades varias aptas para su ejecución. Para la consecución del objeto social la Sociedad podrá: 1: Realizar los siguientes trabajos de arquitectura e ingeniería: Proyectos de obras nuevas, simples y complejas, proyectos sobre nuevos desarrollos, proyectos de reciclado, dirección y ejecución de obras, gestión de proyectos, y preparación y gestión de documentación técnica para licitación y/o ejecución de las obras que se trate, reciclado y mantenimiento correctivo de edificios e instalaciones, elaborar y ejecutar planes de mantenimiento preventivo y de inspección, y actuar en la planificación ambiental y territorial, montaje y puesta en funcionamiento de elementos de imagen o publicitarios, instalaciones, máquinas y sistemas operativos mecánicos, electrónicos, computarizados y de comunicaciones, y su mantenimiento. 2: Valorizar y efectuar planificaciones económicas mediante servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración en el ámbito industrial, comercial y económico, y elaborar proyectos, y cálculos sobre instalación y optimización de sistemas de procesos industriales y de comercialización. 3: Actuar como consultora de imagen, a cuyo fin podrá efectuar relevamiento de necesidades y datos, encuestas e investigaciones de mercado, diseño y fabricación de elementos de imagen necesarios, importación y exportación de los mismos, y elaboración de proyectos de adecuación de instalaciones existentes a nuevos elementos de imagen, encomendar y producir actividades de publicidad y propaganda en medios gráficos y audiovisuales, editorial, desarrollo de trabajos creativos, producción de campañas publicitarias, promoción de ventas y telemarketing, realización de exposiciones y eventos, dictado de cursos y capacitación y toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos, servicios, marcas o ideas creativas. 4: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, royalties, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de terceros. Plazo de duración: 25 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo del socio fundador Sr. Ricardo Di Lelle, el que revestirá el carácter de gerente en forma exclusiva ejerciendo la representación legal de la misma y uso de la firma social, y desempeñará sus funciones durante todo el plazo de duración de la Sociedad, salvo que decidiera ceder total o parcialmente sus cuotas y la calidad de Gerente, o en caso de renuncia expresa a dicha función, adquiriendo en este último caso la calidad de gerente el socio restante. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Capital: $ 6.000. Gerente: Ricardo Di Lelle.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 23.276

LAS DALIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carolina Guryn, 22 años, D. N. I. Nº 23.087.048, Mariana Bidart, 24 años, D. N. I. Nº 22.000.951, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Junín 831, p. 2 Dpto. "D", Cap. 2) 19/9/95. 3) Junín 831, p. 2 Dpto. "D", Cap. 4) La sociedad tendrá por objeto, la comercialización, por su intermedio o por terceros, de toda clase de artículos comestibles; explotación de establecimientos de hotelería y afines, explotación de centros de salud y afines; explotación de centros de yoga y afines, explotación de clases de cocina, comercialización de libros y afines; explotación de todo tipo de actividad comercial de venta de zapatos, zapatillas, botas y toda otra especie de calzado; comercialización y exportación e importación de toda actividad afín a cualquiera de las mencionadas. 5) $ 2.000. 6) Administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias. Gerente: Mariana Bidart. 7) Plazo: 20 años. 8) 30/6 de cada año.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 44.545

LEGAL CARD SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. En Bs. As., el 21/9/1995 se constituyó por instrumento privado: LEGAL CARD SYSTEM S. R. L. Socios: Luis Daniel Megyes, argentino, casado, nacido el 22/8/63, empleado, DNI. 16.528.497, domiciliado en Hidalgo 1542, dpto. 1 de Capital y Gabriela Olga Corpa, argentina, soltera, nacida el 10/1/67, abogada, DNI. 18.181.996, domiciliada en Av. Warnes 135, dpto. 1 de Capital. Su plazo es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización administrativa, comercial e industrial y asesoramiento contable, jurídico e impositivo. Administración de Consorcios de Copropietarios y, en general, toda clase de inmuebles. Liquidación de sueldos y jornales para empresas y consultoría en selección de personal e implementación de sistemas de calidad total. La realización de tareas cuando fuera pertinente será efectuada por profesionales con título habilitante; Comerciales: Importación y exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas en general. Capital Social: $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en proporción de 1.000 (mil) cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración y representación legal a cargo de Gabriela O. Corpa en calidad de socia gerente, con uso de la firma social y bancaria. Fiscalización art. 55, ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Gerente - Gabriela O. Corpa
Nº 23.284

LEGIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 137 del 18/9/95 se dispuso la reforma de la cláusula 3º Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades u operaciones de fabricación, distribución, importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, de bazar, menaje, cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, bijouterie, artículos de novedad y souvenirs. Compraventa por mayor y menor, depósito manipuleo de productos alimenticios en general, repostería, productos de cosmética y/o de tocador, bebidas de todo tipo. Importación, exportación y fabricación, ya sea por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 17/5/1991 Nº 2372 L. 94 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 44.430

LUCRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 36 del 27 de setiembre de 1995 en el Registro 1343 Capital Fed. se constituyó la Sociedad: 1) Denominación: LUCRE S. R. L. 2) Socios: Eulogio Pérez Ogando, español, nac. 13/9/1943, C. I. P. F. 6.958.576, casado en 1ras. n. c/ Nieves Fernández Temes, comerciante, domic. en San José 941, p. 3 "B", Cap. Fed.; Antonio Bermúdez, español, nac. 1/9/21, C. I. P. F. 4.238.856, cas. 1ras. n. c/Carmen Miñones Santos; comerciante, domic. San Pedrito 43, p. 2 "C" Cap. Fed.; Mariano Romero, español, nac. 7/6/28, C. I. P. F. 3.566.301, casado, 1ras. n. c/Dosina Pilar Romero Paz; comerc.; domic. Juan de Garay 3057 Cap. Fed.; Manuel Ozon, español, nac. 28/12/31, C. I. P. F. 3.933.281, cas. 1ras. n. c/Carmen Mouzo Tajes, comerc., domic. Talcahuano 1097 p. 11 "E" Cap. Fed.; María Luz Folgueira Castro de Rey, española, nac. 25/4/52; C. I. P. F. 8.419.702, cas. 1ras. n. c/Manuel Rey Limeres, comerciante, domic. Gral. Pico 1408, Lanús E. Pcia. Bs. As.; Eliseo Ravera Ramos, español, nac. 24/6/45, C. I. P. F. 6.567.576, cas. 1ras. n. c/Carmen Méndez Pérez, comerc., domic. Sarmiento 4195 p. 1 "A", Cap. Fed.; Juan Roberto Carrera, arg., nac. 27/3/50, div. 1ras. n. c/Graciela Luisa Wibratt, comerc., domic. Junín 119, p. 2 "C" Cap. Fed.; Fernando Pérez, arg., nac. 13/XI/71, solt., D. N. I. 22.448.768, comerc., domic. San José 941, p. 3 "B" Cap. Fed.; Gabriel Pérez, arg., nac. 4/7/74, Solt., D. N. I. 24.031.850, comerc., domic. San José 941, p. 3 "B", Cap. Fed.; Ramón Pérez, arg., nac. 20/10/59, D. N. I. 13.832.065, casado 1ras. n. c/Silvia Leonor Kenerer, comerc., domic. Formosa 2254, V. Alsina, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Alfonso, arg., nac. 3/XI/54, D. N. I. 11.528.695, cas. 1ras. n. c/Silvia María Joannas, comerc., domic. Crámer 1859, P. 10 "B", Cap. Fed.; José López, español, nac. 24/4/53, C. I. P. F. 7.260.762, cas. 1ras. n. c/Mónica Silvia Rancaño, domic. Jean Jaures 2829, V. Alsina, Pcia. Bs. As.; José Pérez, español, nac. 8/12/46, C. I. P. F. 6.797.350, cas. 1ras. n. c/Alicia Cristina Vence, comerc., domic. León Ortiz de Rosas 2260, Lanús O. Pcia. Bs. As.; Héctor Atilio Albano, arg., nac. 4/9/58, D. N. I. 12.336.940, divorciado; comerc., domic. Gallo 452, Cap. Fed.; y Oscar Joaquín Pérez, nac. 18/1/61, D. N. I. 14.101.961, cas. 1ras. n. c/Blanca Belia Núñez, comerc., domic. Formosa 2451, V. Alsina, Pcia. Bs. As. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Colpayo 17. 4) Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha de su inscripc. en el Reg. Público de Comercio. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la explotación de restaurantes, parrillas, casas de comidas, confiterías, bares, cervecerías, despacho de bebidas, heladerías y afines. 6) Capital Social: Doce mil pesos divididos en doce mil cuotas de un peso cada una. 7) Administración, representación y uso de la firma social: La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores Eulogio Pérez Ogando, Antonio Bermúdez, Osvaldo Alfonso y José López, con carácter de gerentes por el término de duración del contrato quienes tendrá el uso de la firma social en forma conjunta los dos nombrados en primer término o uno cualquiera de éstos con uno cualquiera de los dos restantes. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Suscripción del capital social: Totalidad del mismo 10) Integración: 25 % en dinero efectivo.

Escribano - G. N. López Cano
Nº 44.540

MACH TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de setiembre de 1995, los socios procedieron a modificar los artículos "F" y "LL" del contrato social, el que quedó redactado: "F": Administración, representación y uso de la firma: Todos los socios revisten el carácter de socios gerentes. El Sr. Juan Bautista Francisco María Robatel será el titular, siendo el representante legal de la sociedad, con derecho al uso de la firma en forma individual. Los Sres. Miriam Wacht y Néstor Neira revisten el carácter de gerentes suplentes, debiendo en ausencia o impedimento del Sr. Robatel, ejercer la representación de la sociedad en forma conjunta, con la amplitud de facultades, incluso las de los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El mandato que se les confiere al socio gerente titular y a los gerentes suplentes tiene vigencia por todo el plazo legal. "LL": Fallecimiento: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, se incorporarán a la sociedad los sucesores universales, quienes tendrán que acreditar dicho carácter producido el fallecimiento del socio titular de las cuotas sociales.

Autorizada - Marcela Alejandra Barbitta
Nº 44.554

NOMIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 24-5-82, Nº 2181, Lº 82 S. R. L.). Por Acta de Reunión de socios del 18-9-95, se aumentó el capital social a $ 20.000 se prorrogó el plazo de duración 40 años desde el 24-5-82. Se reformaron los arts. 2 y 4.

Socio Gerente - José Alberto Nobili
Nº 23.310

NUEVA SOPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 28/9/95, Folio 1938, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los cónyuges en primeras nupcias Paúl Edelstein, argentino, comerciante, nacido el 11/9/27, L. E. 4.039.631 y Ana Thaler de Edelstein, argentina, comerciante, nacida el 14/6/30, L. C. 2.594.318, ambos con domicilio en Aráoz 405, 1° piso dpto. A de Cap. Fed. y Susana Beatriz Edelstein, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/1/54, D. N. I. 11.320.419, domicilio Beauchef 962 de Cap. Fed. Constituyeron: NUEVA SOPER S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Boedo 782. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 9.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Designación Gerentes: Paul Edelstein y Susana Beatriz Edelstein.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 44.575

OLIVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 22/8/95 los socios por unanimidad resolvieron: 1) Ampliar la duración de la sociedad en 50 años a partir de su inscripción: 15/9/70; y 2) Adecuar el capital y las cuotas a la moneda vigente y aumentarlo de $ 0,01 a $ 40.000, reformando así los artículos 3° y 4° del contrato.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 44.442

OTECNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. con fecha 22/9/95. Socios: Carlos Guillermo Forni, arg., nac. 11/9/58, casado, electrotécnico, D. N. I. 12.791.731, dom. La Rioja 1272, Piso 4° "D", Cap. Fed.; Alfredo Manuel Paz, arg., nac. 15/10/59, soltero, electrotécnico, D. N. I. 13.624.796, dom. Pje. León Pinelo 4741, Cap. Fed.; Roberto Jorge Villanueva, arg., nac. 27/1/59, soltero, técnico mecánico, D. N. I. 13.103.287, dom. Sarandí 944, Cap. Fed.; Denominación: "OTECNIKA S. R. L.". Domicilio: Av. Angel Gallardo 249, Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde su inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización de mercancías en general, bazar, menaje, ferretería, materiales, implementos y maquinarias de construcción, artículos de iluminación, electricidad, electrónica y artefactos electrodomésticos; y b) Realizar instalaciones eléctricas y sanitarias, y todo otro tipo de instalaciones relacionadas con la construcción civil o industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 9.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/3. Se designó gerente: Carlos Guillermo Forni.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
Nº 44.462

PYRAMIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 28/7/1995, F° 253, Reg. 1434, María Teresa Rodríguez adjudicó en plena propiedad y dominio por disolución de la sociedad conyugal por divorcio vincular a favor de su ex cónyuge Loris Bróccoli, la mitad indivisa de su pertenencia en las cuotas sociales de dicha sociedad, habiendo llegado a esta circunstancia los ex cónyuges de mutuo y común acuerdo.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
Nº 44.463

STEELSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/9/95. Socios: Alejandro Alderete, 32 años, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. 16.348.414, Culpina 1515, Villa Madero; Sandra Rosalía Tommasi, 32 años, argentina, casada, ama de casa, D. N. I. 16.436.595, Culpina 1515, Villa Madero; Ricardo Oscar Carcasson, 47 años, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. 7.603.978, Cabildo y Aranzazo, Garín, Viviana Isabel Rebourssin, 45 años, argentina, casada, ama de casa, D. N. I. 6.221.724, Cabildo y Aranzazo, Garín; René Podstudensek, 38 años, argentino, casado, constructor, D. N. I. 12.924.513, Brasil 2205, Pablo Podestá. Denominación: "STEELSON S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: El diseño y/o fabricación de techos metálicos y/o de hormigón tradicional o premoldeado y todo tipo de estructura o construcción metálica de hormigón o mixta diseño y/o fabricación de accesorios, repuestos y equipos necesarios para el diseño y/o fabricación de los productos mencionados en el párrafo anterior. b) Comerciales: Compra y venta, exportación e importación de los productos mencionados. Capital: $ 9.000. Administración: Alejandro Alderete, Ricardo Oscar Carcasson y René Podstudensek. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Ramón Freyre 2231 4° "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.444

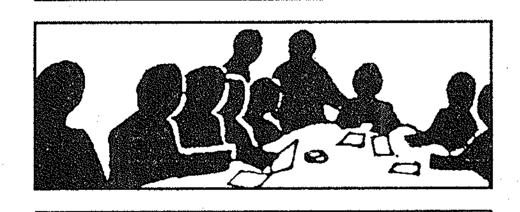
WEST MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/9/95. Socios: José Antonio Adamic, 30 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 17.036.439, Juan Florio 3525, San Justo; Ismael Héctor Eguia, 49 años, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 4.553.665, La Rabida y Alvárez Thomas s/n La Reja; Serafín Salerno, 51 años, italiano, casado, comerciante, C. I. 9.973.801, Corrientes 126 San A. de Padua; José Alberto Cardillo, 40 años, argentino, divorciado, contador público, D. N. I. 11.355.186, García 1070 "3" Morón. Denominación: "WEST MAIL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería; clearing bancario, transporte de valores, caudales o personas. b) La comercialización, representación, promoción y venta de servicios bancarios, como ser tarjetas de crédito, cuentas corrientes, AFJP, cajas de ahorro; de planes de ahorro previo por cuenta de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Viamonte 867, 8° "801" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4443

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en Lavalle 348, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1995, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275 ley 19.550).
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Luis Francisco Orcoyen
e. 5/10 Nº 44.375 v. 11/10/95

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1995 a las 16 hs., en la sede de la Empresa, sita en Antártida Argentina 821, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y elección de los Síndicos titulares y suplentes que forman parte de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 290 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 5/10 Nº 44.301 v. 11/10/95

ALPI

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 52º Asamblea General Ordinaria de ALPI, que tendrá lugar el 1º de noviembre de 1995, a las 16, en Soler 3945, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 52º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de diez miembros titulares en reemplazo de las señoras: Susana D. de Vila Echagüe, María Adelina M. de Peña, Ana Marilyn G. de Cullen, Beatriz S. E. de Adrogué, María Isabel M. de Castelli, Luisa P. E. de Creen, Ileana M. B. de Lanusse y Elda F. de Müller terminan su mandato, y las señoras: Dora D. de Burgos, María Cristina P. de Díaz de Vivar, María Marta R. de Ferrando y Lydia E. T. de Zilli que renunciaron. Elección de diez miembros suplentes en reemplazo de las señoras: Elida C. de Basso, María Cristina V. de Iribas, María A. M. de Suero, Elena María F. de Blasco, Ana María O. de Domínguez, María Estela C. de Giletta, Lia V. P. de Joost Newbery, Ana Estela B. de Ortiz, Célica L. C. de Anzorreguy y Silvia S. P. de Gerber, que terminan su mandato (Art. 21º del Estatuto).
3º) Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente (Art. 21º del Estatuto).
4º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Susana D. de Vila Echagüe
Prosecretaria - María Antonia M. de Suero

Art. 21º — Anualmente dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de junio, la Comisión Directiva convocará a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto o con el número de asociados presentes, media hora después de la Convocatoria.
e. 5/10 Nº 44.239 v. 5/10/95

ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO, informa a los Sres. asociados, que el día 30 de octubre de 1995 a las 19 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria. Se les invita a retirar anticipadamente la documentación a considerar en dicha Asamblea, en la Secretaría: Hidalgo 196, de martes a viernes de 15 a 19 hs.
Presidente - José H. Pugliese
e. 5/10 Nº 44.303 v. 5/10/95

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Complemento de Púb. 18/9 al 20/9 Res. 42.159. Involuntariamente se ha omitido una parte del 5to. punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO "DAVID WOLFSOHN" de acuerdo a los Estatutos vigentes, para el día 2 de octubre de 1995, a las 19:00 hs., en primera convocatoria o en su defecto a las 20 hs. en segunda convocatoria, con el número de Asociados presentes en su sede social situada en la calle Amenábar 2972, de Capital Federal.

5) " ... Un Tesorero General, un Protesorero 2º, un Prosecretario 2º, un Vocal Titular, y un Vocal Suplente, todos ellos por un año por renuncia de quienes ocupaban los citados cargos".
Presidente - Abel Trybiarz
Secretario General - Claudio Lachman
e. 5/10 Nº 44.347 v. 9/10/95

ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con matrícula Nº 652, en su reunión efectuada el día 20 de setiembre de 1995, ha resuelto convocar a todos sus Asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1995, a las 06 horas en su sede Social ubicada en la calle Chacabuco Nº 194, Piso 1º, Oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de los Asociados presentes y elección de autoridades de la Asamblea.
2º) Lectura, Tratamiento y Aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea suscriban el Acta de la misma. Se pone a disposición de todos los Asociados en la Secretaría de esta Asociación Mutual, desde el día de la fecha, la presente Convocatoria y Orden del día, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria del Consejo Directivo, e informe de la Junta Fiscalizadora, como así también el Padrón de Afiliados de esta Asociación Mutual. Conforme a lo que dispone el Artículo 35º del Estatuto citado, la Asamblea si no posee quórum sesionará válidamente, treinta minutos después de la hora citada a esta Asamblea, con los Asociados presentes. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Oscar Luis Altamirano
e. 5/10 Nº 44.236 v. 5/10/95

AUTOMOTORES VIOLA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 16 horas en Av. Benito Pérez Galdós 275, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Remuneración Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Oscar R. Viola
e. 5/10 Nº 44.365 v. 11/10/95

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 26 de octubre de 1995, a las 16,00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 2.164.577 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 20 de octubre de 1995, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 5/10 Nº 44.353 v. 11/10/95

"C"

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Tucumán Nº 612, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, sus cuadros anexos, Notas, Información Adicional y Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del Resultado Negativo del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio correspondiente al 30 de junio de 1995.
5º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Por vencimiento de mandatos, elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes.
7º) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo período.
8º) Designación del Contador Certificante para los balances del Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1996, y su remuneración.
Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de sus acciones de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550, en la sede social Reconquista Nº 336, Piso 5º, Oficina "M", Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas, hasta el día 23 de octubre de 1995 a las 18 horas. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Tucumán Nº 612, 3º Piso, Capital Federal, no es la sede social.
e. 5/10 Nº 44.232 v. 11/10/95

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1995 a las 21.15 horas, en primera convocatoria y a las 22,15 en segunda convocatoria, en la calle Pueyrredón Nº 1280 Pta. Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 31 de mayo de 1995. 3º) Distribución de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la retribución de los directores. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
Presidente - Luis Vigna
e. 5/10 Nº 14.171 v. 11/10/95

"C"

CORDOBA 4083
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de octubre de 1995, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paunero 2745, de esta Capital, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en la Avenida Córdoba 4083, Capital Federal.

2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Vicepresidente - Israel Serjai

e. 5/10 Nº 44.334 v. 11/10/95

CORMAN
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J.: 26-03-80 / Nº 800 / Libro 93 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995, en la Avenida Corrientes 1856, planta baja, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aumento del capital social.
3º) Restructuración jurídica y operativa de la sociedad.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán D. Federico

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 5/10 Nº 44.276 v. 11/10/95

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95.
3º) Varios.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.

Presidente - José Jaime Farkas

e. 5/10 Nº 44.231 v. 11/10/95

"E"

EDITORIAL LA RAZON
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 11:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 5/10 Nº 44.319 v. 11/10/95

EDITORIAL LA RAZON
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 5/10 Nº 44.318 v. 11/10/95

EL FUNDADOR
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea ordinaria el día 24 de octubre de 1995, a las 15 horas en primera citación y a las 16 horas en segunda, en la sede legal de la sociedad, calle San José Nº 1440/58, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, punto 1, de la ley 19.550 correspondiente al 14º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1995.
2º) Retribución al directorio Art. 261 de la ley 19.550 y 10º del estatuto social.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares (art. 11º del estatuto y 256 de la ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. (Art. 9º del estatuto).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.

Presidente - Jorge E. García Fernández

ADVERTENCIA: A efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en banco, caja de valores u otra entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (art. 238 - ley 19.550) y acreditar identidad si les fuere requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere el caso (art. 239 - ley 19.550). Domicilio legal de la sociedad calle San José Nº 1440/58, Buenos Aires.

e. 5/10 Nº 44.342 v. 11/10/95

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1995 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al Duodécimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1995. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Celso P. Arcieri

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 Hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 5/10 Nº 44.304 v. 11/10/95

"F"

FINANFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 17:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 18:00 horas en 2da. convocatoria, la misma se llevará a cabo en San Martín 655, 4to. B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia a sus cargos de Margarita Cristina Kovacs (Presidente) y de Beatriz Liliana Kovacs (Director Suplente).
3º) Ratificación y/o reemplazo del resto del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por dos ejercicios.

Director - Adrián H. Nieto

e. 5/10 Nº 44.321 v. 11/10/95

FLOFRI
S. A.
Nº I. G. J. 74.685

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini Nº 125, piso 9º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Presidente - Juan Tomás Frías

e. 5/10 Nº 44.264 v. 11/10/95

"G"

GRAFISA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995 a las 13.00 horas en la Sede Social, Lima 711, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico. Retribución a Directores y Síndico Titular.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

Director - Oscar Osvaldo Fraga

e. 5/10 Nº 14.130 v. 11/10/95

"H"

HELIODINO
S. A. I. C.
N. Registro I. G. P. J.: 17.834

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse en nuestra Sede Social: Avda. de los Incas 5154, piso 1 Depto. "D" de Capital Federal el día 23 de octubre de 1995 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30/4/95.
2º) Consideración de la Retribución del Directorio por sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios anteriores al presente y hasta la fecha.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Ratificación de todos los puntos aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 30/9/93, en especial el aumento de capital a $ 2.000.000.- y de la modificación estatutaria efectuada en relación a la cláusula de aumento del capital (Art. 4to.).
7º) Designación de dos accionistas para firmar las Actas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Presidente - Carmelo Guadagnino

NOTA: De acuerdo al Art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán notificar su asistencia o depositar en la Sociedad las Acciones o el Certificado de Depósito con un plazo no menor de 3 días hábiles a la fecha de Asamblea.

e. 5/10 Nº 23.152 v. 11/10/95

"I"

INSTITUCION DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 31 del Estatuto Social se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995 a las 21.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, período 1 de julio de 1994 al 30 de junio de 1995.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre la actualización periódica de las cuotas sociales.
4º) Elección de:
1 (un) Presidente por 2 (dos) años.
4 (cuatro) Vocales Titulares por 2 (dos) años.
3 (tres) Vocales Suplentes por 1 (un) año.
3 (tres) Revisores de Ctas. Suplentes por 1 (un) año.
5º) Designación de tres asociados para integrar la junta escrutadora e integrantes de las autoridades de mesa receptora de votos (para el caso de que se hubieran presentado más de una lista a la Comisión Directiva).
6º) Designación de Socios Honorarios.

Presidente - Gustavo Daniel García
Secretaria - Aída Beatriz Balsamo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/9/95.

e. 5/10 Nº 42.308 v. 5/10/95

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 1995 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Sarmiento 1562, 4º Piso, Oficina 2 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente - Carlos M. Añez

e. 5/10 Nº 44.333 v. 11/10/95

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 15.30 horas en la sede social

de Bolívar 108, piso 1º, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 52 finalizado 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado de ejercicio y su destino.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por vencimiento de mandato.
7º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante y su remuneración.
9º) Consideración de la actuación del Directorio respecto de la adquisición de las acciones de la Sociedad en los términos del art. 220, inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales.
10º) Destino de las acciones propias adquiridas por la Sociedad.
11º) Consideración de la adquisición de Abril S. A., según lo dispuesto por el acta de Directorio del 23/11/94.
12º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidense cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o remisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio por delegación de la Asamblea. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase, la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, la Bolsa de Comercio de Nueva York y/o cualquier otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de este punto del orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en la sede social sita en Bolívar 108, piso 1º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito vencerá el día 25 de octubre de 1995, a las 17.00 horas.

e. 5/10 Nº 44.310 v. 11/10/95

"L"

LINEA 213 S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente-Representante Legal - Carlos Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 5/10 Nº 44.363 v. 11/10/95

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por Resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1995, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 20 de octubre de 1995, a las diecinueve horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1995.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores titulares.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se convoca a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 5/10 Nº 44.289 v. 11/10/95

LUGANO TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: La Comisión Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 48 inc. a) y b) del Estatuto en vigencia, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de la calle Murguiondo 3915 de la Capital Federal, el día 29 de octubre de 1995 a las 9.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General del ejercicio 1994/1995.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva:
a) Presidente: por 2 años por término de mandato.
b) Secretario: por 2 años por término de mandato.
c) Tesorero: por 2 años por término de mandato.
d) 3 Vocales Titulares: por 2 años por término de mandato.
e) 6 Vocales Suplentes: por 1 año por término de mandato.
f) 2 Revisores de Cuentas: por 1 año por término de mandato.

Presidente - Saverio Osvaldo Yanni
Secretario - Miguel Angel Franco

Se recuerda al Señor consocio el art. 51 del Estatuto en vigencia que textualmente expresa: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto y con el número de socios presentes una hora después en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes".

e. 5/10 Nº 23.078 v. 5/10/95

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1995 a las 11.30 horas en la sede social de la Compañía, calle Lavalle Nº 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital, de $ 17.400.000 a $ 25.433.214.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Emisión y suscripción de las acciones correspondientes, si fuere necesario, en razón de lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde

e. 5/10 Nº 44.377 v. 11/10/95

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1995 a las 11.00 horas en la sede social de la Compañía, calle Lavalle Nº 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1995 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico- administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde

e. 5/10 Nº 44.378 v. 11/10/95

"O"

OBLIMENTO S. A.
Nº Insc. I. G. J. 65103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Cabildo 2269, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital de la sociedad por la cantidad de $ 420.000 (cuatrocientos veinte mil), con destino a capital de trabajo y reformas y equipamiento del local.
3º) En su caso, modificación del art. 4º del Estatuto Social y de las disposiciones de éste necesarias para posibilitar la concreción del aumento.

Presidente - Daniel Ramón Fonte

e. 5/10 Nº 23.135 v. 11/10/95

"P"

PAPELERA LA HELICE S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1995, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/1995.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25 % del resultado.

Director - Héctor O. Salse

e. 5/10 Nº 44.257 v. 11/10/95

"S"

SERRA HNOS. S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

(I. G. J.: 31/3/50, Nº 320, Libro 48, Tomo A, CUIT: 30-61902129-7). Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1995, en la calle Paraná 364, 10º piso, Departamento A, de esta Capital Federal, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del Capital Social.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Restructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Mac Donald

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 5/10 Nº 44.248 v. 11/10/95

SOUTH ATLANTIC TRADING S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de octubre de 1995, a las 18 horas, en la Sede Social de La Crujía 3323, 1651 San Andrés, Pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Nº Registro I. G. J.: A 118.744. Inscripto el 8/3/1988 bajo el número 907 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Rolando A. Rollan

e. 5/10 Nº 44.298 v. 11/10/95

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.884. Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asam-

blea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1995, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 54º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 5/10 Nº 44.317 v. 11/10/95

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/95 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Socio Comanditado - Antonio Raúl Sías
e. 5/10 Nº 44.233 v. 11/10/95

SU PROVEEDURIA RURAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 10 horas en la sede social de calle Humberto 1º 1402, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995. Destino del resultado del ejercicio.
Director - Nicolás Santilli
e. 5/10 Nº 44.256 v. 11/10/95

"T"

TRANSAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1995, a las 8 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/95 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a directores y Síndicos en exceso art. 26, ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Presidente - Antonio Raúl Sías

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238, ley 19.550).
e. 5/10 Nº 44.234 v. 11/10/95

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1995, a las 9,30 horas, en la Sede Social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de un programa de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un monto de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otras denominaciones, según lo dispuesto por la Resolución 263 o sus eventuales modificatorias de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, el cual tendrá las siguientes características: a) hasta el máximo plazo autorizado por la Comisión Nacional de Valores; b) Emisión o reemisiones de una o más clases y/o una o más series; c) el monto de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otras denominaciones será el máximo en circulación durante la vigencia del programa; d) los fondos se utilizarán para refinanciación de pasivos, principalmente para cancelar deudas a corto plazo, inversiones en activos fijos dentro de la República Argentina, integración de capital del trabajo o para la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a YPF Sociedad Anónima cuyo producido se aplique a los destinos antes especificados; e) las obligaciones podrán emitirse con o sin garantía, delegándose en el Directorio la determinación de los términos, condiciones y características de la emisión, incluyendo sin limitación, las clases, series, precio de suscripción, forma y términos de pago, tasas de interés, vencimientos, restricciones, fechas de emisión y la aplicación específica de los fondos así obtenidos a uno o más de los destinos antedichos, pudiendo el Directorio subdelegar dicha facultad en uno o más de sus integrantes o en uno o más de los Vicepresidentes de la Sociedad.
Vicepresidente - Carlos A. Olivieri

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sede Social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Sede Social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 20 de octubre de 1995 a las 17 horas inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/9 al 2/10/95.
e. 5/10 Nº 42.941 v. 11/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Fernando V. Bauleo, abogado, con domicilio en Talcahuano 1071, 9º, Capital, hace saber que Mavi SRL, con domicilio en Herrera 625/27 Capital transfiere Depósito calle CASTRO 1886, Capital a su propietario, Dobney S. A. con domicilio en Valle 1456 Capital, según expte. 9707/85 por autorización de la Subsecretaría de Inspección general de la MCBA de fecha 19/09/95. Domicilio de ley Talcahuano 1071, 9º, Capital.
e. 5/10 Nº 44.351 v. 11/10/95

"L"

La contadora Lidia Elena di Piero, con domicilio en Yerbal 556, Cap., comunica que Carmen Robles Cabrera Martínez, con domicilio en Formosa 554, 3º C, Capital transfiere a Marcelo Cabrera Martínez, con domicilio en Formosa 554, 3º C, Capital, negocio de gimnasio ubicado en la calle LIBERTAD 1258 1 P, Capital Federal. Reclamos de ley en Yerbal 556, Capital.
e. 5/10 Nº 44.323 v. 11/10/95

"S"

Roberto E. Prunes, contador público, domiciliado en Tucumán 1518, Capital Federal, comunica que el señor Juan L Luciano Vidal, domiciliado en Santa Catalina 1316, Capital Federal, transfiere su Fondo de comercio con todo su activo y pasivo correspondiente a la comercialización de productos de la madera de la calle SANTA CATALINA 1316, Capital Federal, a la firma Maderera Vidal SRL (en formación) quien desarrollará su actividad en Santa Catalina 1316, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina dentro del término legal.
e. 5/10 Nº 44.250 v. 11/10/95

Alfredo Massarelli, domic. Charlone 742, P.B., Cap., en representación de "Meccanical Assistance S.R.L.", transfiere comercio que oportunamente se registrara a nombre de la misma con el rubro: (503.109). "Taller de reparación de automóvil excluido chapa, pintura y rectificación de motores". Observaciones: P.U. "taller de soldadura autógena y eléctrica y taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación de instrumental p/automotores y tapicería de automóviles": con expe.: Nro. 094246/93, ubicado en SANTOS DUMONT 3948, a Miguel Angel Ojeda, DNI. 22.848.484, domic. Santos Dumont 3948, Cap. Reclamo de ley en Santos Dumont 3963, P.B., Cap.
e. 5/10 Nº 44.274 v. 11/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALINEVA
S. A.
I. G. J. Nº 78.933

Se hace saber que por Asamblea General de Accionistas del 30/11/94 se resolvió su disolución designándose liquidador a Lucio Miguel Leschinski.
Liquidador- Lucio Miguel Leschinski
e. 5/10 Nº 23.127 v. 5/10/95

ALTOS DEL YERBAL
Sociedad Anónima

La firma ALTOS DEL YERBAL SOCIEDAD ANONIMA ha cambiado su sede social de Gavilán 1050, Capital Federal a Av. Rivadavia 4011, 1º Piso 7, Capital Federal, según consta en Acta de Directorio Nº 2 del 2 de agosto del presente año.
Presidente - Rodolfo Liberman
e. 5/10 Nº 14.105 v. 5/10/95

"B"

BALACUR
S. A.

República Oriental del Uruguay. Acta de fecha 14/8/95, se resuelve inscribir bajo el art. 123 L. S. representante: Ricardo Javier Suardi, argentino, casado, abogado, 8/4/61, DNI 14.418.154, Paraná Nº 976, Piso 6º Dto. A, Cap. Fed. Dom. Especial: Paraná Nº 976, Piso 6º Dto. A, Cap. Fed.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 5/10 Nº 23.109 v. 5/10/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de setiembre de 1995, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un Valor Nominal Total de Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (U$S 50.000.000), con un plazo de vigencia de cinco (5) años, a ser emitidas por BANCO INTERFINANZAS S. A., que mantiene la categoría "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en comercio exterior. Cuenta con dos casas, siendo la sede operadora principal en Capital Federal.
Al 30 de junio de 1995 sus activos totales alcanzaban a $MM 133,3; sus pasivos a $MM 113,2 y su Patrimonio Neto a $ MM 20,0.
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:
1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 5,6 veces su Patrimonio Neto: Capacidad de crecimiento 20,6 % de sus pasivos totales - Nivel 1.
2 - Estructura de liquidez - (Estructural: 6,7 % - Inmediata: 23,6 %) - Nivel 2.
3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 0,7 % - ROE: 4,4 %, Eficiencia: 4,3 %) - Nivel 1.
4 - Riesgo de Activos - Nivel 1.
4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 26,4 %) - Nivel 2.
4.2 - Composición - (Irregularidad 6,9 % - Irreg. neta de previsiones: 2,6 %) - Nivel 1.
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.
Calificación asignada: "A".
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "A"
La Comisión Nacional de Valores otorgó "la autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 11.060 del 7 de setiembre de 1995.
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 del Libro 115 Tomo A de S. A.
Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 5/10 Nº 44.372 v. 5/10/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscrip-

ta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de setiembre de 1995, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples, segunda serie, por un valor nominal de dólares estadounidenses quince millones (u$s 15.000.000) y de las Obligaciones Negociables, Tercera Serie simples por dólares estadounidenses veinticinco millones (u$s 25.000.000) emitidas por el BANCO CREDICOOP C. L.; que mantienen la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado."

Banco Credicoop C. L. es una entidad bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. Ofrece una amplia gama de servicios de banca empresaria y personal. Actualmente cuenta con 95 filiales. Al 30 de junio de 1995, sus activos totales alcanzaban a $MM 697,0, sus pasivos a $MM 560,2 y su Patrimonio Neto a $MM 136,8. A la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 9,7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 4, 1 %) - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 38,4 % - Liquidez estructural: 13,0 %) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 7,1 % - ROA: 1,4 % - Eficiencia: 11,6 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 5,3 %) - Nivel 1.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de atrasos y Rgo. Potencial: 9,9 %) - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "AA"

Características de los Instrumentos. No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que la "opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 5/10 Nº 44.371 v. 5/10/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de setiembre de 1995, se dictaminó con respecto a 1) Las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, y con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), 2) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) que serán amortizadas en una sola cuota a los 10 años que se contarán a partir de la fecha de inicio del período de suscripción y devengarán un interés a tasa fija, pagadero por períodos vencidos cada 180 días. 3) El Programa Global de corto plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000), y de un Programa Global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses cuatrocientos millones (U$S 400.000.000) lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses novecientos millones (U$S 900.000.000) correspondientes al BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A., que mantienen la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" y 4) Las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias escriturales categoría "B" por dólares estadounidenses ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y cuatro millones (U$S 151.764.800), que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Entre las principales actividades del Banco se cuentan la de banca personal, la provisión de servicios bancarios a pequeñas y medianas empresas, particulares y grandes empresas. Dependiendo del tipo de cliente, dichos servicios incluyen préstamos personales, prendarios, hipotecarios, toma de depósitos, tarjetas de crédito, servicios fiduciarios y de custodia y banca electrónica. Los clientes del banco tienen acceso a la más amplia red de cajeros automáticos de la Argentina. Cuenta con una vasta red de corresponsales tanto en el país como en el exterior, además de controlar una Casa Bancaria en Uruguay que cuenta con 5 sucursales. Ha tenido un rol importante en la suscripción, coordinación y distribución, tanto en el país como en el extranjero, de las acciones de entidades argentinas. Por ejemplo, actuó como coordinador global y distribuyó el 30 % de las acciones de Telefónica y Telecom. Participó además en la colocación como coordinador local en la privatización de YPF entre otras.

Participa en el negocio de la jubilación privada a través de Consolidar AFJP en sociedad con el Banco Francés, el Banco de Crédito y el Dresdner Bank de Alemania.

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados, en donde cuenta con una participación del 6,3 % de la totalidad de los depósitos bancarios en la Argentina.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 11,6% a jun'95, lo que puede considerarse en niveles cercanos a la media para bancos privados (12,4 %)- Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 471,1 % y títulos públicos por $ MM 120,5; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 168.4 y préstamos prendarios e hipotecarios para descontar por un monto cercano a los $MM 928.2.

Estos activos en conjunto presentan una potencial alta liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B. A. (Uruguay), que puede asistir financieramente a Banco de Galicia. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es bueno, alcanzando a jun'95 al 11,7 %, mientras que las utilidades sobre los activos totales alcanza al 1.4 %, mostrando ambos indicadores una caída en el último ejercicio anual, producto de la disminución del spread en las operaciones de intermediación financiera - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos -4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 11,6 % del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: Mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As., siguiendo en importancia Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos - Nivel 1.

4.2 - Composición - La calidad de su cartera de préstamos ha mostrado una mejora en el último trimestre. Se ha producido una disminución de la cartera irregular neta de previsiones en relación al total de la misma que ha pasado de 6,3 % en mar'95 a 4,3 en jun'95 - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

1) 2) y 3) "AAA"

4) "A A"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

1) 2) y 3) "AAA"

4) "AA"

Se aclara -conforme lo establece la reglamentación aplicable- que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4645 del Libro 111 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 5/10 Nº 44.370 v. 5/10/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de setiembre de 1995, se actualizó la calificación de las acciones ordinarias en circulación Clase B de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como MUY BUENA, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como ALTA.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 5/10 Nº 44.3649 v. 5/10/95

"C"

COMPAÑIA INVERSORA ELECTRICA CITELNOA
S. A.

Inscripta el 28/9/93, bajo Nº 9338, Lº 113, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1993 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

e. 5/10 Nº 44.332 v. 5/10/95

"A"

COMPAÑIA INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES
S. A.

Inscripta el 23/7/92, bajo el Nº 6628, Lº 111, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1992 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz h.)

e. 5/10 Nº 44.326 v. 5/10/95

CONDEFER
S. A.

Nº 3459, Lº 114, Tº A de S. A. 18/4/94. Por Asamblea General Extraordinaria del 7/9/95 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 5/10 Nº 44.291 v. 5/10/95

CORAMA S.R.L.

Escritura Nº 209 19.09.95 Acta de reunión de socios 12.09.95. Se resolvió la liquidación de la sociedad nombrándose liquidadores a los Socios Gerentes, Marcelo Oscar Sanroma, Edgardo Oscar Olcese.

Autorizado - José Mangone

e. 5/10 Nº 44.316 v. 5/10/95

"D"

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD FORMOSA DISFOR
S. A.

Inscripta el 28/11/94, bajo el Nº 12.294, Lº 116, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de enero de 1995 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

e. 5/10 Nº 44.328 v. 5/10/95

DISTRIBUIDORA DE SANTIAGO DEL ESTERO SOCIEDAD ANONIMA (DISDE)
S. A.

Inscripta el 9/112/94, bajo el Nº 12.876, Lº 116, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1994 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

e. 5/10 Nº 44.331 v. 5/10/95

"F"

FUJITEC ARGENTINA
S.A. (Art. 60 Ley 19.550)

Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 28/7/95 se designaron los siguientes Directores por el término de un año:

- Presidente: Oscar Gabriel Valdivieso.
- Vicepresidente: Yasuhiko Suehiro.
- Director Titular: Shuhei Tobino.
- Director Titular: Osamu Shoji.

Vicepresidente - Yasuhiko Suchiro

5/10 Nº 44.362 v. 5/10/95

"G"

GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.
Nº Inscr. I.G.J. 1.601.989

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/8/95 se aceptó la renuncia del Director Titular Carlos Ignacio Burundarena y fueron designados los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por acta de Directorio de fecha 29/8/95, quedando integrado como sigue: Presidente: Mario Alberto Carregal; Vicepresidente: Ricardo Salazar Gauna. Director Titular: Guido Copello: Directora Suplente: Laura Ocampo.

Presidente - Mario Alberto Carregal

e. 5/10 Nº 44.252 v. 5/10/95

GENESCREEN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria unánime número 1, de fecha 15 de marzo de 1995, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad "GENESCREEN S.A.", asumiendo el Directorio el carácter de liquidadores, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confec-

cionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución,de la designación de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "el liquidación". La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 Directorio designado liquidador integrado por: Federico Carlos Antonio Collia; Ricardo Félix Savransky; Silvia Eva Fischer de Savransky y Marcelo Julio Miguel Panal. Suplente: Silvia Alcira López de Díaz.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
e. 5/10 Nº 44.350 v. 5/10/95

GONZALEZ Y FERNANDEZ
SRL.

Comunica que por escritura Nº 669 del 27-12-1991 pasada ante el Escribano Dr. Bernardino Montejano a folio 1537 de su protocolo de su Registro 42 por finalización del contrato social vigente el día 28 de setiembre de 1991 cesó GONZALEZ Y FERNANDEZ S.R.L. en esa fecha en su domicilio legal y real de la calle Loyola 1550, Capital Federal.

Socio Gerente - Ricardo González
e. 5/10 Nº 23.148 v. 5/10/95

GRAMMA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 16-6-95 se determinó un Directorio con un Director Titular y uno suplente, recayendo la elección en José Roberto Mondragón y Leonarda Marceca de Sproviero, respectivamente, siendo el primero designado Presidente por reunión de Directorio de igual fecha.

Presidente - José Roberto Mondragón
e. 5/10 Nº 44.222 v. 5/10/95

"I"

ICARO EDICIONES
S.A.

Inscripta el 6/6/94, bajo el Nº 5457, Lº 115, Tº "A" de S.A. Nº correlativo 159.128. Designación de Directores en cumplimiento publicación dispuesta por el art. 60 de la Ley 19.550. Acta de Asamblea Nº 2 del 2/2/95 quedaron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raúl Martín Pérez; Vicepresidente: María Vilma Müller.

Presidente - Raúl M. Pérez
e. 5/10 Nº 23.158 v. 5/10/95

INVERSORA AGUA DE TORO
S.A.

IGJ 20-5-94, bajo el Nº 4886, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1992 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell. y Uriel Federico O'Farrell Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 5/10 Nº 44.329 v. 5/10/95

INVERSORA ELECTRICA DEL NORTE
S.A.

Inscripta el 8/3/93, bajo el Nº 1639, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 1993 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 5/10 Nº 44.324 v. 5/10/95

INVERSORA ELECTRICA DEL SUR
S.A.

Inscripta el 30/10/92, bajo el Nº 10.492, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1º de diciembre de 1992 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 5/10 Nº 44.325 v. 5/10/95

"M"

MONTAPERTO
S.A.

Inscripción: 14/6/95, Nº 5059, del Libro 116 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 25/9/95 se decidió que por renuncia del Sr. Presidente saliente Alejandro Pérez se nombró al Sr. Claudio Cabrera Molina como Presidente, confirmando como Director Suplente al Sr. José Antonio Onofre Vera Camacho. Se fija nueva sede social en Palpa 2376, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/10 Nº 44.312 v. 5/10/95

MULCOT COMPANY CORP.
S.A.

La sociedad extranjera MULCOT COMPANY CORP. S.A., con domicilio en Misiones 1487, Montevideo, Uruguay, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, calle Terrero 1246, a efectos de enajenar, comprar, vender, alquilar y realizar todo tipo de operaciones con bienes muebles e inmuebles, registrables o no. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, ni seguros ni reaseguros. El señor Alcides Italo Maroni, D.N.I. 10.746.823, ha sido designado representante de la sociedad en el país.

Contador - Alberto Scioscia
e. 5/10 Nº 44.226 v. 5/10/95

M Y F
S.A.
IGJ - Registro Nº 222.216/112.415.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 68, de fecha 19/4/95 el Sr. Carlos Fabricio Lacabanne renunció al cargo de director titular de MyF S.A. se designó en su reemplazo al Sr. Eduardo Martín Lacabanne.

Abogada - María Angeles Fernández
e. 5/10 Nº 23.086 v. 5/10/95

"N"

NACION AFJP
S.A.

(Inscripta ante la IGJ bajo Nº 846, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas). Hace saber por un día que con fecha 26/9/95 se ha aceptado la renuncia presentada por el Dr. Aldo Antonio Dadone (DNI: 6.687.319) al cargo de director de esta sociedad. Asimismo y para cubrir la vacante producida, la Comisión Fiscalizadora, en uso de las facultades conferidas por el artículo 258 de la Ley 19.550, ha designado al Lic. Raúl Edgardo Magariño (MI Nº 4.110.454).

Apoderado - Mariano A. S. de los Heros
e. 5/10 Nº 44.368 v. 5/10/95

NACION SEGUROS DE RETIRO
S.A.

(Inscripto ante la IGJ bajo el Nº 7762, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas). Hace saber por un día que con fecha 26/9/95 se han aceptado las renuncias presentadas por el Dr. Aldo Antonio Dadone (DNI: 6.687.319) y por el Cdor. José Heriberto Moore a sus cargos de directores titulares de esta sociedad. Asimismo se comunica que la Comisión Fiscalizadora, en uso de las facultades conferidas por el artículo 258 de la Ley 19.550, ha designado al Lic. Raúl Edgardo Magariño (MI Nº 4.110.454).

Apoderado - Mariano A. S. de los Heros
e. 5/10 Nº 44.366 v. 5/10/95

NACION SEGUROS DE VIDA
S.A.

(Inscripto ante la IGJ bajo el Nº 5439, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas). Hace saber por un día que con fecha 26/9/95 se han aceptado las renuncias presentadas por el Dr. Aldo Antonio Dadone (DNI: 6.687.319) y por el Cdor. José Heriberto Moore a sus cargos de directores titulares de esta sociedad. Asimismo se comunica que la Comisión Fiscalizadora, en uso de las facultades conferidas por el artículo 258 de la Ley 19.550, ha designado al Lic. Raúl Edgardo Magariño (MI Nº: 4.110.454).

Apoderado - Mariano A. S. de los Heros
e. 5/10 Nº 44.362 v. 5/10/95

NAUTA
S.A.

Inscripta en el I.G.J. el 29-8-91, Nº 6528, Lº 109, Tº A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 15-9-95 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador: el directorio, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, y lo necesario para la inscripción de la disolución, y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
e. 5/10 Nº 23.115 v. 5/10/95

"O"

OPALO
S.A.C.I.I.F. y A

Hace saber que por acta de directorio Nro. 127 de fecha 19-12-1994, resuelven por unanimidad trasladar la sede social a Los Patos 2526, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Salvador Turiace
e. 5/10 Nº 44.223 v. 5/10/95

"P"

PELLEGRINI
S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Inscripto ante la IGJ el 8/11/94, bajo nº 11.450, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas). Hace saber por un día que los señores Rubén Carlos Esteban (DNI: 11.745.380) y Oscar Ricardo Schierano (DNI: 10.770.245) se han incorporado como directores titulares, habiendo sido designados por la comisión fiscalizadora en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 258, segundo párrafo de la ley 19.550, con fecha 5 de abril y 2 de agosto de 1995, respectivamente.

Presidente - Carlos Guido Martino
e. 5/10 Nº 44.364 v. 5/10/95

PORLAMAR INVESTMENT INC

Const. Soc. Ext. Esc. 122, 27/9/95. Se designa representante al Sr. Carlos Arnaldo Baez, argentino, soltero, comerciante, 45 años, DNI 14.280.380, Los Patos 2181, Beccar, Prov. Bs. As.; se fija sede en Viamonte 885, 3º.

Escribana - Ana María Sanguinetti
e. 5/10 Nº 44.294 v. 5/10/95

"R"

R.B. EMPRENDIMIENTOS INSTITUCIONALES
S.R.L.

Informa que: "R. B. EMPRENDIMIENTOS INSTITUCIONALES S.R.L.", con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 3086, Piso 6, Dpto. 14, Buenos Aires, inscripta el 05/08/92, Nº 7266, Lº 96 de S.R.L.; por instrumento privado suscripto en Buenos Aires, el 20/09/95 ha decidido la disolución de la Sociedad con efecto retroactivo al 10/11/94, designando liquidadores a los Socios Gerentes Armando Mario Reler, D.N.I. Nº 11.120.380 y Diego Pablo Benenzon, D.N.I. Nº 18.234.719 para que actuando conjunta, separada, alternada o indistintamente, procedan a liquidar el pasivo y realizar el activo social de acuerdo al balance especial efectuado a esa fecha.

Abogada - Mónica S. Kremer
e. 5/10 Nº 23.121 v. 5/10/95

RIOQUEN
Sociedad Anónima Marítima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria de Mandatos y Servicios

Designación nuevo Directorio por Asamblea Nº 34 del 11 de Abril de 1994: Presidente: María E. Grondona de Bence. Vicepresidente: Jorge L. Bence Grondona, Directores: Marco A. Bence, Marco Bence Grondona, Luis Raúl Castro.

Director - Marco A. Bence
e. 5/10 Nº 44.244 v. 5/10/95

"S"

SERVIPORT
S.R.L.

Hace saber que por resolución de reunión de socios de fecha 14 de septiembre de 1995, se decidió disolver y liquidar la Sociedad, conforme al procedimiento de ley. El Sr. Ernesto Angel Santolucito guardará la documentación contable y societaria de la Sociedad, por el período de ley. No se han nombrado liquidadores porque no hay pasivo.

Socio Gerente - Ernesto Angel Santolucito
e. 5/10 Nº 44.356 v. 5/10/95

SUCCES TRADING
S.A.

Se comunica de acuerdo al artículo 60, que el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge La Rosa. Vicepresidente: Ignacio Herve Echavarría. Vocal: Enrique Tronceda. La Sociedad se inscribió el 30-8-91, Nº 6574, Lº 109, Tº A de S.A.

Escribana - Mónica M. Candas
e. 5/10 Nº 44.273 v. 5/10/95

"W"

WALBER
S.A.

Por Asamblea de fecha 28/4/93 se resolvió Disolución anticipada y Nombramiento de Liquidador. Se designó a Hernán P. de los Heros, quien aceptó el cargo.

Autorizada
e. 5/10 Nº 44.235 v. 5/10/95

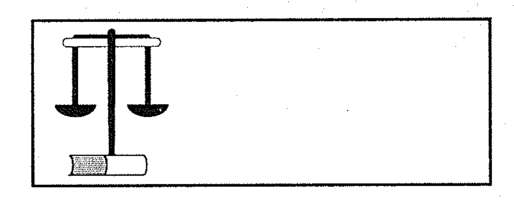
"Z"

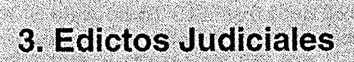
ZBAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nombramiento Autoridades: Escritura del 11/9/95 de "ZBAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" inscripta al Nº 179, Libro 88, Tomo A de Estatutos de S.A., el 15/2/79; protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/6/95, que dispuso fijar los directores en un titular y un suplente, eligiendo al Dr. Jorge Abraham Zbar como Presidente y Sra. Delia Sujov como Director Suplente; mandato al 31/12/96.

Escribana - María Inés Lando
e. 5/10 Nº 44.283 v. 5/10/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DAVID. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/10 Nº 44.106 v. 9/10/95

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "BELEN, ADOLFO c/ALONSO, OSVALDO s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por diez días a DAVID JUAN OLIVIERI a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin de que lo represente (art. 343 Cód. Proc.). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 19 de julio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.141 v. 6/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a LUIS RAMON LEDESMA, a fin de hacer saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la intervención que le corresponda. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 5/10 Nº 6339 v. 9/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PEREGIL, JOSE ANTONIO s/Información Sumaria" se ha pedido el cambio de apellido de don JOSE ANTONIO PEREGIL. El presente edicto se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (Ley 18.248 Art. 17).
Capital Federal, 10 de mayo de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 5/10 Nº 40.709 v. 5/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 4º piso de esta Capital Federal cita por el término de cinco días a los demandados FELIPE JOSE CARIDI y DELIDA CARIDI a fin de que tomen la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.139 v. 6/10/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, en autos "BUSTOS, MIGUEL ANGEL RAMON s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a MIGUEL ANGEL RAMON BUSTOS, por el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación, a tomar la intervención que le pudiera corresponder en los mismos conforme la ley 24.321. Publíquese gratuitamente por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 5/10 Nº 6340 v. 9/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º piso, de esta Capital Federal, en autos caratulados: "ROLON DE MALLO, ELDA CLARA c/MALLO, MANUEL s/Liquidación de la Sociedad Conyugal", ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de junio de 1995. Autos y Vistos: Atento lo solicitado, lo dispuesto por el art. 730 del Código Procesal y habiendo vencido el plazo dispuesto a fs. 186 vta. sin que mereciera objeciones, apruébase la cuenta particionaria presentada a fs. 124. En consecuencia, téngase por compensada la deuda que el Sr. MALLO mantiene con la actora con el 50 % ganancial que al mismo le corresponde sobre el único bien integrante de la sociedad conyugal, inmueble ubicado en Av. Elcano 3031, 7º "B", Unidad 55 de Capital Federal y téngasela por adjudicataria de dicho porcentaje. Notifíquese a la actora y al demandado mediante cédula dirigida a su domicilio real, o en su defecto mediante edictos, en orden a la trascendencia que reviste esta resolución. Fdo. Lucas C. Aón (Juez)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.106 v. 6/10/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días a MARTA MONICA QUINTEIRO, en los autos caratulados "QUINTEIRO, MARTA MONICA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Atento lo dispuesto por la ley 24.321 publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 5/10 Nº 6341 v. 9/10/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 37, Secret. Unica, cita por 60 días a ALBERTO FEDERICO DEFRANCE, en autos "DE FRANCE ALBERTO FEDERICO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto se publica conforme el art. 5º de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 5/10 Nº 6342 v. 9/10/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes Nº1950, Piso 4º, Capital Federal en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/RIPA, CARLOS DARIO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", notifica a CARLOS DARIO RIPA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993. Autos y Vistos: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer el acreedor íntegro pago de las cuotas adeudadas actualizadas conforme a lo pactado hasta el 1/4/91, con un interés entre compensatorios y punitorios hasta esa fecha a la tasa del 15 % anual, a calcularse desde la mora de cada período. A partir del 1/4/91 los intereses se calcularán en concepto de compensatorios a la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina para sus operaciones a 30 días y como punitorio una vez y media dicha tasa y de igual período y hasta el efectivo pago. Con costas. Se difiere la regulación de honorarios para la oportunidad en que exista liquidación en autos... Carlos Alberto Valora, Juez". "Buenos Aires, 29 de abril de 1994... Autos y Vistos: ... aclárase la sentencia de trance y remate dictada a fs. 71, en el sentido que la ejecución prospera por el saldo íntegro adeudado por el ejecutado actualizado de conformidad a lo ordenado a fs. 71, a calcularse al igual que los intereses, desde la mora incurrida que produjo la caducidad de los plazos. Regístrese y notifíquese la presente conjuntamente con la sentencia de fs. 71... Carlos Alberto Valora, Juez". "Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994. Autos y Vistos: Atento que la sentencia dictada remite a lo pactado y que del instrumento de fs. 5 surge la forma en que se calculará cada una de las cuotas y no la actualización para el caso de incumplimiento, lo que integró la pretensión (fs. 7), y siendo que antes de la vigencia de la ley de convertibilidad el suscripto utilizó el índice de precios al consumidor para éste tipo de crédito (Plenario consorcio Av. Santa Fe c/Morrison Elsa s/Exp.) dicho parámetro ha de utilizarse en el presente, los que se aplicarán desde que se incurrió en mora y hasta el 1/4/91. Todo lo que así se resuelve. Atento ser parte integrativa de la sentencia notifíquese por cédula. Carlos Alberto Valora, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.
e. 5/10 Nº 23.142 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, de Capital Federal cita por el plazo de 60 días a SOFIA INES ELIZALDE LEAL, a estar a derecho y a constituir domicilio, en el proceso que por "Ausencia por Desaparición Forzada", se ha iniciado por ante este Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días, de conformidad al art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/10 Nº 6343 v. 9/10/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita por el término de 60 días a FELIPE ROMUALDO ELIZALDE LEAL, a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso que por "Ausencia por Desaparición Forzada", se ha iniciado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días, en los términos de los arts. 5º y 6º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 5/10 Nº 6344 v. 9/10/95

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA ANSELMO BORDES, JUAN BAUTISTA BORDES, JEAN BAPTISTE ANSELME BORDES o JEAN BORDES para que tome la intervención que le corresponde en autos: "BORDES, JUAN BAUTISTA ANSELMO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 5/10 Nº 23.098 v. 5/10/95

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados: "PISANI CHRISTIAN GABRIEL s/Información Sumaria", exp. 71.118/95 se ha solicitado la adición del apellido TESTA, al apellido paterno, PISANI, de CHRISTIAN GABRIEL PISANI. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 5/10 Nº 23.099 v. 5/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en la Talcahuano 550, P. 6º, Capital Federal (1013), cita y emplaza por cinco días a EXPRESO EL SOL S. A. para que comparezca y tome intervención en los autos: "BANCO SHAW S. A. c/EXPRESO EL SOL S. A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 343 y ctes. CPCC). Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.120 v. 5/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, en autos caratulados "DREMA S. A. c/LOPEZ HERMIDA TAY CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.965, se ha ordenado citar por edictos al Sr. TAY CARLOS LOPEZ HERMIDA, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fernando Ferreira, juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.079 v. 5/10/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydeé Ofelia Hoc, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, primer piso de Capital Federal, comunica por dos días que a fs. 83 de los autos "CARVAJAL GODOY RENE VICTOR c/ARANDA MARTA NELIDA y Otro s/Despido" expediente Nº 15454/88, se ha resuelto citar a los herederos de la codemandada MARTA NELIDA ARANDA (DNI: 14.042.735) a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio y proceder a la designación de defensor oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Oscar A. Correa, secretario.
e. 5/10 Nº 6345 v. 6/10/95

Nº 44

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 44, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Noemí Picón, sito en Cerrito 550, piso 5, Capital Federal, cita dentro del quinto día en autos "PERFUMO JOSE ANTONIO c/I. S. E. SRL s/Despido Expte Nº 7112" a estar a derecho a los herederos del Sr. JOSE ANTONIO PERFUMO (CIPF 3.279.378 y LE 4.805.245) con último domicilio registrado en Vera 2641 Montevideo (Rep. Oriental del Uruguay), bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Liliana Noemí Picón, secretaria.
e. 5/10 Nº 6346 v. 5/10/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, sito en Lavalle 1268, 5to. piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría a cargo de la Suscripta, en autos caratulados: "ALBANI SALVADOR y otros c/TRANSMIX S. A. s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 25553/91), cita por un día a partir de la publicación del presente a herederos del coactor NESTOR OSVALDO MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días bajo apercibimiento de Ley, conforme con los arts. 33 de la L. O., 36 C. P. C. C. N. y 80 de la L. O.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 5/10 Nº 6347 v. 5/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 7 a cargo interinamente del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Sal, con asiento en la calle Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 2, Capital Federal, cita al demandado LISANDRO MACHIANDIARENA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LISANDRO MACHIANDIARENA s/ Ejecución de Multa - Causa Nº 2262", cuya intimación dice: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1992 ... Líbrese mandamiento de pago y embargo por el importe reclamado por $ 249,72 con más la suma de $ 75 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, debiendo el oficial de justicia citar de remate al deudor para oponer excepciones, si las tuviere, dentro del 5º día de notificado, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo.: Héctor Carlos Acuña. Juez". El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Sebastián Sal, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 3/10/95.
e. 5/10 Nº 6336 v. 5/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a OSCAR RAUL DE LA TORRE, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3153, caratulada "DE LA TORRE, OSCAR RAUL, por hurto" que tramita por ante esta Secretaría y Tribunal con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OSCAR RAUL DE LA TORRE que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl García, juez. Ante mí: Dr. Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/10 Nº 6348 v. 11/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría 9, a cargo del Dr. Diego Guardia, cita y llama a PATRICIA AYME SORIA SANCHEZ y SONIA SORIA SANCHEZ para que se presenten a fin de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa, dentro del tercer día de esta publicación. Para mayor abundamiento, transcribo el auto que así lo

ordena "///nos Aires, 22 de setiembre de 1995. Habida cuenta la constancia de fs. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de tres días a efectos de que las nombradas comparezcan en Secretaría a fin de recibírsele declaración indagatoria ... Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal, ante mí Diego Leif Guardia, Secretario.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 5/10 Nº 6350 v. 9/10/95

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a JUAN CARLOS MASCARIN, DNI 13.798.352, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 977 caratulada "MASCARIN JUAN CARLOS s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 6349 v. 11/10/95

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel A. Rizzotti, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO DANIEL MORANTE para que en el término de dos días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA c/CLAUDIO DANIEL MORANTE —Sumario—, bajo apercibimiento de rebeldía.
Córdoba, 8 de agosto de 1995.
Cristina Garzón de Lascano, juez federal.
e. 5/10 Nº 23.145 v. 6/10/95

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Nº 2, sito en Cangallo Nº 179, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco días a ERNESTO ARMANDO BUSCHI, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ERNESTO ARMANDO BUSCHI s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 756/93, B. D. 13.394, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma con intervención del Defensor de Ausentes.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 5/10 Nº 6351 v. 5/10/95

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Nº 2, sito en Cangallo Nº 179, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco días a la firma COCINAC S.R.L., para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COCINAC S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1718/93, B. D. 14.254, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma con intervención del Defensor de Ausentes.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 5/10 Nº 6352 v. 5/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 5º Piso, Capital Federal, hace saber que el día 14 de setiembre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GLAMER S.A.C.I.F.I.A., designándose Síndico al Contador Ricardo Sabor con domicilio en Talcahuano 159 2º Piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995 debiendo presentar los informes de los arts. 3 y 40 de la Ley 19.551 los días 21/12/95 y 14/2/96. Se ha fijado Audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo para el día 5/3/96 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1995.
Paula María Hualde, subrogante.
e. 5/10 Nº 44.249 v. 11/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MODUS OPERANDI S.R.L., inscripta bajo el Nº 3591, del Libro 75, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 2º, oficinas 1 y 2 de Capital Federal; siendo designada la Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pje. José E. Uriburu 1010, 6to. piso, "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia del día 22 de noviembre de 1995, a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 9 del mes de octubre de 1995, y 31 del mes de octubre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Fdo.: Juan R. Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/10 Nº 6353 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GARCES ALBERTO ISMAEL s/Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1995 se ha decretado la Quiebra del Sr. ALBERTO ISMAEL GARCES, titular del C.I.P.F. Nº 5.653.058 y D.N.I. Nº 7.600.533, domiciliado en República de la India 3017, Capital Federal, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 1995 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en L. N. Alem 790 piso 2º Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero y 5 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la fallida y terceros a hacer entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se hace saber a los terceros, que deberán abstenerse de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/10 Nº 6354 v. 11/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MULTITAP S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51174, con fecha 12/09/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 15º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/1995. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 Nº 6355 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FONTANA MARIO RODOLFO s/Quiebra", expte. Nº 50228, con fecha 14/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Carlos Ferrugiaro, con domicilio en Cramer 814 Piso 2º "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 Nº 6356 v. 11/10/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Rossi, en autos caratulados: "JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.544", llama a concurso de precios y antecedentes a profesionales especializados en valuaciones técnico-industriales a fin de confeccionar el revalúo técnico del establecimiento industrial de la calle Hipólito Yrigoyen 13.499, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires y bienes de uso ubicados en la referida planta industrial, en las condiciones que se describen en el pliego respectivo cuya venta se realizará en las oficinas del Síndico, Talcahuano 159, Piso 2º, Capital Federal, desde el 1º al 17 de octubre de 1995, en el horario de 14 a 18 horas. Se realizará una publicación en el Boletín Oficial por el plazo de un día. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/10 Nº 44.296 v. 5/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFICA VALERO S.A. con fecha 19 de setiembre de 1995, con domicilio en Quintino Bocayuva 868, Capital Federal. Señálase hasta el día 21 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258 piso 14º "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de febrero de 1996 y 6 de marzo 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 27 de marzo de 1996, a las 8.30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.090 v. 11/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital, hace saber en los autos caratulados: PETROMEN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 59.439, que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes para el día 28 de noviembre de 1995. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en el Salón Presidente de Centro Cultural Gral. San Martín, Sarmiento 1551, piso 2º, de Capital Federal el día 6 de marzo de 1996 a las 10,30 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/10 Nº 44.251 v. 11/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "F Y M S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de F y M S.A. con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2º of. "4", Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1995 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/10 Nº 23.102 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "METALURGICA RODODENDRO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METALURGICA RODODENDRO S.A. con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2º of. "4", Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1995 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/10 Nº 23.101 v. 11/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "G.N.G. SRL", que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en Lavalle 1523 4º piso "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 24 de noviembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/10 Nº 6357 v. 11/10/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ESCANES, JORGE RAMON. Ha sido designado síndico el Dr. Manuel Ferreira, con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1995 y 14 de febrero de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de

comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/10 Nº 6358 v. 11/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INOSTROZA HERRERA ANA SOFIA", el 15 de setiembre de 1995. El síndico designado en autos es Antonio Andrés Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 18 de diciembre de 1995 y 01 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Fernando Saravia, secretario interino.

e. 5/10 Nº 6359 v. 11/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS TANDETER S.A." decretada el día 19-09-95, cuyos síndicos actuantes son los contadores Ana María Carrozza, José Angel Sallón y José María Larrory los cuales constituyeron domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12º "97", Paraná 467, piso 3º "12" y Uruguay 229, piso 8º "33" respectivamente ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 01/11/95. El art. 35 LC. vence en fecha 14-12-95. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-02-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/10 Nº 6360 v. 11/10/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados BOTTINELLI ENRIQUE CARLOS s/Quiebra que con fecha 21 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de ENRIQUE CARLOS BOTTINELLI, LE. 4.547.962 el que tiene su domicilio en la calle Rosario 541 piso 2 "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 5/10 Nº 6361 v. 5/10/95

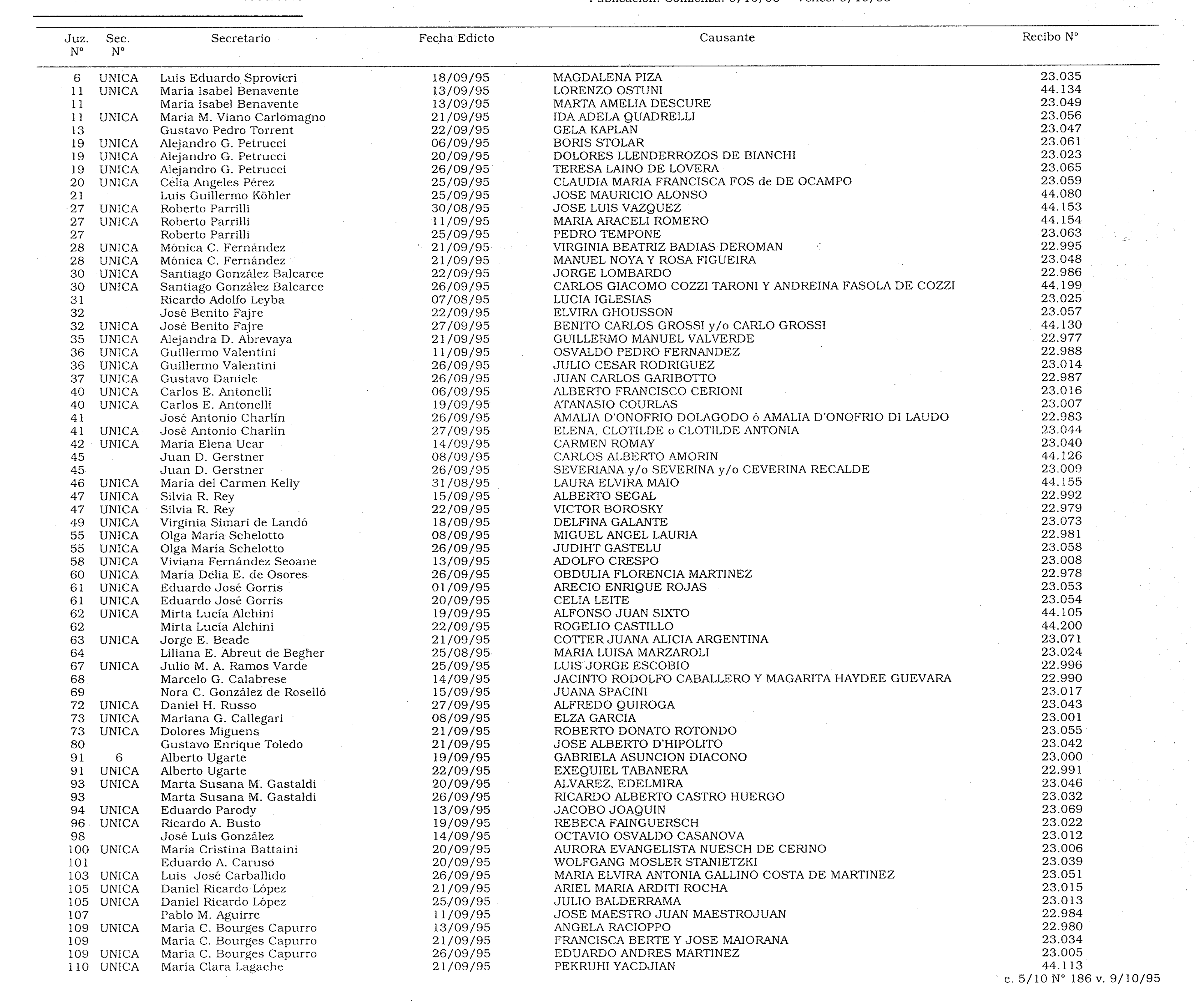
3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

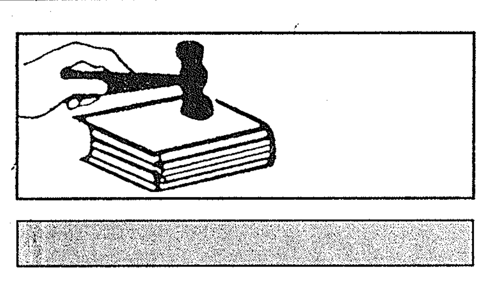
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

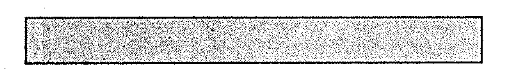
Publicación: Comienza: 5/10/95 - Vence: 9/10/95



Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/09/95	MAGDALENA PIZA	23.035
11	UNICA	María Isabel Benavente	13/09/95	LORENZO OSTUNI	44.134
11		María Isabel Benavente	13/09/95	MARTA AMELIA DESCURE	23.049
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	21/09/95	IDA ADELA QUADRELLI	23.056
13		Gustavo Pedro Torrent	22/09/95	GELA KAPLAN	23.047
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/09/95	BORIS STOLAR	23.061
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/09/95	DOLORES LLENDERROZOS DE BIANCHI	23.023
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26/09/95	TERESA LAINO DE LOVERA	23.065
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/09/95	CLAUDIA MARIA FRANCISCA FOS de DE OCAMPO	23.059
21		Luis Guillermo Köhler	25/09/95	JOSE MAURICIO ALONSO	44.080
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/08/95	JOSE LUIS VAZQUEZ	44.153
27	UNICA	Roberto Parrilli	11/09/95	MARIA ARACELI ROMERO	44.154
27		Roberto Parrilli	25/09/95	PEDRO TEMPONE	23.063
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21/09/95	VIRGINIA BEATRIZ BADIAS DEROMAN	22.995
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21/09/95	MANUEL NOYA Y ROSA FIGUEIRA	23.048
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22/09/95	JORGE LOMBARDO	22.986
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26/09/95	CARLOS GIACOMO COZZI TARONI Y ANDREINA FASOLA DE COZZI	44.199
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/08/95	LUCIA IGLESIAS	23.025
32		José Benito Fajre	22/09/95	ELVIRA GHOUSSON	23.057
32	UNICA	José Benito Fajre	27/09/95	BENITO CARLOS GROSSI y/o CARLO GROSSI	44.130
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/09/95	GUILLERMO MANUEL VALVERDE	22.977
36	UNICA	Guillermo Valentini	11/09/95	OSVALDO PEDRO FERNANDEZ	22.988
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/09/95	JULIO CESAR RODRIGUEZ	23.014
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/09/95	JUAN CARLOS GARIBOTTO	22.987
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/09/95	ALBERTO FRANCISCO CERIONI	23.016
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/09/95	ATANASIO COURLAS	23.007
41		José Antonio Charlín	26/09/95	AMALIA D'ONOFRIO DOLAGODO ó AMALIA D'ONOFRIO DI LAUDO	22.983
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/09/95	ELENA, CLOTILDE o CLOTILDE ANTONIA	23.044
42	UNICA	María Elena Ucar	14/09/95	CARMEN ROMAY	23.040
45		Juan D. Gerstner	08/09/95	CARLOS ALBERTO AMORIN	44.126
45		Juan D. Gerstner	26/09/95	SEVERIANA y/o SEVERINA y/o CEVERINA RECALDE	23.009
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/08/95	LAURA ELVIRA MAIO	44.155
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/09/95	ALBERTO SEGAL	22.992
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/09/95	VICTOR BOROSKY	22.979
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/09/95	DELFINA GALANTE	23.073
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/09/95	MIGUEL ANGEL LAURIA	22.981
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/09/95	JUDIHT GASTELU	23.058
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/09/95	ADOLFO CRESPO	23.008
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/09/95	OBDULIA FLORENCIA MARTINEZ	22.978
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/09/95	ARECIO ENRIQUE ROJAS	23.053
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/09/95	CELIA LEITE	23.054
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/09/95	ALFONSO JUAN SIXTO	44.105
62		Mirta Lucía Alchini	22/09/95	ROGELIO CASTILLO	44.200
63	UNICA	Jorge E. Beade	21/09/95	COTTER JUANA ALICIA ARGENTINA	23.071
64		Liliana E. Abreut de Begher	25/08/95	MARIA LUISA MARZAROLI	23.024
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/09/95	LUIS JORGE ESCOBIO	22.996
68		Marcelo G. Calabrese	14/09/95	JACINTO RODOLFO CABALLERO Y MAGARITA HAYDEE GUEVARA	22.990
69		Nora C. González de Roselló	15/09/95	JUANA SPACINI	23.017
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/09/95	ALFREDO QUIROGA	23.043
73	UNICA	Mariana G. Callegari	08/09/95	ELZA GARCIA	23.001
73	UNICA	Dolores Miguens	21/09/95	ROBERTO DONATO ROTONDO	23.055
80		Gustavo Enrique Toledo	21/09/95	JOSE ALBERTO D'HIPOLITO	23.042
91	6	Alberto Ugarte	19/09/95	GABRIELA ASUNCION DIACONO	23.000
91	UNICA	Alberto Ugarte	22/09/95	EXEQUIEL TABANERA	22.991
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/09/95	ALVAREZ, EDELMIRA	23.046
93		Marta Susana M. Gastaldi	26/09/95	RICARDO ALBERTO CASTRO HUERGO	23.032
94	UNICA	Eduardo Parody	13/09/95	JACOBO JOAQUIN	23.069
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/09/95	REBECA FAINGUERSCH	23.022
98		José Luis González	14/09/95	OCTAVIO OSVALDO CASANOVA	23.012
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/09/95	AURORA EVANGELISTA NUESCH DE CERINO	23.006
101		Eduardo A. Caruso	20/09/95	WOLFGANG MOSLER STANIETZKI	23.039
103	UNICA	Luis José Carballido	26/09/95	MARIA ELVIRA ANTONIA GALLINO COSTA DE MARTINEZ	23.051
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21/09/95	ARIEL MARIA ARDITI ROCHA	23.015
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/09/95	JULIO BALDERRAMA	23.013
107		Pablo M. Aguirre	11/09/95	JOSE MAESTRO JUAN MAESTROJUAN	22.984
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	13/09/95	ANGELA RACIOPPO	22.980
109		María C. Bourges Capurro	21/09/95	FRANCISCA BERTE Y JOSE MAIORANA	23.034
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	26/09/95	EDUARDO ANDRES MARTINEZ	23.005
110	UNICA	María Clara Lagache	21/09/95	PEKRUHI YACDJIAN	44.113

e. 5/10 Nº 186 v. 9/10/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Nº 1, Unica, a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550, piso 6to Capital. Comunica por tres (3) días, en autos "RIVOLIN EUGENIO LUIS y Otro c/SZYSZKOWSKY JUIZ SILVIA SUSANA y Otros s/Ejecución de Alquileres Exp. 38.056/91 - Reservado" Que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1282, piso 3ro "18" T.A. 384/5328/ rematará el 27 de octubre de 1995, a las 10,00 horas en el salón de la calle Humberto I-2042/46, El inmueble sito en la calle Miro Nº 273/77 Capital. Matricula 5-5426 - Zona Sud, Parroquia San José de Flores, Lotes 9/10 - Manzana b-y que unidos miden 17,32 mts. fte. al NE, X39,00 mts. fdo.-ctdo. NO, y 38,23 mts. al SE. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 - Secc. 42, Manz 60 - Parc. 38, según fs. 143/144. Mandamiento de constatación: consta ocupado por el Sr. Fernando Rivero, Propietario (fs. 187). Se compone de dos entradas, P.B. - 1ro. piso y 2do. piso. Por el Nº 273 - garaje, comunican con un parque y pileta de natación - Por el Nº 277 - Hall de entrada, Comedor amplio, Cocina amplia y comedor diario y en la parte del fdo. comunica también con un gran parque y pileta de natación. El mismo que por el Nº 273 - una sala para oficina y un hall que da a la calle, una escalera que comunica al 1º y 2º piso - Piso 1º. varias habitaciones, varios baños - Piso 2do. habitación, baño, lavadero, y depósito - dos líneas de teléfono - 431/0627 - 432/5884 - Todo en muy buenas condiciones de pintura y estado. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 100.000. - Seña 30 % - Comisión 3 % - Se subasta el 50 % del bien, que es el porcentual correspondiente, que se encuentra en cabeza de la ejecutada. No se aceptan posturas menores de $ 500.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien y/o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133, del Cód. Proc. como así también integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 y conc. del CPCC. Exhibición: 24-25-26 de octubre, desde las 10,00 a las 12,00 horas. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: MCBA, $ 37.664 al 17/4/95 (fs. 164) OSN. 12/4/95 - $ 3.839,89 (fs. 157/58) - AA. 19/5/95 - $ 73,89 (fs. 160) Valuación MCBA. (fs. 166) $ 211.259,03 (al 19/4/95).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 5/10 Nº 23.105 v. 9/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/ LOZAL S.A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 25/94), que el Martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) rematará el día 12 de octubre de 1995 a las 15 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle Río Limay 1161/75 de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; edificada sobre un terreno de 4119 m². Se trata de una casa de bajos con un entrepiso dividida simétricamente en dos, contando cada una de sus partes con: living, comedor, cocina, tres dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño completo, dependencias de servicio y un entrepiso que da con balcón, al living y a un dormitorio, se comunican por un pasillo interno. Tienen entrada independiente por los Nºs 1161 y 1175 de la citada calle Río Limay. Cuenta además con importante parque, pileta de natación, cancha de tenis de piso de cemento, quincho, otra construcción de 2 plantas con vestuarios y baños en planta baja y cocina-comedor, dormitorio y baño en altos —vivienda de caseros—, contiguo a ésta hay dos habitaciones, para depósito y taller de mantenimiento. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Desocupada. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 16.526,56. al 31/8/94 (fs. 102), a Rentas de Provincia $ 2.126,95 (fs. 111). Nomenc. Catast.: Circ. II, Secc. E, Manz. 66-C, Parc. 3a. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta mediante depósito en autos, notificada por ministerio de ley. Al contado - Base: $ 78.853. Seña: 25 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Visitar: Los días 7 y 8 de octubre próximos de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/10 Nº 44.486 v. 6/10/95

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el Expte. Nº 90.795, s/Ejecución Hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de octubre de 1995 a las 10.15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Araoz Alfaro Nº 1989, esq. Uruguay, del Barrio Monterrey de Presidente Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. V, Mza. 121, Parc. 1, ocupado por la demandada y su familia, y que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño, con techo de tejas y paredes sin revocar, edificado sobre un terreno que mide 6,00 m. de fte. al N.O., 7,85 m. en la ochava al N., 17,23 al N.E., 11,00 m. al S.E. y 22,23 m. al S.O. Sup. 239,17 m2. Base $ 6.000- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 752,27 al 13-04-94 (fs. 39), no cuenta con servicio de O.S.N. y por Imp. Inmob. $ 797,03 al 31-05-94 (fs. 47/53) El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10.00 a 12.00 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/10 Nº 23.137 v. 6/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano - Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos GARCIA GUTIERREZ MANUEL y Otros c/GUILLMAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 82.021/94 (Reservado) que el Martillero - Jorge Mario Costa subastará el día 12 de octubre de 1995 a las 10 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de 25 de Mayo - Provincia de Bs. Aires en la intersección de las calles 10 y 31 designado en Plano 109 - 72 - 64 como lote Quince d-Inscripción Catastral - I - Manz. 78 - Parcela 15 d y consta de: Planta Baja: 3 locales, 1º piso: por escalera una losa de Hormigón Armado y mampostería sin terminar en su 50 % y en el 2º piso: Losa de Hormigón Armado y mampostería sin terminar en su 70 %. Según indicaciones del Sr. Ponce, Presidente de la firma Demandada, los locales y plantas superiores están ocupadas sin exhibir contratos de locación alguno. Deudas: Municipal Fs. 72 - $ 930,09 al 15/4/95, Tasa red de Gas Fs. 73 - $ 1.270,93 al 15/4/95, Alumbrado, Barrido y limpieza Fs. 74 - $ 478,67 al 30/4/95 y Rentas Fs. 70 - $ 180,87 al 18/4/95. Condiciones de la subasta: Base: U$S - 185.144 al contado y al mejor postor - Seña: 30 % a cuenta de precio - Comisión: 3 % - Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 10 y 11 de octubre de 1995 de 10 a 13 hs. Publicar dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/10 Nº 44.381 v. 6/10/95

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "36", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 P.B., comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ROBERTO y Otros c/EDITORIAL ALAS S.A. s/Ejecución hipotecaria". (Expte. 27.600), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 11 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pampa 1638/40, piso 1º, u.f. "2", Capital Federal, matrícula 17-809/2, desocupado, y que consta de una superficie cub. de 115,11 m2, semi cub. 5,01 m2 y descubierta 50,16 m2, sup. total de 170,28 m2, porcentual 6,32 %. Base U$S 67.728,15 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 34,73 al 8/01/95 (fs. 88), por Imp. Municipal $ 82,83 al 11/01/95 (fs. 85), a Aguas Argentinas $ 22,86 al 20/2/95 (fs. 92) y por expensas comunes $ 1.693 al 25/4/95 (fs. 104 bis). Gastos por abril/95 $ 379. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta. Visitar los días 9 y 10 de octubre de 1995 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 5/10 Nº 23.161 v. 6/10/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. ALVAREZ THOMAS 1586/92, c/CAINO FONTES ANA MARIA, s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 75.913/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 11 de octubre de 1995, a las 12.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 27, señalada como Departamento "D", sita en Piso 4º, del inmueble Avenida Alvarez Thomas Nº 1586/92 esquina Estomba Nº 1287, de esta Capital Federal, compuesto de: Living-comedor con hogar simil leña a gas natural, un dormitorio con placard y ventana al contrafrente, baño completo sin inodoro, cocina instalada y lavadero cerrado, "Libre de ocupantes", consta de una superficie cubierta de 37,83 m2. y semicubierta de 1,27 m2., lo que hace un total de 39,10 m2. Porcentual 1,90 %. ase $ 8.037,27. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fije el Banco Central, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Se adeuda por Aguas Argentinas fs. 181 al 7/4/95 $ 102,49; por Imp. Municipales fs. 207/8 al 13/7/95 $ 1276,12; por O.S.N. fs. 194 al 29/5/95 $ 237,62 y por Expensas al 29/8/95 $ 6.359,08, habiéndo correspondido para el mes de agosto de 1995 $ 110.- El bien se exhibirá los días 6 y 9 de octubre de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/10 Nº 44.352 v. 6/10/95

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CHAPNIK, IGNACIO c/LOAYZA, VALENTIN SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48.600/93), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 19 de octubre de 1995, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un departamento designado como Unidad Funcional número veintidós, ubicado en el segundo cuerpo, piso 3º, designado con el Nº "13", del edificio con frente a la Avda. Corrientes 1453/1455/1457/1459, entre las de Uruguay y Paraná, al que se accede por la Avda. Corrientes 1455, con una superficie total de 73,51 m2., de los que corresponden: 53,74 m2, a superficie cubierta; 7,34 m2. a superficie semicubierta: y 12,43 m2. a superficie superpuesta; porcentual: 1,57 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 31; Parcela 26; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre del ejecutado, en la Matrícula FR. 14-314/22, conforme surge del título cuyo segundo testimonio corre agregado a fs. 93/96 y del contrato de mutuo de fs. 8/13; y consta de: tres habitaciones con piso de parquet; cocina, con todos sus artefactos; baño completo; y habitación de servicio en piso superior, a la que se accede por una escalera de madera; todo en buen estado de conservación y aseo, lo que surge del mandamiento de constatación diligenciado el 28-6-1995; la unidad funcional carece de servicio telefónico y se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Rey, quien manifestó ser inquilino del inmueble, no habiendo exhibido documento o contrato alguno que acreditare lo expuesto, todo lo que surge del mandamiento de constatación agregado a la causa. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula cuarta del contrato de mutuo hipotecario (fs. 10 vta.), el deudor se obligó a desocupar el inmueble hipotecado dentro del término de diez días corridos posteriores a la fecha en que se dicte el auto de venta. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A., desde el período 3-93 hasta el período 2-94, $ 92,77 (informe fs. 58/59); a O.S.N., desde el período 6-89 y hasta el período 2-93, $ 224,93 (informe fs. 75/76); y a la M.C.B.A., desde cuota 88/01 hasta cuota 94/04, $ 461,77 (informe fs. 80/81); encontrándose al 11-9-1995 al día con el pago de las expensas comunes, no adeudando suma alguna de dinero por este concepto, habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de agosto de 1995, en $ 15,00.- Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir sobre la unidad funcional que se subasta, por todo concepto, ya se trate de rentas o de cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble (tasas, contribuciones, impuestos, expensas —si correspondiere— etc.), como asimismo los que pudieran generar la escrituración del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta y se hace saber que el ejecutante, en caso de resultar comprador, goza de la facultad de compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Base: $ 32.000,00.- al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 16 y 17 de octubre de 1995, en el horario de 10,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/10 Nº 44.385 v. 6/10/95

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAMAS, MANUEL c/ DRUMOND, HAMILTON CAETANO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.755/94) que el martillero Marcario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 372/374/376/380/384/390, esquina Avda. Corrientes 802/810/814/816/818/820, Unidad Funcional Nº 205, piso séptimo, departamento 703, (Apart Hotel), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 4; Parcela 8; Partida 06-3136320. Superficie Total: 24 m² 32 dm². Porcentual: 0,282 %. Se trata de un departamento de un ambiente con ventana, pasillo de entrada, kichinette con cocina eléctrica y heladera, baño completo. En buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 39) $ 316,45 al 14/11/94; Expensas (fs. 42) $ 112 al 5/12/94; Aguas Argentinas (fs. 34) $ 256,51 al 24/10/94. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 16.640. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los días 18 y 19 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/10 Nº 44.519 v. 6/10/95

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ROMEO, NORMA ASUNCION c/GHEZZI, MIRIAM MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 104.602/93), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 17 de octubre de 1995, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un departamento designado como Unidad Funcional número sesenta y ocho, ubicado en el un décimo piso y designado con la letra "D", de la finca sita en la Zona Norte de esta ciudad, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Cabildo Nº 3011 y 3013, entre las de Quesada e Iberá, con una superficie total de 32,89 m2.; porcentual: 0,90 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 27; Manzana 5; Parcela 10; Partida Nº 1.377.639; inscripto el dominio en el Registro de la Propie-

dad Inmueble de la Capital Federal a nombre de la ejecutada, en la Matrícula FR. 16-3849/68, conforme surge del título y del contrato de mútuo agregado a fs. 12/17; y consta de: living comedor; un dormitorio; baño completo; cocina; todo en buen estado de conservación; en el acto de la constatación realizada el 31-8-1995, existía instalado un servicio telefónico que respondía al Nº 70-2518, funcionando; la citada unidad funcional se encuentra ocupada por la Srta. Miriam Mabel Ghezzi en carácter de propietaria, todo lo que surge del mandamiento de constatación agregado a la causa. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del contrato de mútuo hipotecario (fs. 15 vta.), el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 8-2-1995, los periodos 30-6-93 y 17-9-93, por $ 28,34 (informe fs. 47); a O.S.N. al 20-2-1995, el periodo 2-88 por $ 9,06 (informe fs. 50); a la M.C.B.A. al 13-2-1995, desde cuota 89/06 hasta cuota 95/02, $ 346,22 (informe fs. 54); adeudando expensas comunes e intereses punitorios devengados hasta el 31-08-1995, inclusive, por $ 1.782,59, habiéndose liqui-dado las expensas comunes correspondientes al mes de agosto de 1995, en $ 91,19.- Base: $ 26.880,00.-, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 583 del Código citado. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 1995, en el horario de 10,00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/10 Nº 44.388 v. 6/10/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, comunica por dos días en los autos caratulados "DEBENEY, ENRIQUE EUGENIO VICTOR MARIA c/FUDIM, RAUL EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47350 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 12 de octubre de 1995, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Ecuador 512, piso 5o., dpto. "B", Cap. Fed., que se compone de hall de entrada, cocina, living-comedor amplio, baño y dormitorio c/balcón francés a la calle. Porc. 1,25 %. Matrícula 9-33 55/28. "Ad-Corpus". Se encuentra ocupado por la señora Stella Maris Aubain y su hija. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Según constancias obrantes a fs. 134 adeuda por Rentas a la M.C.B.A. al 13/12/94 $ 718,46, a fs. 135 al 13/12/94 $ 160,19, a fs. 142 por Alum. Barr. y Limpieza al 16/12/94 $ 719,97, a fs. 143 por O.S.N. $ 10.526,36 al 16/12/94, por A.A. a fs. 143 $ 903,34 al 16/12/94, y por expensas comu-nes a fs. 155 $ 2.383,00 al 16/12/94; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 26.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. En caso de no haber postores, transcurrida la media hora de ritual, la venta se llevará a cabo sin base. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 5/10 Nº 44.387 v. 6/10/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos (2) días, en la causa Nº 105.901/89 que la Martillera Olga Corfield, rematará el día miércoles 11 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal, un inmueble de un ambiente ubicado en la Av. Córdoba Nº 1890, entre Riobamba y Callao, 4º piso, Departamento "A", U.F. Nº 12, externo, y consta de un ambiente con amplio ventanal, de 7 metros por 3,90 metros aproximadamente, kichinette, baño completo, ocupado actualmente como oficina, en el piso existen dos departamentos y funcionan dos ascensores. En buenas condiciones físicas y de conservación según constatación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición Ad-Corpus. Superficie 37 metros 71 centímetros, porcentual: 2,44 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 82, Parcela 11. Matrícula: Nº F.R. 11-2538/12, que surge del expediente. Deudas: Expensas no registra a fs. 668 al 8/6/95; Municipalidad: a fs. 692 al 3/7/95: $ 146,59; O.S.N.: a fs. 696 al 16/6/95 $ 30,46. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones ordinarias de descuentos de Documentos comerciales a 30 días; ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e informarse en nombre del comitente para el supuesto caso de comprar en comisión. Exhibición los días 9 y 10 de octubre de 1995 de 16:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
José Luis González, secretario.

e. 5/10 Nº 44.499 v. 6/10/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/TESLA MIGUEL JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte: 18668/94) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 10 de octubre de 1995, a las 13:15 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Humberto Primero Nº 2841 esquina Pasaje Romero, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 36-515 (25) Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. M Mzna. 34 Pla. 14, Superficie del terreno 221 m2. El bien posee 3 entradas: una por Humberto Primero otra en la ochava (local) y la restante por el Pasaje Romero. Se compone de local en ochava que se comunica a un patio común por el que se accede a terraza y al resto del inmueble que posee baño, cocina, lavadero, comedor y dos dormitorios. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: fs. 77 OSN al 07.03.95 $ 172,89; fs. 83 Rentas Bs. As. al 28.04.95 $ 786,64; fs. 71 Mun Lanús al 16.02.95 $ 3049,74; fs. 66 Aguas Argentinas al 10.02.95 $ 61,88.- Base: 32.852. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 1 % al contado y mejor postor. El adquirente, dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 7 y 9 del mes de octubre de 1995 en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 5/10 Nº 23.138 v. 6/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAPANIA, PASCUAL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.645, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, año 1993, modelo 505 SR, motor marca Peugeot 931896, chassis marca Peugeot 2084243, dominio B 2.517.730, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) se encuentra con sus llaves, con cédula de identificación del automotor, con rueda de auxilio, criquet, llave saca ruedas, sin stereo, con acrílico trasero derecho roto, funcionando; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Donato Alvarez 1342, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.854 (50 % del capital reclamado). Seña 30 %; entrega previo pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 50) por $ 1.396,46 y $ 435,89 al 06/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/10 Nº 44.382 v. 9/10/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/ Conc. Espec. promovido por BCO. CNEL. DORREGO S.A.", (Expt. Nº 60.569) que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143 y 312-2717) rematarán el 12 de octubre de 1995 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona industrial del Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 8 Chac. 115, Frac. III, Parcelas 1, 2 y 3; Matrículas 13.316, 12.126 y 12.127 respectivamente. Superficie de cada parcela: 4.890,60 m^2, midiendo cada una 57 mts. por 85,80 mts. Se trata de una Planta de Silos sobre la Avda. Circunvalación, dentro del Parque Industrial, compuesta de 3 silos de 400 Ton. c/u. 4 silos de 150 Ton. c/u. todos de chapa, 2 galpones de ladrillos y techo de chapa de aproximadamente 800 y 1000 m^2 y además una construcción independiente que alberga baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Esta venta se realiza al contado - Base: $ 68.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado e I.V.A. de ley a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la Venta a las 11 hs. en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber acreditado condición alguna. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa (art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera, dentro del 3er. día en escrito firmado por ambos (aRt. 571 del CPCC). Visitar libremente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/10 Nº 6364 v. 9/10/95

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, comunica por dos días en autos: "CARCARAÑA S.A. s/ Quiebra Exptes. Nros 23.781/23.782/23.783 y 23.784", que los Martilleros designados de oficio por sorteo Sres. Federico Domingo Sorribas, Herman Blitz Katz y Miguel Carrera Baliero - en común, rematarán el día 17 de octubre 1995, a partir de las 10 hs. en el salón calle Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1°) Expte. 23.781: s/ Inc. Inm. La Pampa: Lote Pastoril cinco fracción "D" Sección XX Provincia de La Pampa Superficie 10.000 Hectáreas. Nom. Cat. Sec. XX Frac. D Lote 5 Parc. 1; Ptda. 543.521 Domino Matríc. XX 75.- Base: $ 100.000.- contado mejor postor. Dicho campo se encuentra s/ Ruta 28 aprox. 55 Kms. del Pueblo "Puelches" y aprox. 33 Kms. localidad 'Lihuel Calel (Puelches-Lihuel Calel 33 Kms.); con fte. de 10 Kms. s/ Ruta 28 tiene como vértice el Km. 39.400, finalizando en el Km. 49.400 de dicha Ruta; desocupada y sin mejoras; los Martilleros informan que han detectado la presencia de un obrador y maquinarias para la construcción de un acueducto por la empresa "Benito Roggio S.A." lo cual les fue confirmado por dicha empresa. 2°) Expte. 23.782: s/ Inc. Inm. Pcia. Santa Fe: a) Fracción de campo ubicada en la localidad de Correa, Departamento Iriondo, Pcia. de Santa Fe Sup. 145 hs. 53 a. 27 ca. 95 dcm.2. (Plano Nº 54.791 Año 1952 Nº Finca 5917; fracción de buena calidad, funcionando un criadero de chanchos; dispone de 60 parideras en dos líneas c/u. de material muy buen estado; 4 potreros, corrales de aprox. 1 Ha. c/u. y 5 potreros grandes, tiene pozos, molino c/ bomba y cañería subterránea; vivienda tipo standard consta de cocina-comedor, 2 dormitorios baño regular estado; tiene un galpón cerrado, una planta de silos en muy mal estado y un cobertizo; existe electrificación rural trifásica; se encuentra ocupada por el Encargado Sr. Ambrosio Schmitlein, Base $ 80.000.- contado mejor postor; b) Fracción de campo ubicada en la localidad de Correa, Departamento Iriondo, Pcia. de Santa Fe, Sup. 337 Ha. 88 a. 87 ca. 3235 cms2 (Lote A2) Plano 715 año 1953 Direc. Gral. Catastro; Finca Nº 64.833; tiene alambrados perimetrales y divisorios, y dos aguadas sin ningún tipo de mejora habitacional, observándose 2 molinos, la división en 4 potreros, contando con corrales, brete y cargador de hacienda. Esta fracción se encuentra aprox. 2000 mts. de la anterior sobre el mismo camino en dirección al pueblo de Correa. Base $ 130.000.- contado mejor postor. 3°) Expte. 23.783 s/ Inc. de Muebles: Un conjunto de bienes muebles de oficina en desuso según inventario en autos, existentes en la planta fabril de la fallida ubicada en Casilda Departamento Caseros Pcia. de Santa Fe (Boulevard Colón próximo al Boulevard 9 de Julio); en el estado en que se encuentra, sin Base, contado mejor postor. 4°) Expte. 23.784 s/ Inc. de Rodados: $ 493.150 semirremolque tanque; S 141.464 Acoplado Sorzini para 10.000 Kgs.; S 107.190 acoplado Helvética 2 ejes; S 064.510 camión frigorífico Volvo Mod. TD 100A; S 064.511 camión frigorífico Volvo Mod. TD100A; S 0141.463 Acoplado Tanque Helvética S 090.374 Acoplado Helvética frigorífico c/ equipo frío; S 0063.417 acoplado Helvética térmico sin frío; S 0090.373 unidad tractora marca Volvo; S 413.919 rural Falcon 79; S 063.418 semirremolque frigorífico Helvética c/ Equipo de gas frío; S 064.413 acoplado frigorífico Helvética; S-037.113 acoplado Helvética; S 273.369 acoplado Helvética térmico c/ equipo de frío; B-1.426.527 acoplado Romapar térmico c/ equipo de frío; Autoelevadores y Maquinarias Agrícolas (tractores), en el estado en que se encuentran; con Bases por cada unidad, al contado y mejor postor. Condiciones Generales de Venta: a) Inmuebles: Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley; b) Bienes Muebles, Rodados y Maquinaria Agrícola: Seña 30 % Comisión 10 % más IVA s/ Precio debiendo el comprador acreditar posición fiscal. Por el saldo del precio de los inmuebles el comprador deberá abonarlos al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Procesal; por los bienes muebles, rodados y maquinarias agrícolas, los adquirentes deberán completar los saldos el día 18 de octubre de 1995 directamente en la cuenta abierta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ser considerados postores remisos; los pagos serán en dinero efectivo y/o cheque certificado Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. Aires.- Ofertas bajo Sobre: Serán aceptadas conforme al Art. 104,6 del Reglamento del fuero. Exhibición de los Bienes: a) Todas las fracciones de campo pueden visitarse libremente; b) Los bienes muebles, rodados y maquinarias agrícolas podrán inspeccionarse los días 9, 10 y 11 de octubre de 10 a 13 hs. en las plantas fabriles de la fallida sitas en las localidades de Casilda y Carcaraña, Provincia de Santa Fe, Km. 354 Ruta 9.- Se hace constar que para guía de los interesados los Martilleros agregaron en autos ilustraciones fotográficas de los bienes ordenados subastar, los que además serán reproducidos en catálogos que serán distribuidos en los lugares de ubicación de los bienes y donde tendrá lugar el remate. Entrega inmediata previo pago de los saldos de precio, coordinándose días y horas con los Martilleros y Sindicatura. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/10 Nº 6411 v. 6/10/95.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GREGORINI Y NICELI SRL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 57.210, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgon, modelo Fiorino D, año 1990, motor marca Fiat 127 A5 0002887014, chassis marca Fiat 147 BBO 07180000, dominio B 2.275.593, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.744 (capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las patentes impagas. Se aceptaran ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y lo previsto mediante acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89, hasta el 10 de octubre de 1995, las que se abrirán el día siguiente a las 10,30 hs. en audiencia pública. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 51/52) por $ 264,02 y $ 836,90 al 23/06/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 5/10 Nº 44.384 v. 9/10/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días, en los autos "KALNISKY ROBERTO c/MUCCI NORBERTO ALEJANDRO s/Ejecutivo", que el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, 3° "A", Capital, TE 863-4761, rematará el 20 de octubre de 1995, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle soldado Conscripto Roberto T. D'Errico 1756, Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el Sr. Mucci, su esposa y sus hijos. Comodidades: 2 cuartos, 1 comedor. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Superficie 300 mts. Deudas ajustables: Renta fs. 154 y 161: $ 668,90; Obras Sanitarias fs. 147: Sin deuda; no se presta servicio. Base: $ 1.154,33. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá fijar domicilio en Capital. Visitas del inmueble los días 18 y 19 de octubre de 1995 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad-hoc.

e. 5/10 Nº 23.103 v. 6/10/95

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández con asiento en Talcahuano 550 piso 7° Capital. Hace saber por dos días, en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/TURDO ALBERTO ANGEL s/Ejecución prendaria Exte. 20530/93" que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 895, 3° "G" Capital (322-1277) rematará el martes 17 de octubre de 1995 a la 14,30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital, un camión marca Mercedes Benz modelo L 1620/51 chassis con cabina Nº 9BM386014NB-950603 con motor Nº 376955-10-151321 ambos igual maca, dominio-chapa B 2.449.135 con caja metálica en el estado que se encuentra, con la Base de $ 26.676,01 Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, abonar el 30 % de seña y 10 % de comisión en el acto de la subasta y el saldo del 70 % dentro del quinto día de aprobada en depósito a la orden del Juzgado - Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, por ante el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, sin interpelación de ninguna naturaleza y apercibimiento de ser considerado postor remiso. La unidad se exhibe en Av. Montes de Oca 1446/70 del 10 al 13 de octubre entre 10 y 16 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 5/10 Nº 44.261 v. 6/10/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAGNOLA, GUSTAVO SERGIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 51.636/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 0388037606, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 P5047906, dominio B 2.571.313, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con faltante de insignias, abollada tapa baúl, forzada cerradura puerta delantera derecha, faltante de consola de tablero, y parabrisas rajado, sin auto estereo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.292.- Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 44/45) por $ 245,94 y $ 602,66 al 30/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Jorge del Valle Puppo, juez nacional de comercio.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/10 Nº 44.380 v. 9/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Diaz.- sito en la calle Talcahuano 550 - 8vo. piso. - comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y Diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, en autos "ELIO FILOMENA S.A.I.C. y A. G. s/Quiebra e Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 23.881.- que el martillero Rodolfo José Pernice, (T.A. 01-961-4929) con oficinas en la calle Sarmiento 930 - 2º "C", rematará el día 12 de octubre de 1995, a la 12 horas, se subastará en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Los siguientes bienes a saber: A) a las 12 horas se subastará las oficinas de la fallida sita en la Avda. Corrientes 3165/69 - Piso 10º.- unidades 100 y 101 (unificadas) en buen estado de conservación y con acondicionadores de aire y Totalmente Desocupadas, aclarando que carecen de cocina y baño en las mismas, pero en el noveno piso existen baños generales, para estas unidades y su unidad complementaria en el 2do. sub-suelo unidades nos. 100 y 101 (unificadas) en un solo ambiente depósito. Fs. 618 certificado de dominio - Avda. Corrientes 3165/69.- entre las de Anchorena y Jean Jaures de Capital Federal - Unidad Funcional 23. Piso 10. N. Catastral: Circ. 9º. Secc. 13. Manzana 70. Parcela 16. Superficie Total 114,23 mts.2 Porcentual 4,24 centécimos —medidas Ad corpus— Deudas: En el cuarto cuerpo del incidente de ventas, al inicio de estas actuaciones, certificado de O.S.N. al 13/3/95.- Totales $ 83,16.- fs. 584 Aguas Argentinas. Totales $ 346,42.- fs. 592. Expensas a marzo de 1995. Totales $ 6.812,00.- fs. 731. Municipales al 25/4/95. Totales $ 2.653,58. Base: U$S 60.000,00.- Seña: 20 %.- Comisión 2 %. Venta al contado y mejor postor comisión a cargo del comprador. Horario de visitas lunes y jueves de 15 a 17 horas. Venta singular de rodados. B) Automotores depositados en la calle Italia 365 de la localidad de Cipolletti - Provincia de Río Negro. Automotor Marca Renault - Modelo 1990 Trafic - Dominio - C-1.465.430. Base: U$S 10.000,00 dos tercios 2/3 del valor dado por la sindicatura a fs. 316 del expediente principal - Gasolera. Renault 18-G.T.X-I.I.B.- modelo 1987. Dominio R.081.097. Base: U$S 6.000,00.- dos tercios 2/3. dado por la sindicatura a fs. 316 del exte. principal y el automotor Renault - 11-T.S.- Dominio C.1.372.507 modelo 1987. Base: U$S 7.332,00.- valor dado por la sindicatura a fs. 316 del Expte. principal. Horarios de Visitas: Para los bienes depositados en el Garage de la calle Italia de la localidad de Cipolletti - Provincia de Río Negro.- exhibiéndose en el mismo lugar garage Italia, todos los días 19 a 12 y 15 a 17 horas. y para el automotor Renault 11 T.S. que se encuentra en depósito en la Avda. Córdoba 2970 Capital Federal, será dentro del horario de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero. Para el caso que no hayan compradores por las bases ordenadas por el Juzgado, a la media horas después saldrán con el 25 % menos por su venta, comisión a cargo de los compradores el 8 %. En estos rubros la seña será de el 10 %. los boletos de los automotores que se encuentran en la Prov. de Río Negro deberán abonar el sellado de boleto de 1,20 % los que estarán a cargo del comprador el 100 %, también estará a cargo del comprador cualquier gasto o gravamen fiscales que generen la venta de los automotores, con excepción del Renault 11-T.S. solamente del sellado de ley. Las tramitaciones concerniente a los vehiculos y demás se deberán efectuar por intermedio de los compradores.- venta al contado y mejor postor, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Venta de bienes muebles fs. 753/55.- según detalle de autos a saber. C) Muebles de Oficina: En la calle Avda. Corrientes 3165/69. -10- piso Oficinas 100 y 101 unificadas, en la baulera del 2do. subsuelo Nros. 100 y 101 unificadas y bienes en el Mercado Central —Villa Celina— Partido de la Matanza - puesto Nº 33 - pabellón 3. En Avda. Corrientes 3165/69 - 10 - piso: Un escritorio, con cajones en ambos lados tres sillones de cuerina blanca y base de metal, siete láminas algunas con marco y vidrio y otras de cartón, dos sillones de cuerina marrón, un mueble modular enchapado en madera de 2 mts. de ancho por 0,50 de fondo y un metro de largo, un reloj de mesa marca Cood. Carriers no funciona, una calculadora marca Monroe modelo 573-A-Serie 15.330, un aparato de Fax marca Panasonic modelo K.X.F. 120 - Serie 9 - D.A.H. 6, con mesita y sin funcionar, un perchero, de pie de madera, un macetero de plástico con rueditas, una mesa de fórmica color Blanca y parte de hierro, una mesa ratona, con base de hierro y en su parte superior mármol, un separador de ambiente, compuesto por panel de madera, vidrio y una puerta adherida, un archivo de hierro color azul, un equipo banda total único modelo B.L.V.100, un equipo de radio Webron B.L.V. 100 - Nº 3773. una banqueta de cuerina negra y base de metal de 1,80 mts. por 0,45 cm. de ancho, dos estufas de cuarzo marca A.E.G., una máquina de escribir eléctrica marca Olimpia - 140 con mesita, un escritorio enchapado en madera cubierto de vidrio en su parte superior (roto), una calculadora CIFRA-P 421 - V. Serie 11.189 una mesa ratona, una mesita para maquina de escribir, un fichero metálico color verde, una calculadora marca Monroe Nº 573-A- un modular enchapado en madera, un escritorio de madera, un equipo de computación I.D.S.A.-88-X-T- con 30 mb. con monitor e impresora Epson F-X- con carro ancho, una máquina de escribir marca Royal, con mesita, una máquina de calcular marca Monroe - 5/3 - Serie 15.331, un perchero de pared, cuatro sillones de cuerina beige y base de metal deteriorados un escritorio, un armario tipo fichero de metal gris con cuatro cajones, un armario, tipo fichero de tres cajones color marrón, una fotocopiadora, marca Canon P.C. 5 L, con mesita correspondiente, un matafuego marca Donny, un separador de oficina de madera vidrio, con puerta adherida, dos sillones color gris uno chico y otro grande haciendo juego, una máquina de escribir eléctrica, marca Olimpia 140 con mesita, un cenicero de metal de pie, un escritorio enchapado en madera, con vidrio en su parte superior, una mesa para computadora, un armario de madera para archivo que divide la recepción del resto de la oficina, con puertas arriba y abajo, con algunos utensillos de cocina deteriorados, un mostrador con frente liso y contra frente con puertas corredizas, un fichero con diskettes de computación usados, un escritorio, un reloj de pared, un paragüero metálico, un mueble metálico color gris y naranja, una calculadora marca Monroe - 573 A - Serie 15.331, dos ficheritos de escritorio, un equipo de computación marca Monroe 2000 con impresora y monitor y teclado de la misma marca, una calculadora marca Cifra-P 421 V- Serie 11.189, una escritorio, dos mesitas para teléfonos una mesa de metal, una heladera marca Columbia tamaño chico M.J. 550, una central telefónica Nec modelo 824, un horno microndas B.G.H. Litton, un spot o velador de mesa color blanco, un estabilizador de tensión marca auditrón, una mesa computación de formica con cajón, una estantería de hierro de pared con estantes de madera, una impresora marca Epson-L-X810, una pantalla Cubix con teclado marca Liberti, varias cortinas colocadas en las ventanas de tela, un escritorio, un escritorio, un escritorio para computadora, un armario de madera de aprox. de 1,80 de alto por un metro de ancho con puertas, dos mesitas deterioradas, un equipo de computación marca Cubix, con monitor y teclado marca Cubix, una impresora Epson F.X. 286 —carro ancho— Serie-A-05306, una estantería de tres estantes de metal y madera, dos calculadoras marca Cifra 121, una balancita de precisión, un foco de pared, una maquina de escribir marca I.B.M. con mesita, un escritorio, una máquina de escribir eléctrica marca Teckne una escalera chica metálica deteriorada, cinco teléfonos - marca Nec, dos pequeños archivos de escritorios, uno de metal y otro de madera, un armario tipo modular de aproximadamente cinco (5) metros de ancho, cuatro cestos de oficina de metal, un lote de elementos rezagos de escritorio, nueve sillas tipo sillones muy deteriorados, una cafetera marca Philips eléctrica, un matafuego marca Maggy Clase "A", dos cestos de madera para papeles, tres cestos de oficina, dos teléfonos marca Nec, uno desarmado y otro no funciona, una masita tipo ratona con mármol y metal deteriorada. Elementos ubicados en el 2do. Sub-Suelo: Dos estanterías de madera de 1,70 mts. de ancho, por 1,80 de alto por 0,40 cm. de profundidad una más chica de 1,10 mts. de ancho por 2,00 mts. de alto y 0,40 de profundidad medidas aprox., una estantería grande de madera de 4,00 mts. de ancho por 2,50 de alto y 0,60 de profundidad, un artefacto para luz fluorescente, un pequeño archivo de metal, una aspiradora en una caja su estado deteriorada, cuatro cajas conteniendo elementos telefónicos en desuso una caja de hierro marca Borges Mercurio abierta, un sillón metálico de cuerina marrón desarmado y deteriorado - s/borrado ancho y mesita —vale— Todos estos bienes muebles, podrán visitarse en exhibición, los días lunes y jueves de 14 a 16 horas. Muebles y bienes en exhibición en el mercado central sito en la localidad de Villa Celina - Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires - Puesto Nº 33. - Pabellón Nº 3.-, cualquier dificultad preguntar por la Sta. Andrea San Roman depositaria de los bienes.- Una máquina de escribir marca Olimpia, una estufa deteriorada sin marca ni número visible una silla de cuerina deteriorada, un mimeógrafo marca Gesttener deteriorado, una cámara frigorífica de poliuretano inyectado de aproximadamente 8,32 mts. de largo por 2,90 mts de ancho y 2,52 mts. de alto, potencia 3 motores de 1.1/2 - H.P. cada uno, una mesa para máquina de escribir, estos bienes podrán visitarse, todos los días de 10 a 12 horas, para los bienes muebles la comisión del martillero será del 8 % a cargo del comprador. Los bienes se entregarán en la forma que indique el martillero, una vez finalizada la subasta, y en el estado en que se encuentran, aclarando que los compradores los recibirán en tal estado, no se admiten reclamos alguno por falta de elementos o condiciones de los bienes, por haber estado estos en exhibición y haberse observado los mismos por los futuros compradores, el traslado y desarme de los bienes muebles, correrán por cuenta de los compradores, con respecto a los bienes que se encuentran adheridos a las paredes, los compradores serán responsables de roturas que se pudieran producir al retirar los bienes adquiridos, comprometiéndose - a su arreglo y daños y perjuicios que pudieran ocasionar en los lugares donde deban sacar los bienes adquiridos. El traslado de los bienes que se encuentran en la localidad de Cipolletti - Provincia de Río Negro (automotores) serán a cargo exclusivamente de los compradores. Para los bienes muebles la venta será sin base y al mejor postor, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas, los compradores deberán depositar el saldo de precio en el momento de la aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) Avda. Corrientes esquina Uruguay. Ofertas bajo sobre. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuante hasta dos días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir. Conf. Art. 570 del C.P.C. y 104 del Registro del fuero.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/10 Nº 6362 v. 6/10/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

DTO. CATAMARCA

TEXTO ORGANICO REFORMADO

CAPITULO I - DEL PARTIDO

ARTICULO 1º — Esta Carta Orgánica es Ley Fundamental del Partido Justicialista de Catamarca, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones presentes.

ARTICULO 2º — El Partido Justicialista de Catamarca está constituido por la totalidad de sus afiliados en la Provincia.

CAPITULO II - DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3º — Son afiliados todos los ciudadanos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

ARTICULO 4º — No podrán ser afiliados los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24º de la Ley 23.298 y Art. 25º de la Ley Provincial 3894.

Art. 24º - Ley Nacional 23.298: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del Padrón electoral a consecuencia de disposiciones legales y vigentes.

b) El Personal Superior y Subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o de las Provincias en actividad o llamados a prestar servicios.

c) Los magistrados del Poder Judicial Nacional, Provincial y Tribunales de Faltas Municipales.

Art. 25 Ley Provincial 3894: No pueden ser afiliados: a) Los excluidos del registro electoral como consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o en situación de retiro cuando hayan sido convocados.

c) El personal Superior y Subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de las Provincias en actividad o en situación de retiro cuando hayan sido llamados a prestar servicios.

d) Los Magistrados y funcionarios permanentes del Poder Judicial de la Nación y de las Provincias, Jueces de los Tribunales Municipales de Faltas y Jueces Contravencionales.

No pueden afiliarse ni ser candidatos democráticos del Partido Justicialista los ciudadanos o ciudadanas que hayan o hubieran desempeñado cargos públicos estatales de los gobiernos de

facto (Interventor Federal, Ministro, Subsecretario, Director, Intendente, Asesor, Fiscal de Estado) conforme las prescripciones de la Constitución Provincial que nos rige, especificamente en sus Arts. 292° y 293°.

ARTICULO 5° — El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar ficha por cuadruplicado que exprese: Nombre y Apellido, Matrícula, Clase, Sexo, Estado Civil, Profesión y oficio, su firma o impresión digital, debidamente autenticadas y adhesión a los principios y bases de Acción Política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud se le entregará constancia de su afiliación. Si la solicitud no fuera rechazada mediante comunicación fehaciente dentro de los 90 (noventa) días de presentada, se la considerará aprobada.

ARTICULO 6° — Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad. La afiliación está abierta permanentemente.

ARTICULO 7° — Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8° — La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación o expulsión y por los extremos indicados en el Art. 25° de la Ley 23.298 y Art. 26 de Ley Provincial 3894.

Ley 23.298 Art. 25° (2ª Parte): No podrá haber doble afiliación. La afiliación a un partido implicará la renuncia automática a toda afiliación anterior y su extinción. También se extinguirá por renuncia, expulsión o violación en lo dispuesto en los Arts. 21° y 24° debiendo cursarse la comunicación correspondiente al Juez Federal con competencia electoral.

Ley Provincial 3894 - Art. 26°: La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprobarán la solicitud respectiva, los que deberán expedirse dentro de los 90 días a contar de la fecha de su presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario, la solicitud se tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se entregará al interesado, otra será conservada por el Partido y las dos restantes se remitirán a la Justicia de aplicación.

No podrá haber más de una afiliación. La afiliación a un partido exige la renuncia previa a toda otra afiliación anterior salvo cuando se trate de la afiliación a un partido municipal y a uno provincial, la que será procedente.

La filiación se extinguirá también por renuncia, exclusión, incumplimiento o violación de lo dispuesto en los Arts. 24° y 25°. Si la renuncia presentada de manera fehaciente no fuera considerada dentro del Plazo que establece la Carta Orgánica se tendrá por aceptada.

La extinción de la afiliación por cualquier causa será comunicada al Juez de aplicación por la autoridad partidaria dentro de los 30 días de haberse conocida.

ARTICULO 9° — La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los 15 días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerará aceptada. la desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 10° — Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos. Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobados por el partido en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tiene derecho a elegir y ser elegidos, sea para desempeñar cargos o funciones dentro de la organización, como así también para las ejecutivas y electivas dentro del gobierno.

ARTICULO 11° (texto reformado): Son adherentes al Partido Justicialista, los ciudadanos argentinos comprendidos entre los 16 y 18 años y los extranjeros, de ambos sexos, que soliciten y reciban constancia de adhesión. Los adherentes serán registrados en un padrón especial diferente al del padrón partidario. Los adherentes gozan de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados excepto los electorales.

Son electores del Partido Justicialista los ciudadanos afiliados de ambos sexos, mayores de 18 años e inscriptos en el padrón electoral partidario.

Al momento de la convocatoria a elecciones internas partidarias, el Consejo Provincial del Partido Justicialista, podrá disponer la participación en las mismas de los ciudadanos de ambos sexos, mayores de 18 años que sin ser afiliados al Partido Justicialista, ni a ningún otro partido politico, es decir independientes, se encuentren inscriptos en el padrón electoral nacional.

CAPITULO III - DE LAS UNIDADES BASICAS

ARTICULO 12° — Las Unidades Básicas constituyen en el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, de actividades culturales y de asistencia social. Constituye obligación permanente de los afiliados propender a la formación y fortalecimiento de las Unidades Básicas.

ARTICULO 13° — El Consejo Provincial fijará el número de afiliados que sean precisos para constituir una Unidad Básica, las cuales tendrán la Jurisdicción territorial que ese organismo determine.

ARTICULO 14° — Será autoridad de las Unidades Básicas el Secretario General compuesto por un Secretario General; un Secretario Adjunto; un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; un Secretario de la Mujer; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política; un Revisor de Cuentas y 6 vocales titulares a los que el propio Secretariado General asignará las funciones que la labor de la organización requiera, las que podrán ser modificados o variados de acuerdo a las necesidades o circunstancias. Asimismo contará con 6 Vocales suplentes quienes reemplazarán en forma automática a los titulares de acuerdo al orden en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 15° — Los cargos ejecutivos de las Unidades Básicas serán cubiertos por afiliados elegidos por el voto secreto y directo, lista completa y a simple mayoría. Los vocales por voto secreto y directo correspondiendo 4 (cuatro) titulares y 4 (cuatro) suplentes a la primera mayoría y 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes a la primera minoría siempre que ésta hubiera obtenido el 20 % de los votos válidos emitidos como mínimo, caso contrario corresponderán a la mayoría.

ARTICULO 16° — En las Unidades Básicas donde se haya oficializado una sola lista para las elecciones internas de sus autoridades, podrá prescindirse del voto de los afiliados. En tal caso será suficiente la pública proclamación de los candidatos o de la lista presentada.

La lista única deberá ponerse de manifiesto en su propia sede y en el Consejo Departamental respectivo durante 3 (tres) días. en ese término los afiliados podrán impugnar a los candidatos por no estar afiliados dentro de la jurisdicción del organismo para el cual se los elige o por algunas de las causales previstas en esta Carta Orgánica (suspensión de la filiación, desafiliación o expulsión).

Las impugnaciones deberán ser presentadas ante la Junta Electoral de acuerdo a las disposiciones reglamentarias que ésta determine.

ARTICULO 17° — Las Unidades Básicas dependerán exclusivamente de los Consejos Departamentales.

El Consejo Provincial dictará el reglamento para el funcionamiento de las Unidades Básicas cuyas prescripciones regirán lo relativo a la elección de autoridades y a su funcionalidad territorial y política, conforme los derechos y obligaciones de esta Carta orgánica, los Principios de la Doctrina Justicialista y la concepción de la comunidad Organizada.

ARTICULO 18° — Toda Unidad Básica está obligada a desarrollar sus actividades en forma ininterrumpida, de tal manera que garantice en forma adecuada las tareas de adoctrinamiento, propaganda, afiliación y demás que correspondieran. Si a juicio fundado del Consejo Departamental respectivo estas actividades no se cumplen normalmente o existen razones fundadas, podrá procederse a su intervención, conforme el procedimiento que a tal efecto establezca el Consejo Provincial del Partido. El Congreso Provincial será Tribunal de Apelación ante las resoluciones del Consejo Departamental en los casos previstos en este artículo.

CAPITULO IV - CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 19° — El Congreso Provincial es el órgano supremo del Partido Justicialista y representa la soberanía partidaria. Se integra de la siguiente manera: 9 delegados por cada uno de los Departamentos que cuenten con más de dos mil afiliados; 6 delegados por cada uno de los Departamentos que cuenten con más de dos mil afiliados y 3 delegados por cada uno de los Departamentos que cuenten hasta mil afiliados.

ARTICULO 20° — Los delegados al Congreso Provincial, titulares y suplentes, en igual número serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del Departamento conforme a las siguientes proporciones: en los Departamentos que elijan 9 delegados corresponderán 5 a la mayoría, 3 a la primera minoría y 1 a la segunda minoría; en los Departamentos que elijan 6 delegados, 3 corresponderán a la mayoría, 2 a la primera minoría y 1 a la segunda minoría y en los Departamentos que elijan 3 delegados, 2 corresponderán a la mayoría y 1 a la primera minoría.

Se consideran electos por la mayoría los candidatos que, realizado el escrutinio aparezcan con mayor número de votos en la lista respectiva que será confeccionada con el nombre de los candidatos titulares y suplentes del Departamento que corresponda. Los candidatos que resulten electos por las minorías se incorporarán a los o al último en su caso, de la lista mayoritaria. En caso de renuncia de un candidato electo por la mayoría será sustituido por el primero en el orden de la lista correspondiente a los suplentes. La vacante producida por renuncia de un candidato electo por las minorías será cubierto en la lista y en el orden de candidatos de las minorías.

En todos los casos para que a una lista se le asignen delegados por la primera minoría deberá obtener el 20 % de los votos válidamente emitidos y para que se asignen delegados a una lista en calidad de segunda minoría deberá obtener el 10 % de los votos válidamente emitidos.

ARTICULO 21° — La mesa del Congreso Provincial constituye la autoridad del mismo. Estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, que serán elegidos entre sus miembros por simple mayoría de los votos presentes.

ARTICULO 22° — El Congreso Provincial se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias.

a) Las preparatorias tendrán por finalidad la verificación de los poderes de los delegados y el Congreso será único Juez de su validez. Acto seguido procederá a elegir sus autoridades definitivas.

b) Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año y deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha del partido.

c) Las extraordinarias serán convocadas: 1°) Cuando lo resuelva el Consejo Provincial, con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 2°) Cuando lo resuelva la Mesa Directiva del Congreso por simple mayoría de sus miembros; 3°) Cuando lo solicite un tercio de los miembros del Congreso Provincial debidamente formulado ante la Mesa Directiva del mismo, con expresa indicación de los asuntos a tratar.

d) Convocado el Congreso Provincial sus miembros deberán ser citados por medios fehacientes con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo, haciéndoles conocer el temario a tratar; salvo caso de urgencia o fuerza mayor.

ARTICULO 23° — El quórum legal para el funcionamiento del Congreso se formará con la mitad más uno de sus delegados.

Si en la fecha designada para la reunión ordinaria o extraordinaria no pudiera obtenerse el quórum legal, el Presidente citará nuevamente por medios fehacientes para la siguiente semana con un plazo no inferior a las 72 hs., si tampoco entonces pudiera obtenerse el número suficiente declarará cesantes a los que hubieran faltado a las citaciones anteriores sin causa justificada convocando para una nueva reunión con la citación de los delegados que reemplacen a los declarados cesantes en cada departamento, cuyas deliberaciones tendrán validez con el número que concurran.

Los congresales que no hubieran asistido a tres congresos consecutivos, sean estos ordinarios o extraordinarios, sin causa justificada, caducará automáticamente su mandato y será reemplazado por el delegado correspondiente de acuerdo al orden de la lista del congresal cesante.

ARTICULO 24° — En todos los casos en que deba reunirse el Congreso Provincial sus reuniones serán públicas salvo que se resuelva lo contrario por simple mayoría de los Congresales presentes. Las resoluciones que se adopten, así como también una síntesis de las deliberaciones se registrarán en un libro de Actas que el Cuerpo deberá llevar foliado y rubricado, con las firmas del Presidente y un secretario por lo menos.

ARTICULO 25° — El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Fijar en el Orden Provincial el Plan de Acción Política, Social, Económico y Cultural del Partido y aprobar la Plataforma electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia, expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno y muy especialmente determinar el modo y oportunidad en que el Congreso Provincial podrá intervenir el Consejo Provincial y los Consejos Departamentales, por violación de las disposiciones de esta Carta Orgánica, de las resoluciones del Congreso Provincial del Consejo Provincial (en los casos de los Consejos Departamentales) y graves faltas de disciplina partidaria o violación de las leyes que organizan los partidos políticos.

c) Recabar y recibir informes de los organismos Provinciales y Departamentales del Partido o de sus afiliados.

d) Corresponderá al Congreso Provincial la facultad de revisar las sanciones disciplinarias sobre afiliados y autoridades partidarias de su jurisdicción.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, de la conducta de todas las autoridades establecidas en los distintos organismos partidarios de toda la provincia.

f) Considerar los informes anuales de representación parlamentaria nacional y provincial y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades del distrito, respecto de la actuación de sus representantes a los Cuerpos Colegiados.

g) Modificar esta Carta Orgánica, para lo cual necesitará el voto favorable de los dos tercios de los congresales presentes.

h) Aprobar el informe financiero del partido presentado anualmente por el Consejo Provincial.

ARTICULO 26° — El Congreso Provincial del Partido Justicialista, podrá constituir alianzas con fines electorales conforme las prescripciones establecidas en las leyes Nacionales N° 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos) y N° 24.012 (Ley de Cupo Femenino - Dcto. Reglamentario N° 379/93) y Ley Provincial N° 3894. En este caso podrá elegir los candidatos a cargos públicos electivos, afiliados o extrapartidarios, de acuerdo al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica. al momento de la convocatoria a elecciones internas se deberá hacer expresa reserva de los lugares que serán cubiertos por los candidatos propuestos por los partidos integrantes de la Alianza. Los términos reservados no participarán de la elección interna.

ARTICULO 27° — El Congreso Provincial del Partido Justicialista dictará su propio reglamento; hasta tanto ello ocurra, para el orden y dirección de los debates se observarán las prescripciones del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

CAPITULO V - DE LOS CONGRESALES NACIONALES

ARTICULO 28° — Los delegados al Congreso Nacional del Partido Justicialista serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, lista completa y a simple mayoría. La Provincia será considerada distrito único. En caso de reformarse la Carta Orgánica Nacional, con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente, las disposiciones de este capítulo serán inmediatamente adecuadas a las normas nacionales.

CAPITULO VI - CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 29° — El Consejo Provincial del Partido es su órgano permanente, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica; las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Representa a la máxima autoridad ejecutiva del Partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por las resoluciones del Congreso Provincial.

ARTICULO 30° — El Consejo Provincial quedará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Gremial, un Secretario de la Juventud, un Secretario de la Mujer, un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política, un Secretario de Finanzas, un Revisor de Cuentas y 16 Consejeros titulares y 16 suplentes.

Las funciones de los vocales las asignará el Cuerpo en su conjunto siendo obligatorio que se definan y se asignen funciones de Afiliación y Acción Social, sin perjuicio de las restantes actividades que surjan de la necesidad de conformar una tarea política basada en la Doctrina, la Declaración de Principios de esta Carta Orgánica y de la Plataforma Política y Electoral del Partido.

ARTICULO 31° — La elección de los cargos de la mesa ejecutiva se realizará por el sistema de voto secreto y directo de los afiliados correspondiendo a la mayoría el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General, el Secretario Gremial, la Secretaria de la Mujer, el Secretario de Finanzas y el Revisor de Cuentas; en la Secretaría de la Juventud se incorporará al Presidente del Consejo Provincial de la Juventud Peronista y, la Secretaría de Adoctrinamiento y Formación Política corresponderá a la primera minoría.

Los Consejeros serán elegidos por el mismo sistema correspondiendo 8 consejeros titulares y 8 suplentes a la mayoría; 5 titulares y 5 suplentes a la primera minoría y 3 titulares y 3 suplentes a la segunda minoría.

Para que una lista sea considerada primera minoría deberá obtener por lo menos el 20 % de los votos válidamente emitidos; y para obtener la calidad de segunda minoría el 10 % de los votos válidamente emitidos.

o) (nuevo inciso) En la convocatoria a elecciones de cargos electivos deberá

ARTICULO 32° — El Presidente del Consejo Provincial ejercerá la representación del Partido en todos sus actos dentro y fuera del territorio de la Provincia. En caso de urgencias podrá tomar resoluciones que competen al Consejo Provincial con cargo a dar cuenta en la primera sesión, a éste, para su tratamiento por parte de éste.

ARTICULO 33° — Corresponde al Consejo Provincial:

a) Representar al Partido Justicialista en sus relaciones con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales de la Provincia.

b) Dar directivas de orientación y actuación política de conformidad a esta Carta Orgánica y resoluciones del Congreso Provincial.

c) Realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deben cumplirse conforme a las disposiciones legales.

d) Nombrar delegaciones que lo representen en los actos partidarios de cualquier lugar de la Provincia y fuera jurisdicción de la misma.

e) Fiscalizar la conducta política de sus miembros.

f) Fiscalizar la conducta política de los representantes del partido en los Cuerpos Colegiados.

g) Dirimir conflictos de cualquier naturaleza que se susciten dentro y entre los organismos partidarios que estén sometidos a su jurisdicción.

h) Intervenir los organismos partidarios de la provincia por las causales y en el mismo modo que establece esta Carta Orgánica y proveer su reorganización.

i) Organizar la difusión y propaganda partidaria en todo el ámbito de la Provincia creando los organismos necesarios a ese fin.

j) Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades cuando así correspondiera, conforme lo prescripto en esta Carta Orgánica.

k) Propender el desarrollo de toda acción cultural, social y deportiva y estrechar relaciones con toda organización similar del País.

l) Establecer su presupuesto y tener a cargo el manejo del tesoro del Partido dentro de la jurisdicción de la Provincia de Catamarca. El presupuesto deberá contemplar en forma especial las necesidades, gastos y recursos para el funcionamiento de los Consejos Departamentales y de las Unidades Básicas.

ll) Fiscalizar la conducta partidaria de los representantes que ejerzan funciones electivas en los poderes políticos públicos de cualquier naturaleza haciendo cumplir el precepto constitucional que dispone que las bancas corresponden al partido conforme al Art. 242 de la Constitución Provincial.

m) Designar los miembros de la Junta Electoral.

n) Dictar el reglamento para el funcionamiento de las Unidades Básicas.

ñ) Es el órgano responsable de convocar a elecciones internas en todos los casos, las mismas deberán realizarse con anticipación no menos de 60 (sesenta) días de los comicios generales y su convocatoria deberá ser con una anticipación mínima de 30 (treinta) días a esa fecha.

o) (texto reformado) En la convocatoria a elecciones internas a cargos electivos y partidarios deberá respetarse .... la Ley Provincial N° 3894, la Ley de Cupo Femenino (Ley 24.012 y Dcto. Reglamentario 379/93), la Ley Nacional 23.298 y la rama de la Juventud Peronista y determinar el mecanismo eleccionario de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11° de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 34° — El Consejo Provincial deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos dos veces al mes y extraordinarias cuando las circunstancias así lo requieran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros.

ARTICULO 35° — Los miembros del Consejo Provincial que falten sin justificación previa a tres (3) sesiones consecutivas serán reemplazados definitiva y automáticamente por los suplentes que corresponden de acuerdo al orden prioritario en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 36° — En los casos de renuncia, incapacidad o muerte del Presidente, este será reemplazado en sus funciones, por el Vicepresidente. Los restantes cargos serán cubiertos por quien designe el Consejo Provincial de entre sus miembros, previa incorporación del suplente de la mayoría que siga en el orden de la lista respectiva.

CAPITULO VII - DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

ARTICULO 37° — El Consejo Departamental estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Gremial, un Secretario de la Juventud, un Secretario de la Mujer, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y 10 Vocales Titulares a los que el propio Consejo Departamental asignará las funciones que la labor del organismo requiera las que podrán ser modificadas o variadas de acuerdo a las necesidades y circunstancias. Asimismo contará con 10 Vocales suplentes quienes reemplazarán en forma automática a los titulares de acuerdo al orden en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 38° — Los cargos ejecutivos serán cubiertos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el departamento respectivo correspondiendo a la mayoría: el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General, el Secretario Gremial, la Secretaria de la Mujer, el Secretario de Finanzas; el Presidente del Consejo Departamental de la Juventud Peronista se incorporará a la Secretaría de la Juventud y la Secretaría de Adoctrinamiento y Formación Política corresponderá a la primera minoría.

Los vocales titulares y suplentes serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, correspondiendo 5 titulares y 5 suplentes a la mayoría; 3 titulares y 3 suplentes a la primera minoría y 2 titulares y 2 suplentes a la segunda minoría.

Para que una lista sea considerada primera minoría deberá obtener el 20 % de los votos válidamente emitidos y para acceder a la calidad de segunda minoría deberá obtener el 10 % de los votos válidamente emitidos.

ARTICULO 39° — El Consejo Departamental es el máximo Organismo del Departamento y serán sus funciones:

a) Ejecutar los planes de acción política determinados por el Consejo Provincial y determinar las pautas de acción política a seguirse en el Departamento.

b) Representar al Partido Justicialista en sus contactos con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales del Departamento.

c) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el ámbito del Departamento.

d) Propender a la formación política y doctrinaria de afiliados y militantes del Departamento.

e) Atender el manejo de los fondos del Partido con el objetivo de lograr los fines partidarios.

f) Intervenir las Unidades Básicas de su jurisdicción, por las causales y en el modo que establecerá el Consejo Provincial y la Carta Orgánica, debiendo proveer a su reorganización.

ARTICULO 40° — El Consejo Departamental deberá reunirse por lo menos una vez al mes debiendo dejar constancia circunstanciada en actas de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

ARTICULO 41° — En los casos de renuncia, incapacidad y muerte de los miembros del Consejo Departamental, el lugar será cubierto en el orden y por el procedimiento que establece el Art. 36° de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 42° — Quedarán conformadas una MESA DE ACCION POLITICA PROVINCIAL, integrada por la Mesa Directiva del Consejo Provincial del Partido Justicialista dos delegados designados de cada Cámara Legislativa Provincial y las Juntas Coordinadoras Jurisdiccionales municipales que cuenten con representación legislativa municipal y estarán integradas por el intendente, en los casos en que el Ejecutivo Municipal esté administrado por un representante del Justicialismo, dos delegados del correspondiente Consejo Deliberante y por dos delegados de cada circuito de la jurisdicción. Estos organismos tendrán como misión fijar pautas estratégicas institucionales y partidarias, ya sea en el orden provincial, en el primer caso, o en las distintas jurisdicciones municipales, en el segundo.

CAPITULO VIII - DE LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO

ARTICULO 43° — Las Juntas de Acción Política y Departamental son órganos permanentes y estarán integradas por representantes de las distintas ramas y agrupaciones internas partidarias designados por las Autoridades del Consejo correspondiente, en el número que esos Organismos determinen, y tendrán como función el asesoramiento y la elaboración de propuestas relativas a los planes de acción política, acciones vinculadas con las campañas electorales y en toda otra tarea asignada por los Consejos a la que pertenecen.

ARTICULO 44° — El Consejo Provincial de Técnicos y Profesionales tendrá a su cargo la organización y el desarrollo de las actividades de los técnicos y profesionales del partido en las

áreas de asesoramiento técnico, de la elaboración de programas de gobierno y la participación a través de la actividad gremial en los Consejos Profesionales y en el gobierno de las instituciones educativas superiores universitarias y no universitarias.

ARTICULO 45° — La organización y funcionamiento del Consejo de Técnicos y Profesionales, surgirán del reglamento que elabore el Consejo Provincial del Partido Justicialista y sus autoridades deberán ser electas por el voto directo de los inscriptos en el padrón de técnicos y profesionales confeccionados a tales efectos.

CAPITULO IX - DE LOS MANDATOS PARA LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 46° — El término de duración de los mandatos para las autoridades que resulten electas por el procedimiento del voto directo será de 3 (tres) años a partir de la fecha que asuman los cargos partidarios, pudiendo ser reelegidos.

CAPITULO X - DE LOS CANDIDATOS

ARTICULO 47° — La elección de los candidatos se realizará teniendo en cuenta las categorías a elegir. Las boletas serán individuales, y separadas entre sí, conteniendo cada una de ellas una categoría.

Las categorías serán las siguientes: a) Presidente y Vicepresidente, b) Senadores Nacionales, c) Diputados Nacionales, d) Gobernador y Vicegobernador, e) Senadores provinciales, f) Diputados provinciales, g) Intendentes municipales, h) Concejales municipales.

En el caso de los Municipios que tengan el sistema de elección mixto, lista completa y por circuitos, en la misma boleta se consignará los candidatos por lista completa y los que corresponden a cada circuito.

También se considerarán categorías únicas en el caso de elegir candidatos a Convencionales Constituyentes Nacionales Provinciales y/o Convencionales Municipales.

ARTICULO 48° — Se considerará distrito único, a la provincia, en el caso de las categorías b), c), d), f) y Convencionales Municipales, la jurisdicción Municipal correspondiente.

ARTICULO 49° — El Consejo Provincial realizará la convocatoria a elecciones internas para autoridades partidarias y cargos electivos con un plazo de sesenta días como mínimo de anticipación al acto electoral.

ARTICULO 50° — Serán de aplicación supletoria las normas contenidas en la Ley electoral Provincial N° 4628 concordante con las demás normas que rigen en materia electoral contenidas en esta carta orgánica sin perjuicio de las resoluciones reglamentarias que en su oportunidad dicte el Consejo Provincial.

ARTICULO 51° — Las listas que se presenten a elecciones internas deberán acompañar un aval equivalente al 5 % (cinco por ciento) del padrón partidario.

Deróguese todo dispositivo que se oponga al presente.

ARTICULO 52° — Las disposiciones contenidas en el artículo anterior entrarán en vigencia en futuras convocatorias a elecciones internas que se realicen con posterioridad al presente Congreso.

CAPITULO XI - DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 53° — La Junta electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el Consejo Provincial y uno por cada una de las listas que participen a nivel provincial.

ARTICULO 54° — Son atribuciones de la Junta electoral:

a) Tener a su cargo la formación y custodia del padrón de afiliados de todo el territorio de la provincia, de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.298.

b) Confeccionar el padrón de afiliados por sexo, por orden alfabético y por departamento.

c) Dictar el reglamento interno y las disposiciones relativas a períodos de tachas, procedimientos para formularlas y resolverlas ateniéndose a la Ley vigente y Carta Orgánica.

d) Fiscalizar las elecciones internas del Partido y resolver como juez único las impugnaciones que pudieran producirse.

ARTICULO 55° — Las resoluciones de la junta electoral deberán relacionar los hechos y estar fundadas y son inapelables.

ARTICULO 56° — En caso de oficializarse una sola lisa no podrá prescindirse del Acto comicial de conformidad a la Ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos).

ARTICULO 57° — En caso de renuncia, incapacidad o muerte de alguno de los miembros de la Junta Electoral, será reemplazado por el Consejo Provincial o por la lista que correspondiere según el caso.

CAPITULO XII - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 58° — El Tribunal de Disciplina estará integrado por 3 (tres) afiliados titulares y 3 (tres) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

ARTICULO 59° — El Tribunal de Disciplina conocerá de los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Sustanciará las causas por escrito: a tales efectos cuando actúe de oficio servirá de cabeza de expediente de la misma

Dentro de las 48 hs. de abocado al conocimiento de la causa fijará audiencia para la recepción del descargo del o los imputados. En la misma los invitará a designar defensores; en el supuesto de pluralidad de imputados por la misma causa, la defensa no podrá ser ejercida por más de dos personas. Si lo excediera, se intimará a que dentro de las 24 hs. se modifique la personería al número de dos. En la audiencia de descargo se hará conocer la prueba existente en su contra, otorgándose el término de 48 hs. para que se ofrezca toda la prueba de descargo.

Serán válidos los medios de prueba legislados por el Código de Procedimiento Penal de la Provincia. Para la comparecencia de los testigos que residan fuera del radio del Tribunal, la carga de la presentación correrá por cuenta del que la ofreció; salvo que el Tribunal decidiera a causa del número de ellos o de la complejidad de los hechos imputados, constituirse en el lugar del domicilio de los testigos.

El término para la producción de la prueba, no podrá exceder de 3 (tres) días. Recepcionada la prueba, el Tribunal deberá resolver dentro de 48 hs. Todos los términos son corridos. La ejecución de las sanciones corresponden a Consejo Provincial.

ARTICULO 60° — El Tribunal de Disciplina podrán aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.
b) Suspensión temporaria de la afiliación.
c) Desafiliación.
d) Expulsión.
e) Pérdida de la banca.

ARTICULO 61° — El Tribunal de Disciplina estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Vocal.

ARTICULO 62° — El Tribunal de Disciplina podrá llamar a su seno al o los afiliados o adherentes cuando lo juzgue conveniente para que aclaren su conducta permitiéndoles presentar las pruebas que hagan a su defensa, quienes resulten alcanzados por las disposiciones del capitulo serán juzgados en sesiones ordinarias o extraordinarias, previa citación.

ARTICULO 63° — Concluido el dictamen del Tribunal de Disciplina, el Consejo Provincial dictará resolución en el plazo de 48 hs.

ARTICULO 64° — El Tribunal de Disciplina actuará de oficio o por indicación de los organismos partidarios o de los afiliados. Las resoluciones que como consecuencia de sus dictámenes expida este Tribunal podrán ser apeladas, dentro de los 3 (tres) días de notificados, por los afectados. Este recurso se impondrá ante el Congreso Provincial, recabando el interesado como única prueba de su presentación atestación de la copia del mismo, resolviendo el Congreso en definitiva.

ARTICULO 65° — La medida de expulsión y pérdida de la banca será aplicada en los casos de violación expresa de la Carta Orgánica, deslealtad partidaria o traición a los intereses del partido.

CAPITULO XIII - DE LOS APODERADOS

ARTICULO 66° — El Consejo Provincial nombrará dos o más apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta o separada o indistintamente, representen al partido ante las autoridades Judiciales electorales o administrativas respectivamente y realicen todas las gestiones y trámites que les sean encomendados por las autoridades partidarias.

ARTICULO 67° — Los apoderados actuarán dentro y fuera de la provincia en la medida y circunstancia en que ello fuera necesario y procedente conforme a las instrucciones que les fueran impartidas por el Consejo Provincial.

CAPITULO XIV - DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 68° — El Patrimonio del partido se formará con:

a) Las contribuciones de los afiliados de todo el territorio de la provincia.

b) Con el 5 % mensual de los sueldos o dietas que perciban el Gobernador, Vicegobernador, los Legisladores Nacionales y Provinciales, Concejales Municipales y funcionarios políticos, debiendo ingresar dichos porcentajes al tesoro del partido en la Provincia.

c) Los fondos con los que el Estado contribuye para los partidos políticos según la Ley 23.298 y la Ley provincial 3894.

d) Las cuotas que el Consejo Provincial determinen a cargo de los candidatos elegidos por el partido, en concepto de aporte previo y obligatorio en dinero en efectivo en la fecha que se determine ante el acto eleccionario provincial, municipal o nacional, para solventar los gastos inherentes a la campaña política.

e) Los aportes, donaciones e ingreso de cualquier naturaleza que efectuaran voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

f) El patrimonio partidario se ajustará a las disposiciones del Título 5° de la Ley 23.298 sobre formación y control de ingresos y egresos y Título 5° de la Ley Provincial 3894.

ARTICULO 69° — Los fondos del partido serán depositados en el Banco Nación y/o Banco de Catamarca a nombre de aquél y a la orden de 3 (tres) miembros del Consejo Provincial.

CAPITULO XV - DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 70° — El Partido Justicialista solo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse en una elección especial y por el voto directo y secreto de los mismos.

CAPITULO XVI - DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 71° — Excepcionalmente, cuando circunstancia de hecho lo justifiquen, el Congreso Provincial con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, podrán designar o proclamar los candidatos a cargos partidarios y/o públicos electivos, nacionales, provinciales y municipales, independientemente que los afiliados se hayan expresado a través de elecciones internas sobre esos cargos.

CAPITULO XVII - DE LA JUVENTUD PERONISTA
SECCION I - DE LOS INTEGRANTES DE LA JUVENTUD PERONISTA

ARTICULO 72° — La Juventud Peronista de Catamarca está constituida por los afiliados al Partido Justicialista de toda la provincia comprendidos entre los 18 y 30 años de edad, los adherentes. En el caso de los adherentes extranjeros hasta los treinta (30) años. Los adherentes tendrán todos derechos y obligaciones excepto los electorales.

Los jóvenes integrantes de los Organos de la Juventud Peronista, no están inhabilitados para participar en las demás estructuras partidarias, salvo aquellos casos en que formen parte del Tribunal de Disciplina partidario o de la Junta Electoral, quienes integren cualquiera de estos Organismos tampoco podrán formar parte de los organismos de la juventud

SECCION II - DEL CONGRESO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD PERONISTA

ARTICULO 73° — El Congreso Provincial de la juventud peronista es el Organo Supremo de la Juventud Peronista y representa directamente la soberanía de la juventud. Se integra, con delegados titulares y suplentes de cada departamento en idéntica cantidad a los delegados que el Departamento envía al Congreso Provincial del Partido Justicialista

ARTICULO 74° — Los delegados al Congreso Provincial de la Juventud Peronista, titulares y suplentes en igual número, serán elegidos de acuerdo a lo establecido en el Art. 20° de la Carta Orgánica.

ARTICULO 75° — La mesa del Congreso Provincial de la Juventud Peronista constituye la autoridad del mismo. Estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

ARTICULO 76° — El Congreso Provincial de la Juventud Peronista, se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias.

a) Las preparatorias tendrán por finalidad la verificación de los poderes de los delegados y el Congreso será único juez de su validez. Acto seguido se procederá a elegir sus autoridades definitivas y fijar las fechas en que se reunirán en ordinarias.

b) Ordinarias: se reunirán por lo menos dos veces al año y deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha de la Juventud Peronista.

c) Las extraordinarias serán convocadas: 1°) Cuando lo resuelva el Consejo Provincial del Partido Justicialista con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 2°) Cuando lo resuelva el Consejo Provincial de la Juventud Peronista con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 3°) Cuando lo resuelva el Congreso Provincial con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 4°) Cuando lo solicite un tercio de los miembros del Congreso Provincial de la Juventud Peronista debidamente formulado ante la mesa Directiva del mismo, con expresa indicación de los asuntos a tratar.

d) Convocado el Congreso Provincial de la Juventud Peronista, sus miembros deberán ser citados por medios fehacientes con cinco (5) días de anticipación, como mínimo, salvo caso de urgencia o fuerza mayor, haciéndoles conocer el temario a tratar.

ARTICULO 77° — El quórum legal para el funcionamiento del Congreso se formará con la mitad más uno de sus miembros.

Si en la fecha designada para la reunión ordinaria o extraordinaria no pudiera obtenerse el quórum legal, el Presidente citará nuevamente por medios fehacientes para la siguiente semana con un plazo no inferior a 72 hs. y si tampoco entonces pudiera obtenerse número suficiente declarará cesantes a los que hubieran faltado a las citaciones anteriores sin causa justificada, convocando para una nueva reunión con la citación de los delegados suplentes de cada departamento que pertenecieran los cesantes, cuyas deliberaciones tendrán validez con el número que concurran.

ARTICULO 78° — En todos los casos en que debe reunirse el Congreso Provincial de la Juventud Peronista sus reuniones serán públicas salvo que se resuelva lo contrario por simple mayoría de los miembros presentes. Las resoluciones que se adopten, así también como la síntesis de las deliberaciones se registrarán en un libro de Actas que el Cuerpo deberá llevar foliado y rubricado, con las firmas del Presidente y un secretario por lo menos.

ARTICULO 79° — El Congreso Provincial de la Juventud Peronista tendrá las siguientes atribuciones:

a) Fijar en el orden provincial el Plan de Acción Política, social, económico, cultural y estudiantil, referido a la Juventud y aprobar la propuesta de la Juventud, que se elevará al Congreso Provincial del Partido para que resuelva su incorporación a la Plataforma Electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento de la Juventud en toda la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Intervenir, con el voto de los dos tercios de la totalidad del Congreso, el Consejo Provincial de la Juventud Peronista, por violación de las disposiciones de esta Carta Orgánica, de las resoluciones del Congreso Provincial Partidario y/o de la Juventud Peronista, y graves faltas de disciplina partidaria o violación de las leyes que organizan los partidos políticos.

d) Intervenir, con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes, los Consejos Departamentales de la Juventud Peronista por las mismas causales enumeradas en el art. anterior.

e) Recabar y recibir informes de los organismos de la Juventud Peronista Provinciales o Departamentales o de sus integrantes.

f) Considerar los informes anuales de representación parlamentaria provincial o nacional de los integrantes de los Cuerpos Colegiados surgidos de la Juventud Peronista y pronunciarse sobre las observaciones formuladas por las autoridades del distrito, respecto de la actuación de los mismos. Informes que deberán ser girados al Congreso Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 25° inc. f) de la Carta Orgánica.

g) Proponer, ante el Congreso Provincial del Partido, la reforma de cualquier artículo del presente Capítulo referido a la organización de la Juventud Peronista, las reformas propuestas deben contar con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

h) Aprobar anualmente el informe financiero de la Juventud Peronista presentado por el Consejo Provincial de la Juventud Peronista y girarlo al Consejo Provincial del Partido Justicialista para ser incorporado al informe que se entregará al Congreso Provincial en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25° inc. h).

ARTICULO 80° — El Congreso Provincial de la Juventud Peronista dictará su propio reglamento, hasta tanto ello ocurra, para el orden y dirección de los debates se observarán las prescripciones del reglamento para la Cámara de Diputados de la Provincia.

SECCION III - DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD PERONISTA

ARTICULO 81° — El Consejo Provincial de la Juventud Peronista es su órgano permanente, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, respecto a sus miembros, las resoluciones del Congreso Provincial Partidario y de la Juventud Peronista, del Consejo Provincial del Partido Justicialista y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Representa la máxima autoridad ejecutiva de la Juventud Peronista y es el encargado de orientar la acción partidaria de la juventud en los casos no previstos por el Congreso Provincial Partidario y de la juventud y por el Consejo Provincial del Partido Justicialista.

ARTICULO 82° — El Consejo Provincial de la Juventud Peronista quedará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Acción Social, un Secretario de Coordinación Estudiantil, un Secretario de Adoctrinamiento y Capacitación, un Secretario de Prensa, un Secretario de Finanzas y 10 Vocales Titulares y 10 Vocales Suplentes.

Las funciones de los vocales las asignará el cuerpo en su conjunto de acuerdo a las necesidades que surjan de conformar una tarea política basada en la Doctrina, la Declaración de principios de esta Carta Orgánica y de la Plataforma Política y Electoral del Partido.

ARTICULO 83° — La elección de los cargos ejecutivos y de los vocales se realizará de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de la Carta Orgánica Partidaria.

ARTICULO 84° — El Presidente del Consejo Provincial de la Juventud Peronista ejercerá la representación de la juventud peronista en todos sus actos, dentro y fuera del territorio de la provincia. En casos de urgencia podrá tomar resoluciones que competen al Consejo Provincial de la Juventud Peronista con cargo a rendir cuenta en la primera sesión, a este, para su tratamiento por parte de éste.

El Presidente del Consejo Provincial de la Juventud Peronista se incorporará a la Secretaría de la Juventud del Consejo Provincial del Partido Justicialista.

ARTICULO 85° — Corresponde al Consejo Provincial de la Juventud Peronista:

a) Representar a la Juventud Peronista en sus relaciones con los poderes públicos, fuerzas políticas, sociales y estudiantiles y ante las demás autoridades del Partido Justicialista.

b) Dar a directivas de orientación y actuación política de conformidad a esta Carta Orgánica, resoluciones del Congreso Partidario y de la Juventud Peronista y del Consejo Provincial del Partido.

c) Realizar con aprobación del Consejo Provincial del Partido, todos los actos y contratos que deben cumplirse conforme a las disposiciones legales.

d) Nombrar delegaciones que representen a la Juventud Peronista en los actos partidarios de cualquier lugar de la provincia y fuera de ella.

e) Fiscalizar la conducta política de los integrantes de la Juventud Peronista.

f) Fiscalizar la conducta política de los representantes de la Juventud Peronista en los Cuerpos Colegiados.

g) Intervenir los Consejos Departamentales de la Juventud Peronista por las causales y en el mismo modo que establece la Carta Orgánica y proveer su reorganización.

h) Organizar la difusión y propaganda de la Juventud Peronista en todo el ámbito de la provincia creando los organismos necesarios a ese fin, sujeto a la estrategia general determinada por el Consejo Provincial del Partido Justicialista.

i) Propender el desarrollo de agrupaciones estudiantiles que permitan difundir el pensamiento de la Juventud Peronista y del Partido Justicialista en los claustros estudiantiles.

j) Establecer el presupuesto de gastos y recursos. El presupuesto deberá contemplar en forma especial las necesidades, gastos y recursos para el funcionamiento de los Consejos Departamentales de la Juventud Peronista. Este presupuesto deberá ser elevado al Consejo Provincial del Partido Justicialista a sus efectos.

ARTICULO 86° — El Consejo Provincial de la Juventud Peronista deberá reunirse por lo menos dos veces al mes y en extraordinarias cuando las circunstancias así lo requieran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de sus miembros.

ARTICULO 87° — Los miembros del Consejo Provincial de la Juventud Peronista que falten a tres reuniones consecutivas, sin previo aviso, serán reemplazados definitiva y automáticamente por los suplentes que correspondan de acuerdo al orden prioritario en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 88° — En los casos de renuncia, incapacidad o muerte del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente. Los restantes cargos serán cubiertos por quien designe el Consejo Provincial de la Juventud Peronista, de entre sus miembros, previa la incorporación del suplente de la mayoría que sigue en el orden de la lista respectiva.

SECCION IV - DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD PERONISTA

ARTICULO 89° — El Consejo Departamental de la Juventud Peronista estará integrado por un Secretario General, un Secretario Adjunto, un Secretario de Acción Social, un Secretario de Coordinación estudiantil, un Secretario de Adoctrinamiento y Capacitación, un Secretario de prensa y 6 Vocales titulares y 6 suplentes, quienes reemplazarán en forma automática a los titulares de acuerdo al orden en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

El Secretario General del Consejo Departamental de la Juventud Peronista, se incorporará a la Secretaría de la Juventud del Consejo Departamental del Partido Justicialista correspondiente a su jurisdicción.

ARTICULO 90° — Los cargos ejecutivos y las vocalías se cubrirán de acuerdo a lo establecido en el Art. 38° de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 91° — El Consejo Departamental de la Juventud Peronista es el máximo organismo de la Juventud del Departamento y serán sus funciones:

a) Ejecutar los planes de acción política determinados por el Consejo Provincial de la Juventud Peronista.

b) Representar a la Juventud Peronista en sus contactos con los poderes públicos, fuerzas políticas, sociales y estudiantiles y Organismos partidarios del Departamento.

c) Organizar la difusión y propaganda de la Juventud Peronista en el Departamento de su jurisdicción sujeto a la estrategia general determinada por el Consejo Provincial del Partido Justicialista.

d) Propender a la formación y desarrollo de agrupaciones estudiantiles de filiación Justicialista en el Departamento.

ARTICULO 92° — El Consejo Departamental de la Juventud Peronista deberá reunirse por lo menos dos veces al mes, debiéndose dejar constancia circunstanciada en actas de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

ARTICULO 93° — En caso de renuncia, incapacidad o muerte de los miembros del Consejo Departamental de la Juventud Peronista el lugar será cubierto en el orden y el procedimiento que establece el Art. 36° de esta Carta Orgánica.

SECCION V - DISPOSICIONES COMUNES A LOS ORGANISMOS DE LA JUVENTUD PERONISTA

ARTICULO 94° — En todos los casos, las resoluciones adoptadas por el Consejo Provincial del Partido Justicialista, el Congreso Provincial de la Juventud Peronista o el Consejo Provincial de la Juventud Peronista, disponiendo la intervención de otro organismo de la Juventud Peronista, podrán ser apeladas ante el Congreso Provincial del Partido Justicialista.

CAPITULO XVIII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 95° — Esta Carta Orgánica entrará en vigencia inmediatamente de ser aprobada por el Congreso Provincial.

ARTICULO 96º — Toda vez que el Congreso Provincial deba funcionar en sesión extraordinaria para la reforma de la Carta Orgánica del Partido, sesionará bajo la advocación de Fray Mamerto Esquiú.

ARTICULO 97º — El Consejo Provincial del Partido Justicialista quedará facultado, por esta única vez y en carácter excepcional, para nominar a los miembros de los cargos vacantes, y a las autoridades del Consejo Provincial de Técnicos y Profesionales hasta que se elijan mediante el voto directo de los afiliados en forma simultánea con los demás cargos partidarios.

ARTICULO 98º — La mesa del Congreso Provincial quedará facultada para establecer el nuevo ordenamiento correlativo de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 99º — Los miembros de los Organos de Asesoramiento serán designados por el Congreso Provincial, por esta única vez. Con posterioridad de la elección de los cargos partidarios los mismos estarán compuestos por representantes de la minoría.

Los distintos sectores del Peronismo que están fuera de la estructura partidaria se incorporarán automáticamente a las estructuras orgánicas.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO PROVINCIAL DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1995.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/10 Nº 6363 v. 5/10/95

PARTIDO CELESTE Y BLANCO

Distrito Catamarca

PERIODO: 1995

PERIODO	E G R E S O S							INGRESOS		
	Importe Total	Impresos	Gtos. Adminis.	Alquileres	Servicios	Limpieza	Mant. Local	Ap. Nación	Ap. Afiliados	Total
Enero	466	-	100	200	96	70	-	200	266	466
Febrero	400	-	120	200	-	80	-	200	200	400
Marzo	645	50	150	200	115	100	30	200	445	645
Abril	600	100	150	200	-	100	50	200	400	600
Mayo	745	100	150	200	180	115	-	200	545	745
Junio	505	50	150	200	-	105	-	200	305	505
TOTALES	3361	300	820	1200	391	570	80	1200	2161	3361

PERIODO: 1994

PERIODO		E G R E S O S						INGRESOS		
	Importe Total	Impresos	Gtos. Adminis.	Alquileres	Servicios	Limpieza	Mant. Local	Ap. Nación	Ap. Afiliados	Total
Enero	460	-	50	200	80	80	50	1880	280	460
Febrero	380	100	-	200	-	80	-	180	200	380
Marzo	570	120	90	200	80	80	-	180	390	570
Abril	520	150	90	200	-	80	-	180	340	520
Mayo	545	-	120	200	95	80	50	180	365	545
Junio	400	-	120	200	-	80	-	180	220	400
Julio	478	-	120	200	78	80	-	200	278	478
Agosto	455	30	75	200	-	80	70	200	255	455
Setiembre	547	-	100	200	97	80	70	200	210	410
Octubre	410	-	120	200	-	90	-	200	347	547
Noviembre	574	60	120	200	104	90	-	200	374	574
Diciembre	420	-	120	200	-	100	-	200	220	420
TOTALES	5759	460	1125	2400	534	1000	240	2280	3479	5759

I.C.P.N. Aldo del V. Lencina M.P. 0228 CPCEC

e. 5/10 Nº 6331 v. 5/10/95

PARTIDO DEMOCRATA DE CATAMARCA

Distrito Catamarca

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS - I TRIMESTRE

DISTRITO: CATAMARCA

PARTIDO: DEMOCRATA DE CATAMARCA

PERIODO: I TRIMESTRE

						TIPO DE GASTOS (IMPORTES)						OTROS GASTOS		
FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	IMPRESOS	ESTUDIOS FORMAC. POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUI-LERES	REPRESEN-TACIONES	DETALLE	$
03/1/94	1	FLIA. COLL	450								450			450
04/2/94	2	FLIA. COLL	450								450			450
21/2/94	3	O. C. A. S.A.	6,10						6,10					6,10
07/3/	4	FLIA. COLL	450								450			450
11/3	5	D.E.C.A.	24,28						24,28					24,28
14/3	6	TELECOM	30,32						30,32					30,32
TOTAL/	/ TPT													

IMPORTE TOTAL
SUMA DE IMP. TOTAL / OTROS GTS.

PERIODO: II TRIMESTRE

FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	IMPRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES)						OTROS GASTOS		
						ESTUDIOS FORMAC. POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	REPRESENTACIONES	DETALLE	$
7/4/94	1	FLIA. COLL	450								450			450
06/5/94	2	FLIA. COLL	450								450			450
11/5/94	3	TELECOM	30,72						30,72					30,72
9/6/94	4	FLIA. COLL	450								450			450
TOTAL/	/ TPT													

IMPORTE TOTAL
SUMA DE IMP. TOTAL / OTROS GTS.

PERIODO: III TRIMESTRE

FECHA	COMP Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	IMPRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES)						OTROS GASTOS		
						ESTUDIOS FORMAC. POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	REPRESENTACIONES	DETALLE	$
07/7/94	1	FLIA. COLL	450							450				450
4/7/94	2	TELECOM	33,24						33,24					33,24
12/7/94	3	FIVECCAM SRL	18						18					18
5/8/94	4	FLIA. COLL	450							450				450
8/8/94	5	AGÜERO SRL	21,77								21,77			21,77
10/8/94	6	CATAMARCA RIOJA REFRES	8,74								8,74			8,74
11/8/94	7	DECA	14,74						14,74					14,74
17/8/94	8	AGÜERO SRL	20,78								20,78			20,78
17/8/94	9	CAT. RIOJA REFRESCOS	19,10								19,10			19,10
21/8/94	10	DIARIO "EL ANCASTI"	5								5			5
5/9/94	11	FLIA. COLL	450							450				450
24/9/94	12	AGÜERO SRL	34,83								34,83			34,83
TOTAL/	/ TPT													

IMPORTE TOTAL
SUMA DE IMP. TOTAL / OTROS GTS.

PERIODO: IV TRIMESTRE

FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	IMPRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES)						OTROS GASTOS		
						ESTUDIOS FORMAC. POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	REPRESENTACIONES	DETALLE	$
4/10/93	1	FLIA. COLL	450	8750*							450			450
12/10/93	2	D.E. Ca	19,94						19,94					19,94
19/10/93	3	DIFUSION SRL	44				44							44
27/10/93	4	DIFUSION SRL	7,50				7,50							7,50
30/10/93	5	O.C.A. SA	9,30						9,30					9,30
2/11/93	6	FLIA. COLL	450								450			450
12/11/93	7	LA CASA DEL ESCAPE	38						38					38
2/12/93	8	FLIA. COLL	450								450			450

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

PERIODO: Iº TRIMESTRE 95

FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES) IMPRESOS	ESTUDIOS FORMAC. POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	OTROS GASTOS REPRESENTACIONES	DETALLE	$
28/2/95	14	LUIS VALDEZ	30						30					30
2/3/95	15	TELECOM	50,83						50,83					50,83
3/3/95	16	FLIA. COLL	450								450			450
26/3/95	17	SERVICENTRO NORTE	75				75							75
31/3/95	18	LUIS VALDEZ	33				33							33
TOTAL/	/ TPT													

IMPORTE TOTAL
SUMA DE IMP. TOTAL / OTROS GTS.
EL APODERADO

DISTRITO: CATAMARCA
PARTIDO: DEMOCRATA DE CATAMARCA
PERIODO: Iº TRIMESTRE 95

FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES) IMPRESOS	ESTUDIOS FORMAC. POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	OTROS GASTOS REPRESENTACIONES	DETALLE	$
05/1/95	1	FLIA. COLL	450								450			450
10/1/95	2	CONSTANCIA	88,60				88,60							88,60
10/1/95	3	GAMMA COLOR	73,80				73,80							73,80
11/1/95	4	DIFUSION S. R. L.	19				19							19
13/1/95	5	GAMMA COLOR	56,10				56,10							56,10
16/1/95	6	GAMMA COLOR	22,60				22,60							22,60
19/1/95	7	GAMMA COLOR	14,10				14,10							14,10
31/1/95	8	LUIS VALDEZ	33				33							33
4/2/95	9	MADERAS "LAS LEÑAS"	22,18				22,18							22,18
7/2/95	10	FLIA. COLL	450								450			450
13/2/95	11	DIFUSION S. R. L.	30				30							30
15/2/95	12	TODO SELLOS	57				57							57
4/2/95	13	D.E.Ca	21,26						21,26					21,26
TOTAL/ / TPT														

IMPORTE TOTAL
SUMA DE IMP. TOTAL / OTROS GTS.

"B"

JUNIO 94 HABER

flia. Coll (alquiler mayo)	450	450
flia. Coll (alquiler abril)	450	900
TELECOM	30,72	930,72
flia. Coll (Alquiler Mayo)	450	1380,72

"B"

SETIEMBRE 94 HABER

a flia. Coll (alquiler junio)	450	450
a TELECOM	33,24	483,24
a FIVECAM SRL	18	501,24
a flia. Coll (alquiler julio)	450	951,24
a AGÜERO S.R.L.	21,77	973,01
a CATAMARCA - RIOJA REFRESCOS	8,74	981,75
a D.E. Ca	14,74	996,49
a AGÜERO S.R.L.	20,78	1017,27
a CATAMARCA-RIOJA REFRESCOS	19,10	1036,37
a Diario "EL ANCASTI"	5	1041,37
a flia. Coll (alquiler AGOSTO)	450	1491,37
a Agüero S.R.L.	34,83	1526,20

Flia. Coll (alquiler Sept.)	450	450
D. E. Ca	19,94	469,94
Difusión S. R. L.	44	513,94
Difusión S. R. L.	750	521,44
O. C. A. S. A.	930	530,74
Flia. Coll (alquiler octubre)	450	450
Flia. Coll (alquiler noviembre)	450	450

MARZO 95

a flia. Coll (alquiler (Diciembre)	450	450
a Constancia (materiales)	88,60	538,60
a Gamma Color (materiales)	166,60	705,20
a Difusión S. R. L. (librería)	19	72420
a Luis Valdez (diarios)	33	757,20
a Cuaderno "Las Leñas"	2218	22,18
a Flia. Coll (alquiler Enero)	450	472,18
a Difusión S. R. L.	30	502,18
a Todo Sellos	57	559,18
a D. E. Ca	21,26	580,44
a Luis Valdez	30	610,94
a Telecom	50,83	50,83
a flia. Coll (alquiler Febrero)	450	500,83
a Servicentro Norte (combustible) (ilegible)	75	575,83
a Luis Valdez (diario)	33	608,83

Junio 95´

	HABER	
a Flia. Coll (alquiler Marzo)	450	450
Gray (limpieza)	12,54	
Asociación Amigos Paví (librería)	850	
Oscar Doeming (materiales)	45,90	
Flia. Coll (alquiler Abril)	450	450
a Telecom	38,99	
a Editorial Capayán (ilegible)	10.000	
a Difusión S. R. L. (librería)	22,50	
a La Verdad (librería)	15	
a Delfacom (bloqueador telefónico)	30	
a Fiveocam (combustible)	10	
a (ilegible)	200	
a Edicosa (librería)	12	

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/10 Nº 6332 v. 5/10/95

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

FEDERACION CATAMARCA

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 1994

INGRESOS

1 Aporte Afiliados	$	1.137,45
2 Aporte Miembros Junta Provinc. y % DIP. PROV.	$	6.066,38
3 Campañas Financieras	$	379,15
4 Venta Materiales de Formación y Propaganda	$	200,00
5 Aporte F. P. P. Ministerio del Interior	$	2.566,38
TOTAL INGRESOS	$	10.349,36

EGRESOS

1 Gastos de Local, Alquiler y Elem. p/su Funcionam.	$	6.239,99
2 Utiles de Escritorio, Papeles y Art. de Librería	$	508,01
3 Fotocopias, Impresos, Pinturas y otros Materiales de propaganda	$	185,40
4 Reuniones y Festejos Partidarios	$	288,50
5 Viajes y Movilidad	$	1.226,90
6 Ayudas y Contribuciones a la Comunidad	$	604,90
7 Pagos al Comité Nacional	$	552,60
8 Gastos Varios	$	743,06
TOTAL EGRESOS	$	10.349,36

Estado del patrimonio al 31 de Diciembre de 1994.
No existen bienes patrimoniales.

San Fdo. del V. de Catamarca, 10 de enero de 1995.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/10 Nº 6333 v. 5/10/95

PARTIDO MOVILIZACION

DISTRITO CATAMARCA

Ejercicio 1994

Ingresos:

I) Fondos propios:

— Saldo cuenta Pco. Catca. Nº 39140/09 - al 01-01-94	$	643,80
— Total de ingresos por aporte de afiliados:	$	17.460,39
II) Provenientes del "Fondo Partidario Permanente Pcto. 2089/92"	$	3.989,36
	$	22.093,55

Egresos:

I) Fondos propios:

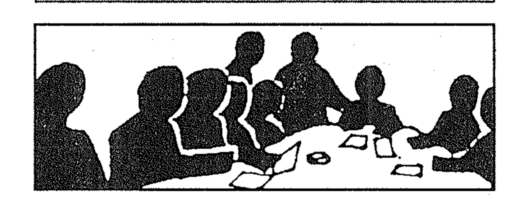
— Alquileres	$	5.408.-
— Servicios (agua, luz, teléfono)	$	2.854,10
— Papelería e impresos	$	938,45
— Bienes muebles	$	325.-
— Otros gastos (fletes, combustibles, materiales varios, gastos menores)	$	7.700,29
Saldo Cta. 39140/09 al 31-12-94	$	878,35

II) Con fondos "Fondo Partidario Permanente, Pcto. 2089/92":

— Bienes muebles	$	224.-
— Servicios	$	884,56
— Comisiones pagadas	$	94,37
— Otros gastos	$	60.-
Saldo Cta. 41823/04	$	2.726,43
	$	22.093,55

e. 5/10 Nº 6334 v. 5/10/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 18:00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de compra por parte de Interinvest S. A. del 89,99 % de las acciones de Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S. A. de las que es titular Aerolíneas Argentinas S. A. Informe a la Asamblea. En su caso determinación de bases y otorgamiento de poderes para llevar a cabo la operación.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social, Bouchard 547, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 18,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente - Manuel Morán
e. 29/9 Nº 43.476 v. 5/10/95

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1995, a las 15 hs. en San Martín 663, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/94 y destino de su resultado.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
5º) Aumento del capital social, llevándolo a $ 4.500 por capitalización de ajuste del capital social.
6º) Reforma del estatuto social para adecuarlo a la reestructuración societaria y tratamiento del proyecto elaboradora por el directorio.
7º) Modificación del valor de las acciones a un peso de valor nominal cada una y canje por las acciones en circulación.
8º) Revocación del mandato otorgado al Directorio actual. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y designación de los que corresponda.
9º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
I. G. J. Nº 11.053.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Presidente - Marcelo Serra
e. 29/9 Nº 43.473 v. 5/10/95

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (A. D. I.)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 a las 11,00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Pago de honorarios a Directores y Síndico.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Vice Presidente - Domingo Marra

Atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los Sres. accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, debiendo cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 29/9 Nº 43.564 v. 5/10/95

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 2 finalizado el 30 de junio de 1995: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Alberto Lorenzo Arufe
e. 2/10 Nº 43.753 v. 6/10/95

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 2 finalizado el 30 de junio de 1995: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Alberto Lorenzo Arufe
e. 2/10 Nº 43.754 v. 6/10/95

AGUA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 15 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2327, 4º piso, ofic. 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 3/10 Nº 43.901 v. 9/10/95

A.F.J.P. PRORENTA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995, a las 12,30 hs., en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Elección por el término de dos ejercicios de entre 5 y 11 Directores Titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de Suplentes los que reemplazarán a los Directores Titulares en caso de vacancia o impedimento.
5º) Elección por el término de un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares y 3 Suplentes con la expresa mención del Titular a quien sustituyen.
Presidente - Mario César Cúneo
e. 4/10 Nº 44.148 v. 10/10/95

AGREST
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1995 a las 17 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración del rubro Ajuste del Capital y su destino;
3º) Consideración de los documentos de que habla el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995. Gestión de Directores y Síndicos.
4º) Honorarios de directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995, conforme lo normado por el Art. 261º, cuarto párrafo de la Ley Nº 19.550;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Facultar al Directorio para disponer, cuando lo considere oportuno, la sustitución y canje de las acciones en circulación por acciones escriturales, en las condiciones previstas en el Art. 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1995.
Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, en la Sede Social de la Avenida Jujuy 161, Capital Federal, hasta el día 23 de octubre de 1995, antes de las 18 horas.
e. 4/10 Nº 44.186 v. 10/10/95

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S. A.
Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,30 horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 7 de noviembre de 1995, también a las 11,30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Trigésimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 4/10 Nº 44.029 v. 10/10/95

"B"

BE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Reg. Nº 1.583.410. Cítase a Asamb. Ordinaria 18/10/95, hs. 17 en 1ª y hs. 18 en 2ª Convocat. en San Martín 617, 4º E, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes acta.
2º) Asuntos inc. 1º y 2º, art. 234, L. 19.550 ej. 30/6/95.
Presidente - Julio B. Besteiro
e. 29/9 Nº 43.518 v. 5/10/95

BRADESCO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(22/6/95; Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.) Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1995, a las 11,30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/95. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros titulares que constituirán el Directorio. Fijación del número de directores suplentes y designación de los

mismos. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social, cambio de la denominación de la Compañía por "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A.".
Apoderada - Marta I. Gómez de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10,00 a 18,00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 18 de octubre de 1995.
e. 29/9 Nº 13.869 v. 5/10/95

BULNES 1253
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria para Asamblea General Extraordinaria para el 17 de octubre de 1995, a las 18 hs., en Bulnes 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe técnico referido a los planos del edificio, cumplimentando lo exigido por la M. C. B. A.
3º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
4º) Consideraciones acerca del desempeño del directorio.
Presidente - Mirta del Carmen Márquez de Barantiaran
e. 29/9 Nº 22.720 v. 5/10/95

BUTALO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Asignación de Honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Antonio Fernández
e. 2/10 Nº 43.699 v. 6/10/95

BANCO MERCURIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995 a las 18,00 horas, en San Martín 233, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
5º) Elección de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio.
8º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico Titular - José García Iglesias
e. 4/10 Nº 44.076 v. 10/10/95

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1995, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General de Banco Mildesa S. A., Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1995;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Vicepresidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 4/10 Nº 14.073 v. 10/10/95

"C"

CASA MAKAROVSKY
SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Casa Makarovsky SACIIF para el día 23 de octubre de 1995 a las diez horas en la sede social sita en la calle Mendez de Andes 1234 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la remuneración propuesta para el Directorio en exceso al 25 % de las utilidades.
3º) Designación del Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Presidente - León Tawil
e. 29/9 Nº 43.526 v. 5/10/95

CENTRO DE ABASTECIMIENTO LACROZE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en IGJ bajo el Nº 8845 del Libro 108, Tomo A de S.A. 29-11-90. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1995 a las 21.00 hs. en Av. Federico Lacroze 3655 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
4º) Consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31-12-94.
5º) Designación del número de directores y su elección.
6º) Designación de un contador titular para certificar el balance general, el estado de resultados y demás documentación del ejercicio.
7º) Reforma del Estatuto Social y del Reglamento Interno.
8º) Exclusión de socios en estado de morosidad.
9º) Consideración de renuncias presentadas por diversos socios.
10º) Revocación del usufructo concedido al Sr. Horacio Olivieri.
Presidente - José Manograsso

NOTA: En el caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los accionistas para el mismo día y lugar a las 22.00 hs. para considerar el mismo orden del día.
e. 29/9 Nº 22.705 v. 5/10/95

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas para el día 18 de octubre de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y para las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Maipú 471 1 piso, Capital Federal ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y retiros para el ejercicio que se inicia.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de los miembros en el Directorio por el término de un ejercicio.
7º) Modificación del estatuto artículo 9no. y 17mo. inclusive.
8º) Tratamiento de Aportes Irrevocables.
Presidente - Guillermo E. Ham
e. 29/9 Nº 43.557 v. 5/10/95

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1995, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1995/96.
7º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4º.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1995.
Presidente - Horacio García González
e. 29/9 Nº 43.092 v. 5/10/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S. A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 11.121

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de propuestas de accionistas respecto a soluciones alternativas para la financiación de la empresa. En su caso, decisión sobre aumento de capital y emisión de acciones o emisión de deuda. Modificación consiguiente de estatutos.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 29/9 Nº 22.701 v. 5/10/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S. A.
Nº de inscripción en la I.G.J.: 11.122

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1995, a las 11.30 horas, en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de propuestas de accionistas respecto a soluciones alternativas para la financiación de la empresa. En su caso, decisión sobre aumento de capital y emisión de acciones o emisión de deuda. Modificación consiguiente de estatutos.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 29/9 Nº 22.702 v. 5/10/95

CABAÑA ADRIANITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CABAÑA ADRIANITA S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 25 de octubre de 1995 a las 16 horas, en su sede social, Teodoro García 2353 Piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio 2, cerrado el 30 de junio de 1995, distribución de utilidades y notificación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
2º) Aspectos referidos a la fijación de las remuneraciones de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adriana de Bernardi
e. 2/10 Nº 43.758 v. 6/10/95

CALYDON
Sociedad Anónima
Nº correlativo: 172.707

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de octubre de 1995, a las dieciséis horas, en la sede social, sita en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número quince, finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y a los Síndicos.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Presidente - Armen Masis Simonian

NOTA: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se deberá comunicar la asistencia y depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco, en la sede social, de lunes a viernes de 15 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre.
e. 2/10 Nº 43.715 v. 6/10/95

CARGILL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se hace saber que dicha Sociedad convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928 - 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de Inmuebles.
2º) Donación de acciones.
3º) Capitalización de Deuda Externa.
4º) Adecuación del valor nominal de las acciones. Modificación de Estatutos. Emisión y canje de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Vicepresidente - Kim Scott Portnoy
e. 2/10 Nº 43.824 v. 6/10/95

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima
IGJ Nº 18.801

CONVOCATORIA S.A.A. y C.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1995 a las 15 hs., en la calle Ayacucho 1641, piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de Directores y Síndicos, fijación de retribuciones.

Presidente - Omar Jorge Yague

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 43.769 v. 6/10/95

CERRO CUADRADO
S.A.A. y C.
IGJ Nº 18.801

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1995 a las 18 hs., en la calle Ayacucho 1641, Piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la venta y/o transferencia del 99,9999 % del paquete accionario.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades, teniendo en cuenta el punto 2 precedente.
4º) Consideración de no efectuar nombramientos de Síndico Titular y Suplente en función de no haber alcanzado el capital mínimo exigido por el artículo nº 299, de la ley 19.550.

Presidente - Omar Jorge Yague
e. 2/10 Nº 43.768 v. 6/10/95

CINTOLO HNOS. METALURGICA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31.07.61, Nº 1393 folio 473, Libro 53 Tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1995 a las 15 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel José Cíntolo
e. 2/10 Nº 43.751 v. 6/10/95

CO-DE
S. C. A.
I G J Nº 2.469
CUIT Nº 30-56934212-7

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1995 a las 19 hs. en la sede social de la calle Argerich 4908 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Sres. Socios Gerentes de la Sociedad por las gestiones cumplidas durante el ejercicio detallado en el punto nro. 2, aún en uso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 en razón de las funciones técnicas-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Socio Comanditado - Vicente Romandini
e. 2/10 Nº 43.748 v. 6/10/95

COLUMBIA
S. A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1995 a las 10:30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690 3º Piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la reserva por revaluación técnica.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 464.240,96, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1995/1996, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el número que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1996, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Presidente - Juan Pedro E. Castelli

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de ésta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 Capital Federal, hasta el día 23 de octubre de 1995, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 2/10 Nº 43.240 v. 6/10/95

CORDOBA 545
S. A.
Legajo: 77.535

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1995.
2º) Elección de Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Maquieira
e. 2/10 Nº 43.660 v. 6/10/95

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1941. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1995, a las 15,00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 73, cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 73 cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros, titulares y Suplentes, que integrarán el Directorio por el término de tres años.
6º) Elección de tres Miembros Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º) Fijación de los honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico Nº 73 cerrado el 30 de junio de 1995. Designación del contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995 y determinar su remuneración.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Hugo E. D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con nomenos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para al realización de la Asamblea, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, sito en la calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17,00 horas del día 17 de octubre de 1995.
e. 3/10 Nº 43.966 v. 9/10/95

CAMARA DE LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre, de 1995 a las 17,45 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de dos miembros titulares por tres años, en reemplazo de los señores Jorge H. Corsi y Rafael Chapto que terminaron su mandato. Elección de tres Revisores de Cuenta Titulares en reemplazo de los señores Miguel J. Carril, Jaime R. Gordon Davis y Juan C. Rodríguez y elección de tres Revisores de Cuenta Suplentes en reemplazo de la señorita Delia J. Arbos y de los señores Alberto L. Molinari y José D. Schweber, que terminaron su mandato.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Presidente - Ricardo L. Mascaretti
Secretario - Luis E. Alvarez
e. 3/10 Nº 22.973 v. 5/10/95

CAMARA DE LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1995 a las 17,15 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Desistimiento del proyecto, sobre la creación de una Mutual.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Presidente - Ricardo L. Mascaretti
Secretario - Luis E. Alvarez
e. 3/10 Nº 22.974 v. 5/10/95

CASTETBON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Nº Insp. de Justicia 15.879. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 8 horas, en Perdriel 731/41, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 11 de setiembre de 1995.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio F. Castetbon
e. 3/10 Nº 43.884 v. 9/10/95

COMPALMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Conpalmar S.A. en Perú 440 Piso 1º, Capital, para el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Remuneraciones al Directorio por funciones técnicas-administrativas, art. 261, Ley de Soc. y al Síndico Titular.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 3/10 Nº 43.946 v. 9/10/95

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de octubre de 1995 a las 18 horas, en Av. Julio A. Roca 610, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y Síndico.
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social. Modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

5º) Reordenamiento del Estatuto Social vigente en la actualidad.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 3/10 Nº 14.028 v. 9/10/95

CATEMA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1995 a las 15,00 horas en la sede social, Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la ciudad de Buenos Aires.
e. 4/10 Nº 44.119 v. 10/10/95

CARMEL COUNTRY CLUB
S. A.
Nº en I. G. J. 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/95 a las 17:30 hs. en el domicilio de la calle Santa Fe 966, 5to. Piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs., en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/95.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según el art. 10º del estatuto social
5º) Tratamiento del Reglamento Interno.
6º) Consideración de la redistribución y reclasificación de las expensas.
Presidente - Horacio Diez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el domicilio indicado de lunes a jueves de 15 a 18 hs., o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/10/95.
e. 4/10 Nº 44.202 v. 10/10/95

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S. A. a reunirse el día 21 de octubre de 1995 a las 11 horas en Moldes 1730 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico finalizado 31/12/94.
4º) Consideración renuncia del Directorio.
5º) Elección nuevo Directorio.
6º) Consideración venta del inmueble de la Sociedad.
Presidente - Eugenio Sangregorio

Los accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550, en el domicilio de la Asamblea días hábiles desde el 16/10/95 en el horario de 12 a 14 hs.
e. 4/10 Nº 44.167 v. 10/10/95

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1995, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 50.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 20 de octubre de 1995, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 2/10 Nº 13.946 v. 6/10/95

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Registro I.G.J. Nº 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1995, a las 1500 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (Art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 60 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1º de julio de 1994 al 30 de junio de 1995 a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas y ejercicio de comisiones especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 por $ 623.300.-, en exceso de $ 191.855.- del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta del reparto de $ 1.000.000, en concepto de dividendo.
5º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo en efectivo de $ 1.000.000.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de comisiones especiales a los Directores titulares y su retribución a partir de la fecha y hasta la próxima Asamblea.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto, en la sede de la sociedad, calle San Martín nº 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 20 de octubre de 1995.
e. 2/10 Nº 43.812 v. 6/10/95

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.
Reg. I. G. J. Nº 102.500.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1995, a las 17,30 hs. en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad del llamado a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del número y designación de los Directores.
6º) Determinación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (art. 261, Ley 19.550 con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Cambio de domicilio legal. Modificación del Art. 1º del Estatuto Social.
Presidente - Armando Couto

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/10 Nº 43.974 v. 9/10/95

ECHESORTU Y CASAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ECHESORTU Y CASAS S. A.", a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" para el día 25 de octubre de 1995, a las 10:00 horas en Rivadavia Nº 969, Piso 6º, "B", Capital Federal, para tratar, la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 74, cerrado el 30 de junio de 1995. Resultado del ejercicio y su destino. Conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Gestión del Directorio. Su retribución.
4º) Aumento del Capital Social. Integración, Suscripción y Emisión. Canje de acciones en su caso.
5º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Costa

NOTA: Depósito de acciones en el lugar de la convocatoria hasta tres días hábiles anteriores a la Asamblea.
e. 4/10 Nº 14.079 v. 10/10/95

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995 a la 10.00 hs. en Corrientes 880, Piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del honorable directorio.
4º) Fijación del número de directores para el ejercicio 1995/96.
5º) Elección por el término de un ejercicio de los miembros del Consejo de Vigilancia entre 3 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes.
6º) Capitalización de aportes irrevocables, dentro del quintuplo. Aumento del capital social a la suma de $ 19.391.777 modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
7º) Remuneración al Directorio.
Presidente - Mario César Cuneo
e. 4/10 Nº 44.152 v. 10/10/95

ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Estacionamiento Plaza Italia S.A. 30-10-95 a las 10 horas en Thames 1810, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria del 28-6-95 y Asamblea General Extraordinaria del 31-7-95.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gerardo J. Mazieres

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 4/10 Nº 44.176 v. 10/10/95

"F"

FADAF SEGURO DE SEPELIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1995 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en Av. Rivadavia 822 2º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director - Pascual Mario Guerrieri
e. 29/9 Nº 43.469 v. 5/10/95

FLORIO Y CIA.
I. C. S. A.
Nº Inspección Gral. Justicia: 8354

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de FLORIO Y CIA. ICSA a Asamblea Extraordinaria en sede social de Córdoba 6013, Capital Federal, para el 26 octubre 1995 a las 14 horas, en primera convocatoria y en forma simultánea a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Composición Directorio. Modificación art. 10 y concordantes Estatuto Social.
3º) Prescindencia Sindicatura. Modificación art. 15 y concordantes Estatuto Social.
18 de julio de 1995.
Presidente - Alejandro Florio

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por art. 238, Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 43.797 v. 6/10/95

FLORIO Y CIA.
I. C. S. A.
Nº Inspección Gral. Justicia: 8354

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de FLORIO Y CIA. ICSA a Asamblea Ordinaria en sede social de Av. Córdoba 6013, Capital Federal para el 26 octubre 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y en forma simultánea a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales.
3°) Consideración Revalúo Técnico de bienes de uso al 30 de junio 1992.
4°) Tratamiento documentación establecida por art. 234 inc. 1, ley 19.550, por ejercicios finalizados al 30 de junio 1992, 30 de junio 1993 y 30 de junio 1994. Informes Sindicatura.
5°) Consideración gestión Directorio.
6°) Consideración renuncia integrantes Directorio.
7°) Fijación número miembros del Directorio. Designación.
8°) Prescindencia Organo de Fiscalización.
18 de julio 1995.
Presidente - Alejandro Florio

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por art. 238, Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 43.809 v. 6/10/95

FIPLASTO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 11 horas en Sarmiento 299 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del proyecto de fusión por incorporación de FIPLASTO FORESTAL S.A. a FIPLASTO S.A. y del respectivo compromiso previo de fusión y sus anexos.
2°) Consideración del Balance Consolidado de fusión de FIPLASTO S.A. y FIPLASTO FORESTAL S.A., al 30 de junio de 1995.
3°) Autorización para firmar el acuerdo definitivo; y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para tomar parte de la Asamblea deberán presentar en Alsina 756 Piso 10mo. de Capital Federal las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 18 de octubre de 1995 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 4/10 Nº 44.055 v. 10/10/95

FIPLASTO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 10 horas en Sarmiento 299 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 50° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de las Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 132.695 y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 308.035 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8° del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
9°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al Ejercicio Nº 51 a cerrarse el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, 1° de setiembre de 1995.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán presentar en Alsina 756 Piso 10° de Capital Federal las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 18 de octubre de 1995 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 4/10 Nº 44.054 v. 10/10/95

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.
Balance General al 30 de junio de 1995

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 27 de octubre de 1995, a las 9:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-95 por $ 264.319.-, en exceso de $ 227.610.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y, en su caso, aumento y emisión de Capital.
6°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-95. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30-06-96.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 23 de octubre de 1995.
e. 4/10 Nº 44.136 v. 10/10/95

"G"

GRAN HOTEL ORLY
S. C. A.
Inscripción Insp. Justicia Nº 510.271

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección de un Síndico Suplente y un Síndico Titular.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Gerente - Julio Weiner
e. 29/9 Nº 43.614 v. 5/10/95

GARDONE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 4969 Libro 109 - Tomo A de Sociedades Anónimas. GARDONE S.A.: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la escribanía Doynell sita en Lavalle 2027 Piso 1° C de la Capital Federal el día 20 de octubre de 1995 a las 17 horas. Las acciones pueden ser depositadas en la escribanía a partir del día 7 de octubre de 1995. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital;
2°) Designación de nuevas autoridades;
3°) Varios.
Presidente - Alberto Valentín Magnone
e. 2/10 Nº 22.778 v. 6/10/95

GOTUZZO
S. A. I. C.
Hidandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1995 a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000,00) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/95, el cual arrojó quebrantos.
4°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/95.
5°) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1995-1996 y determinación de sus retribuciones.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Roberto Favelevic

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias autorizadas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 19 de octubre de 1995.
e. 2/10 Nº 43.687 v. 6/10/95

GANAGRIN
S.A. Agrícola Ganadera
Inscripción 3593

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 15 hs. en Paraná 777 5° "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 Ejercicio 30-6-95.
2°) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por El Directorio y Síndico.
3°) Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Serde
e. 4/10 Nº 44.114 v. 10/10/95

"I"

INTER AMERICAN GROUP
S. A.
Inscrip. Nº 1.599.445

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

A realizarse el 20 de octubre a las 18.30 hs. en 25 de Mayo 564, 1 piso, Capital, donde se trataría la renuncia del Director: Héctor A. García y su reemplazo por Claudio M. Rolando.
Presidente - Jorge A. Bestel
e. 3/10 Nº 44.005 v. 9/10/95

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1995, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Lope de Vega 2789, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración documentación prevista inciso 1°) art. 234, ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el 30 de abril de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino de las utilidades y consideración honorarios directorio, con exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Presidente, Directores titulares y suplentes.
7°) Aumento del capital social. Consideración de su implementación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Presidente - Javier Vázquez Iglesias

Se recuerda a los Señores Accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación, para que se los inscriba, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 2/10 Nº 43.789 v. 6/10/95

"K"

KAMPAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1995, a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Remuneraciones a Directores.
5°) Fijación número y elección de Directores.
Presidente - José A. Castresana
e. 4/10 Nº 44.123 v. 10/10/95

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 92º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1995.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
Abogada - Marta I. G. de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 19 de octubre de 1995.
e. 29/9 Nº 13.867 v. 5/10/95

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de octubre de 1995, en San Martín 525, Piso 3, "E", de Capital Federal a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, destino del resultado.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Modificación del artículo primero del estatuto social.
Presidente - David León Gaon

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación a San Martín 523, Piso 3, "E", de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.
e. 29/9 Nº 43.596 v. 5/10/95

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatuarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Adquisición de acciones propias, que se efectuó bajo los términos del inciso 2 del art. 220 de la Ley de Sociedades Comerciales y prórroga por un año más del plazo para su enajenación. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 220.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la ley Nro. 19.550.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1994/1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1996 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberá remitir certificado de depósito hasta el día 18 de octubre de 1995, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.
e. 2/10 Nº 13.945 v. 6/10/95

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.
Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 1995, a las 18 horas en José Marmol 1760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Revalúo Leyes 19.742 y 21.525 al 31/12/1994.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/1994.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de gestión Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente - Alfonso Lucio Inchausti

En caso de no lograrse quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19 horas.
e. 3/10 Nº 43.945 v. 9/10/95

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 97º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: Determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 3/10 Nº14.008 v. 9/10/95

LABORATORIO HELVETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de octubre de 1995, a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-95.
3º) Remuneración del Directorio, incluso en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio bajo consideración. Nro. inscripción IGJ 4771, libro 107 tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Ernesto Salvador Ortiz
e. 4/10 Nº 44.191 v. 10/10/95

LA DANIELA
S.A.
Registro 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1995 a las 12:00 horas en su sede social, Avda. Córdoba 991, 3º piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
3º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 4/10 Nº 44.088 v. 10/10/95

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 4.899. El 28.05.47 bajo el nº 273 del libro 47 Tomo A de Sociedades Anónimas. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1995, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704 - 5º Piso - Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1994/95.
4º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijar número de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titulares y suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
Vicepresidente - Jorge A. Levi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 4/10 Nº 14.059 v. 10/10/95

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre próximo a las 18.30 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aplicación de resultados de ejercicio anterior.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Ezequiel Ambrosio Llauró
e. 3/10 Nº 44.022 v. 9/10/95

"M"

MONI-MAR
S. A.
I.G.J. Reg. Nº 1.583.464

CONVOCATORIA

Cítase Asamb. Ordinaria 25.10.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en Holmberg 2847, 13º B. Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes acta.
2º) Asuntos incs. 1º y 2º art. 234 L. 19.550 ej. 31.7.95.
Presidente - Rodolfo Tischelman
e. 29/9 Nº 43.520 v. 5/10/95

MELVIL
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1995 en la Sede Social de Echeverría 2146 - 2do. Piso - Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores; y
4º) Art. 261 de la Ley de Sociedades.
Vice-Presidente - J. Mario Meligrana
e. 2/10 Nº 43.810 v. 6/10/95

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1995 próximo a las 16:15 en Primera Convocatoria y a las 17:15 en Segunda Convocatoria en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ernesto Cortina (reelegible); Osvaldo Lucchesi (no reelegible); César Mauco (reelegible) y Roque Riverso (no reelegible), que finalizaron sus mandatos, tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aumento de capital a $ 1.800.00.- (reforma art. 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres dís hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre, a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 28/9/95.
e. 2/10 N° 13.606 v. 6/10/95

MADIDAN
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de octubre de 1995, a las 17,00 horas, en Montevideo 496, 8° piso, domicilio que no corresponde a la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la decisión adoptada por la asamblea celebrada el 17 de febrero de 1992, en lo que respecta a la elección de autoridades.
2°) Ratificación de lo aprobado por la asamblea realizada el 5 de noviembre de 1993, con referencia a los documentos sociales al 30 de junio de 1993.
3°) Anulación de lo resuelto por la asamblea celebrada el 18 de julio de 1994, en lo que respecta a la elección de directores.
4°) Ratificación de lo aprobado por la asamblea del 7 de noviembre de 1994, con relación a la consideración de los estados contables referidos al 30 de junio de 1994.
5°) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea celebrada el 7 de noviembre de 1994 en lo que respecta al término de los mandatos por el cual resultaron electos los integrantes del directorio.
6°) Aprobación de la gestión de los distintos directores que integraron el órgano directivo de la sociedad hasta el 30 de junio de 1994.
7°) Designación de directores suplentes.
8°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Presidente - Vicente Di Stasi
e. 3/10 N° 43.972 v. 9/10/95

MARIANNE
S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1995 a las 18 horas en la sede social sita en Lavalle N° 1312, piso 5° "A" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 2 cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Designación del nuevo Directorio.
6°) Fijación de la remuneración de los Directores.
Presidente - Mario Capdevila

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado dentro de los plazos previstos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 3/10 N° 43.977 v. 9/10/95

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: N° 1379, Libro 96, Tomo A de S.A., 19/3/82. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1995 a las 15 horas, en el domicilio de Avenida Callao 420, piso catorce, oficina B, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios;
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. Recuérdase artículo 238, ley 19.550.
Presidente - Victor Miguel Vilcinskas
e. 4/10 N° 44.197 v. 10/10/95

"N"

NOTTEBOHM
S.A.G.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NOTTEBOHM S.A.G.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315, 3 piso, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1995 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Remuneración de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Arturo Nottebohm
e. 3/10 N° 43.865 v. 9/10/95

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S.A.
R° IGJ 8822

CONVOCATORIA - 1ra. y 2da.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1995, a las 15 horas, en Av. Ing. Huergo 1475, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/95; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 3/10 N° 43.979 v. 9/10/95

OBLIGADO 2961
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 27 de octubre de 1995 a las 18 hs. en Tte. Gral. Perón 679 - Piso 7 - Oficina 704 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Aceptación de las renuncias presentadas a sus cargos por miembros del Directorio,
3°) Elección del Directorio y determinación del número de miembros,
4°) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio,
5°) Ratificación de lo aprobado en Actas de Asamblea Nro. 1, 2 y 3, en razón de la pérdida del Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas y Depósitos de Acciones Nro. 1,
6°) Análisis de los problemas derivados de la demora de la construcción de la obra: incumplimiento de las fechas de entrega, nivel de endeudamiento, interdicto de recobrar iniciado contra el matrimonio Ambrosini, créditos solicitados a los fines de poder terminar la obra.
Presidente - Ruben O. Ojeda
e. 4/10 N° 44.133 v. 10/10/95

"P"

PERFIL GOMA
S.A

CONVOCATORIA

PERFIL GOMA S.A. cita a Asam. Gral. Ord. para el día 31/10/95 a las 15 hs. en Sarmiento 1848 3° "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/95;
2°) Remuneración Directorio y Síndico y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 2/10 N° 43.713 v. 6/10/95

PLUS ULTRA
S.A.C.F.I.A.
IGJ: 8.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/95 a las 18 hs. en Perón 1669 1° "C".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 30/6/95.
2°) Retribución directores y síndicos.
3°) Fijar número y designar directores por un año.
4°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Gutiérrez
e. 2/10 N° 43.781 v. 6/10/95

PROVENCAL
S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarce el día 17 de octubre de 1995 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 527 piso 8°, departamento B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Modificación de la sede social.
Presidente - Javier Daniel Calzado

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 depositando sus acciones o cerficados en Montevideo 527 8° B, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
e. 2/10 N° 43.835 v. 6/10/95

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995 a las 11 horas en Corrientes 880 Piso 3 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4°) Elección por el término de dos ejercicios de entre 3 y 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes.
5°) Elección por un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, 3 titulares y 3 suplentes.
Presidente - Pablo Hernán Erramouspe
e. 4/10 N° 44.150 v. 10/10/95

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1995, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30-06-95.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 29/9 N° 43.585 v. 5/10/95

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1995, a las 10.00 hs. en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 2/10 N° 43.760 v. 6/10/95

QUIMICA ARISTON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rodríguez Peña 466 - 10° Piso Of. "66", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y los Anexos respectivos, Dictamen del Auditor y Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.

5º) Elección nuevo Directorio.
6º) Elección de Síndicos.
Presidente - Ricardo Gunter R. Hahn

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en la sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, en el horario de 9 a 12 horas, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 25 de octubre de 1995.
e. 3/10 Nº 43.982 v. 9/10/95

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima (13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposicones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.
e. 3/10 Nº 14.007 v. 9/10/95

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
S.A. (4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. Resultados Acumulados.
3º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550.
e. 3/10 Nº 14.005 v. 9/10/95

ROSNOR
S.A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1995 a las 8 horas en el local social calle Joaquín V. González 1213 de esta Ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Estatuto Social a las disposiciones del Decreto Ley 19.550/72.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 4/10 Nº 44.111 v. 10/10/95

"S"

S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
Nº Reg. IGJ: 2.806

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1995, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en 25 de mayo 560 3er. piso de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de Estatutos;
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año;
5º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente durante el ejercicio en curso, a cuenta de viáticos y gastos de representación, dado su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.
Presidente - Felipe I. Goñi
e. 29/9 Nº 43.568 v. 5/10/95

SANABRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 25/10/95, 11 Horas en Av. Santa Fe 4599 Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio cerrado 30/06/95.
3º) Consideración resultado ejercicio.
4º) Fijar Número de directores titulares y suplentes, y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - José María Alvarez
e. 29/9 Nº 43.477 v. 5/10/95

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A. I. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/95 a las 9,30 hs. en primera y en segunda convocatoria para la hora 10,30 en Av. Belgrano Nro. 1683, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nro. 32 cerrado el 30 de junio de 1994 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550);
4º) Retribución al Directorio en exceso del límite, (art. 261 de la Ley 19.550); Retribución al Síndico; Destino del resultado del ejercicio tratado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular (art. 275 de la Ley 19.550);
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Roberto Antonio Nicolás Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar la asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la Avda. Belgrano Nro. 1683, Piso 9, Capital Federal, de 13 a 16 hs.
e. 29/9 Nº 43.594 v. 5/10/95

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "SAN DANIELE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 14.00 hs., en la sede social de Avda. Eugenio Garzón 5948, Capital Federal. Asimismo se deja constancia que la citada asamblea ordinaria será convocada simultaneamente en primera y segunda convocatoria conforme a lo normado por el art. 12 de nuestro estatuto social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de autoridades, Síndico titular y Suplente.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 2/10 Nº 43.793 v. 6/10/95

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "SAN DANIELE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 16 Horas, en la sede social sito en Avda. Eugenio Garzón 5948, Capital Federal. Asimismo se deja constancia que la citada asamblea ordinaria será convocada simultaneamente en primera y segunda convocatoria conforme a lo normado por el art. 12 de nuestro estatuto social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación como socio Comanditado de los Herederos del Sr. Delfor Casagrande. En su caso tratamiento del art. 17 del Estatuto Social.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad a pedido de un socio. En su caso designación del Liquidador.
3º) Aumento de Capital social hasta el Quintuple.
4º) Aumento extraordinario del Capital Social hasta la suma de $ 300.000.
5º) Modificación del Estatuto Social, transformación de la sociedad en Comandita por Acciones a Sociedad Anónima.
6º) Aprobación del Balance de Transformación.
7º) Aprobación del Nuevo Estatuto Social.
8º) Emisión de nuevos Títulos Nominativos Accionarios.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectivo.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 2/10 Nº 43.792 v. 6/10/95

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Deja sin efecto publicación del 4/9/95 Recibo 40.566. Conforme a reunión de Directorio de fecha 12/9/95 se ha decidido dejar sin efecto las asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas para el día 29/9/95 a las 14,00 y 16,00 horas respectivamente. Convocándose a nuevas asambleas Ordinarias y Extraordinarias para el 31 de octubre de 1995 a las 14,00 y 16,00 horas respectivamente.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 2/10 Nº 43.799 v. 6/10/95

SOLITIN
S.A
I.G.J. 252.008

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1995 a las 18 horas, en Hipólito Irigoyen 1782, Piso 9, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Designación Síndico Ad-Hoc para que se expida sobre la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicios 30/6/94 y 30/6/95.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Ejercicios 30/6/94 y 30/6/95.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente o supresión de la Sindicatura.
6º) Cambio de características de las acciones en circulación.
7º) Capitalización Ajuste de Capital.
8º) Aumento de Capital Social emisión de acciones y su destino.
9º) Reforma de Estatutos Sociales.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidenta - Marta Esther J. de Annan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en Hipólito Irigoyen 1782, 9º Piso Capital Federal en el horario de 15 a 17 horas dentro del término de Ley (art. 238 ap. 2º Ley 19.550).
e. 2/10 Nº 43.658 v. 6/10/95

SAN TIMOTEO
S.A
Expediente 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de octubre de 1995, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Biquard
e. 3/10 Nº 43.960 v. 9/10/95

S.I.C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Registro I. G. J. Nº 11.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 3/10 Nº 44.025 v. 9/10/95

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA AMERICANA
S.A.
Nº Cº IGJ 1.503.533

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 24 de octubre de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios termi-

nados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3°) Resultados del ejercicio en consideración y su destino;
4°) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 3/10 Nº 14.012 v. 5/10/95

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.343 de la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de clase "B" para el día 30 de octubre de 1995 a la hora 10, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 215, Piso 2, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 47 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 por $ 153.258, en exceso de $ 111.025 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1995/96.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del contador que certificó los estados contables del ejercicio 1994/95.
6°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A", de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B", de un Director Suplente y designación de Síndico Titular y de uno Suplente.
8°) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del ejercicio 1995/96, y su remuneración.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Presidente - Michele Agostino Scarantino

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el artículo 14 del Estatuto para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se previene a los Señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de Virrey Cevallos 215, piso 2°, oficina 6, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 15.30, (Artículo 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 24 de octubre de 1995 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 3/10 Nº 43.910 v. 9/10/95

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en la calle Antonio Bermejo 6675, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1995, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y de la Gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
4°) Honorarios al Directorio y Síndico;
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente - Rogelio Tresca
e. 3/10 Nº 43.995 v. 9/10/95

SU HOUSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día lunes veintitrés de octubre de 1995 a las catorce horas, en el domicilio de Avenida Corrientes 1752 7 piso "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Rendición de Cuenta del directorio.
3°) Remoción con causa de alguno o todos los Directores Titulares ante la falta de consideración del ejercicio económico 1995.
Presidente - Eduardo A. Doval
e. 4/10 Nº 44.137 v. 10/10/95

"T"

TOVER
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16 hs. en la Sede Social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 e informe del Síndico.
2°) Consideración de los resultados.
3°) Elección de un Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Julio Victor Verdy
e. 29/9 Nº 43.566 v. 5/10/95

T.C.P.
S.A
Nº Inscripción IGJ 1.568.638

CONVOCATORIA

AVISO. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 20 de octubre de 1995, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 716, 3° Piso 2A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Anual Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Zeljko Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550). Publíquese por 5 días.
e. 2/10 Nº 43.819 v. 6/10/95

TRANSGAN
S.A.
Nº Inscripción 63.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de 27 de octubre de 1995, a las 18:30 hs., en Carlos Calvo 1407, 5 p., depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 Inciso I, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1995.
3°) Distribución Utilidades.
Presidente - Antonio Castro
e. 3/10 Nº 43.854 v. 9/10/95

TRIDENTE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1995 a las 12 hs. en Córdoba 918 6° "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reconsideración de lo resuelto por art. 4° en Asamblea General Ordinaria realizada el día 3 de setiembre de 1994.
Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones antes del 17 de octubre de 1995 en Bouchard 2817 Lanús Este, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 3/10 Nº 43.937 v. 9/10/95

TRIDENTE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1995 a las 11 y 30 hs. en Córdoba 918 6° "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Documentación establecida en art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y Sindicatura art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoría por el período.
4°) Designación de Síndicos, titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones antes del 17 de octubre de 1995 en Bouchard 2817 Lanús Este, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 3/10 Nº 43.936 v. 9/10/95

TRANSPORTE RODRIGUEZ, COZAR Y CIA.
Sociedad Anónima
Nº 65.671

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 24 de octubre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Santiago del Estero 112, piso 2° oficina 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la demora de esta convocatoria.
2°) Documentación mencionada en el art. 234 inc. 1°, ley 19.550, relacionada con los ejercicios vencidos el 31.12.93 y 31.12.94.
3°) Consideración de los honorarios asignados ad referendum de esta asamblea con relación a los dos ejercicios referidos teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261, ley 19.550 y su modificatoria 20.468.
4°) Autorización al Directorio para promover las correspondientes acciones legales en caso que la accionista Marcela Silvia Rodríguez y el director Jorge Antonio Cozar no reintegren a la sociedad importes de dinero retirados injustificadamente.
5°) Autorización al Directorio para promover la acción social de responsabilidad según art. 276, ley 19.550, contra el director Jorge Antonio Cozar.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente - María E. Rodríguez de Cozar
e. 4/10 Nº 23.041 v. 10/10/95

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la calle Juan Bautista Alberdi 320 de Capital Federal, el día 21 de octubre de 1995 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio al 30-6-95 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes (Art. 9 del Estatuto).
6°) Consideración de los dividendos pendientes. Plazo legal. Intereses por mora.
7°) Consideración de la causa oportunidad de la venta de aeronaves. Destino del producido.
Presidente - Eugenio U. Spinelli Berroeta

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 17 de octubre de 1995 a las 17 hs. en la sede social de la empresa, sita en Sarmiento 539 7mo. piso de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 4/10 Nº 22.994 v. 10/10/95

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995, a las 10 horas, en 1° convocatoria y el día 30 de octubre de 1995, a las 18 horas, en 2° convocatoria, en la sede provisoria de la sociedad ubicada en la calle San Martín 838 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y designación de los que correspondan.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
6°) Destino de los resultados no asignados.
7°) Autorizaciones conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.
Vice Presidente - Héctor Horacio Martínez Sosa

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art.

19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 24 de octubre de 1995. Las comunicaciones se recibirán en San Martín 838, Río Grande, Tierra del Fuego, de 10 a 13 horas.
e. 4/10 Nº 44.165 v. 10/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eladio López, con domicilio en Bucarelli 3289 Cap.; avisa que transfiere el 50 % de la sociedad de hecho, del comercio Bar Cervantes, sito en AV. LOPE DE VEGA 990 Cap., a su socio Ramón López, con domicilio sito en E. Manzoni 2010, J. Ingenieros, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.
e. 29/9 Nº 43.561 v. 5/10/95

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa que Daniel Figueira, domiciliado en Avda. Cabildo 2529 P.B. Cap. Transfiere a Venancio Molinero Rodriguez, domiciliado en La Rioja 282, Cap. La elaboración de masas, Pasteles, Sandw. y productos similares, etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público. Elab. de churros y facturas fritas, sita en AVDA. CABILDO 2529 P.B. Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 22.817 v. 6/10/95

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en La Rioja Nº 282, Cap. Avisa que Finoamor Domiguez Rodríguez, domiciliado en Avda. Cabildo 3902/08, Cap. transfiere a María Esther Peña, domiciliada en La Rioja 282, Cap. la panadería y fábrica de masas, sita en AVENIDA CABILDO 3902/08, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 22.818 v. 6/10/95

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con ofic. en La Rioja 282, Cap. Avisa que Claudio Comesaña Miño, domiciliado en Av. Soldado de la Frontera 5472. Block 68. Modulo A-B-C y 1º P B, Barrio Gral. Savio, Cap. Transfiere a Felix Octavio Guerra, domiciliado en La Rioja 282, Cap. El comercio minorista, despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sandw. (sin elaboración), industria, elab. de masas, pasteles, sandw. y productos similares etc., sito en AV. SOLDADO DE LA FRONTERA 5472/76/80, Unidad Funcional 1-2-3, Unificadas P 1º y E.P. Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 22.819 v. 6/10/95

M & T Negocios. Representada por Rodolfo F. Tinganelli, Martillero Público, con oficinas en la Av. Gaona Nº 2940 Capital Federal, avisa que: la Sra. Salvina Piñan de Vazquez, con domicilio en la calle Bogotá Nº 348 P. 7º "B" Capital Federal, vende su fondo de comercio habilitado como comercio minorista de librería, papelería, cartonería, impresos, e tc. (603210) copias, reproducciones, fotocopias (604040) Expediente Nº 033330/92 ubicado en la calle ARENALES Nº 951 Capital Federal a Rosa Lía Callegari, domiciliada en la calle Medrano Nº 290 Capital Federal, libre de personas y libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 43.818 v. 6/10/95

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Carlos Alberto Lualdi con domicilio en la calle Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed., vende a Claudio Jorge Pirraglia, domiciliado en la calle Larrea Nº 76, Cap. Fed., el negocio de "(500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en la AVDA. CASEROS Nº 1957/59, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/10 Nº 43.899 v. 9/10/95

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Suo Cafe S.R.L. (domic. Belgrano 1500, Cap.) vende a José Negreira García, José Buezas Besada y Jorge José Negreira Cepeda (domic. Soler 4433, Cap.) la Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería de AV. BELGRANO 1500 P.B. P. I. Sot., Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 44.188 v. 10/10/95

"B"

El Escribano Alejandro G. Sajnin, Titular del Registro Notarial número 1624 de la Cap. Fed., con domicilio en la calle Lavalle 1459 comunica que el Sr. Heisho Shiroma, con domicilio en Báez 270, Cap. Fed. transfiere el local sito en BAEZ 270 Cap. Fed., que funciona con el rubro de "Taller de lavado, limpieza y planchado de ropa" al Sr. Yoshinobu Nagamine con domicilio en Báez 270. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 29/9 Nº 43.468 v. 5/10/95

"C"

César Augusto Lozada martillero público con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35", Capital, comunica que Eduardo Cristóbal Aguirre domiciliado en la calle Austria Nº 2391 7º "A" Capital vende a la señora María Eugenia Louzao de Piperno domiciliada en la Av. Elcano Nº 3200 1º "A", Capital el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 2627 Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 29/9 Nº 43.595 v. 5/10/95

El Escribano Eduardo Steinman, con oficina en la calle Reconquista 385, 7 Piso, Capital Federal, comunica que "Carlos Schvartzman e Hijo", y su continuadora "Casa Schvartzman de Carlos, Silvio y Pedro Schvartzman", con domicilio en Catamarca 470, transfiere el fondo de comercio instalado en la calle CATAMARCA 470 de esta ciudad, dedicado a compra-venta de vidrios, cristales y espejos, al Sr. Pedro Schvartzman, con domicilio en Catamarca 470. Reclamos de Ley en mis oficinas. Buenos Aires, setiembre ... de 1995.
e. 2/10 Nº 43.815 v. 6/10/95

Los Dres. Pablo Javier Madera, abogado, C.I. 9.887.632 (C.P.A. Tº 34 Fº 429) y Oscar Lucio Madera, abogado, C.I. 946.154 (C.P.A. Tº 2 Fº 468), con domicilio en Tucumán 1673 2do. Capital Federal, avisan que El Dr. Juan Antonio Gil Mariño, L.E. 1.803.198 y el Sr. Martín Diego Gil Mariño, D.N.I. 11.266.416, domiciliados en Uruguay 1243 5º 11 Capital Federal; ceden, venden y transfieren a Bang Big S.A. domiciliada en Azul 169 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen el Establecimiento Geriátrico Las Adelfas, sito en CIUDAD DE LA PAZ 1051/57 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Publíquese por cinco días.
e. 2/10 Nº 22.770 v. 6/10/95

Escribano Hugo Daniel Alvarez, Reg 1355 Cap. Ofic. Avda. Córdoba 1345, P. 11 Cap 814-3065 comunica que Silvia Viviana Paz dom. E. Lamarca 3551 Cap. transfiere fondo de comercio a Mónica Susana Partesi y Pablo Prado dom. J. Alvarez 2259 P9 "B" Cap., negocio de lavandería mecánica autoservicio comercial minorista; venta de art. de limpieza con nombre de fantasía "Marva" ubicación CHARCAS 4009 Cap. Fed. Relamos de ley en Escribanía.
e. 3/10 Nº 43.921 v. 9/10/95

"H"

Al comercio: Aragon Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que Los Cabildos S. R. L. con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 593/99, Capital Federal, vende a Perú 86 S.R.L. (en formación) con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º A, Capital Federal, el negocio del rubro restaurante (203001), Despacho de Bebidas (203004), Casa de Lunch (203002), elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas y churros (203007), sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 593/599 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. La compradora asume la antigüedad del personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/10/95 Nº 44.084 v. 10/10/95

"M"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Armando Julián Pérez, domicilio: M. Argentinas 638, Capital, vende a Nelly Elba Galfré y Mario Saúl Fiszelew, domicilio: Riobamba 107, Lanús (B), su negocio de Panadería, venta de helados envasados masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general envasados, productos lácteos, sito en la calle MALVINAS ARGENTINAS Nº 638/42, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 43.831 v. 6/10/95

Se comunica que Campos y Cía. SACIFI, representada por su Presidente Alvaro Campos, CI Nº 3.642.958, Pol. Federal, domiciliado en la calle Tejedor 560, Cap. Federal, transfirió a la firma Casa La Carioca S.R.L., representada también por su socio Alvaro Campos, cuyo documento y domicilio se reiteran: CI 3.642.958, domicilio Tejedor 560, Cap. Fed., el local ubicado en la calle MEXICO Nº 4020-22, que funciona como Molienda y Torrefacción de café, inscripto por transferencia por Exped. 35.423-972. Reclamos de ley mismo local.
e. 4/10 Nº 44.198 v. 10/10/95

"P"

Julio Rosenfeld, con domicilio en Pedro Calderón de la Barca 1067/69 Cap. Fed., comunica al público en gral. que adquirió el fondo de comercio con rubro taller mecánico y de soldadura autógena, Exp. Municipal Nº 75.365/68, con domicilio PEDRO CALDERON DE LA BARCA 1067/69 Cap. Fed. a Elías Kostovetsky con el mismo domicilio. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 29/9 Nº 43.610 v. 5/10/95

"R"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Rosa María Andino y Luis César Andino. Dom. Tilcara 2510 Cap. vende: a Ana María Torres. Dom. Rivadavia 1170 Cap. Su negocio de Com. Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266 sito en RIVADAVIA 1174 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nro. 941.
e. 2/10 Nº 43.826 v. 6/10/95

"T"

Se comunica que Alberto Pascual D'uva, DNI. 12.894,647, domiciliado en Pueyrredón 2231 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., vende a Ana Natalia Caplinskyj, DNI. 14.380.300, domiciliada en Palmar 6650 Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro "Café, Bar, Minutas" sito en TIMOTEO GORDILLO 58/60 Cap. Fed. Libre de deudas. Reclamos de ley en Palmar 6650 Cap. Fed. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
e. 29/9 Nº 22.731 v. 5/10/95

Provincias Unidas Coop. de Provisión de Servicios para Transportistas, Consumo y Crédito Ltda., con domicilio en Palmar 7151 de Capital Federal, transfiere a Transporte Ideal San Justo S.A. con domicilio en Av. J. M. de Rosas 12145 de G. de Laferrere, la explotación del recorrido de la Línea 185, haciéndose cargo del pasivo existente. Reclamos de ley en Av. J. M. de Rosas 12145 de G. de Laferrere y en Palmar 7151 Capital Federal.
e. 2/10 Nº 43.765 v. 6/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMSA
S. A.
Nº I.G.J. 162.218/16.088

Se comunica de acuerdo al Art. 194, Ley 19.550 que la Asamblea del 02-09-94 resolvió aumentar el Capital Social de $ 690.000 a $ 1.024.840. Por el aumento de $ 334.840 se emiten Acc. Ord. al Portador de $ 1 c/u con derecho a 5 votos por acción habiéndose integrado la suma de $ 318.055 mediante la Capitalización de Utilidades Acumuladas al 30-04-94 y el Saldo de $ 16.785 fue ofrecido para integrar en efectivo.
Presidente - Simón Ysrraelit
e. 3/10 Nº 43.935 v. 5/10/95

ALPHA
SCA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 25 de Septiembre de 1995 ha decidido emitir la serie Nº 0001 en acciones por valor de $ 12.000. El modo de pago será al contado, comenzando a percibir dividendos desde el 30 de Noviembre de 1995. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.
Socio Comanditado - Miguel Pablo C. E. Hary
e. 4/10 Nº 44.068 v. 6/10/95

"C"

CAPEA
S. A. I. C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A I C y F. que se ha resuelto aumentar el capital social en $ 2.300.000.- mediante la emisión de 2.300.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par ($ 1 por acción). b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. I.G.J. Nº Cor. 462.830
Presidente - Delmo Félix Cadario

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Av. Córdoba 487, piso quinto, oficina J. Capital Federal en el horario de 14 a 18.
e. 3/10 Nº 43.864 v. 5/10/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

CENTRAL PUERTO S.A.

y

CENTRAL NEUQUEN S. A.

EDICTO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad CENTRAL PUERTO S.A. (sociedad absorbente) con sede social en Avda. Thomas A. Edison 2701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 13 de marzo de 1992 bajo el Nº 1855 - Lº 110 - Tº A. de estatutos nacionales de sociedades anónimas, y la sociedad CENTRAL NEUQUEN S.A. (sociedad absorbida) con sede social en Avda. Thomas A. Edison 2701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 15 de junio de 1993, bajo el Nº 502 - Lº 113 - Tº A de estatutos nacionales de sociedades anónimas, en sus respectivas asambleas generales extraordinarias realizadas con fecha 22 de septiembre de 1995, resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 26 de julio de 1995. En virtud de ello la sociedad absorbente aumentó su capital social en $ 4.490.091 (cuatro millones cuatrocientos noventa mil noventa y un pesos), emitiendo 4.490.091 acciones ordinarias, de las cuales 2.694.055 serán acciones Clase A y 1.796.036 serán acciones Clase B, todas ellas escriturales con derecho a un voto por acción y valor nominal de $ 1 cada una, elevándose el capital social a $ 88.505.982, no siendo necesaria la modificación del artículo 5º de los estatutos sociales por estar el mismo adaptado a lo dispuesto en el art. 165 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1995, antes de la fusión, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de $ 451.908.661 (cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos ocho mil seiscientos sesenta y un pesos); la valuación del pasivo es de $ 153.713.381 (ciento cincuenta y tres millones setecientos trece mil trescientos ochenta y un pesos) y el patrimonio neto es de $ 298.195.280 (doscientos noventa y ocho millones ciento noventa y cinco mil doscientos ochenta pesos). Para la absorbida la valuación del activo es de $ 166.519.378 (ciento sesenta y seis millones quinientos diecinueve mil trescientos setenta y ocho); la valuación del pasivo es de $ 128.267.170 (ciento veintiocho millones doscientos sesenta y siete mil ciento setenta pesos) y el patrimonio neto es de $ 38.252.208 (treinta y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos ocho pesos). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de julio de 1995 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, es decir "CENTRAL PUERTO S.A." con sede social en Avda. Thomas A. Edison 2701, Capital Federal. En dicho domicilio, dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, párrafo último de la ley 19.550. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.

Apoderado - Víctor Díaz Bobillo
e. 3/10 Nº 43.877 v. 5/10/95

"E"

EL CANDIL S. A.

ESCISION - FUSION

La sociedad EL CANDIL S. A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 17/05/1978, bajo el Nº 1375 del libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Talcahuano 893 5to. piso - Capital Federal, comunica que con fecha 25/07/1995 celebró un compromiso previo de escisión fusión que fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30/08/1995 aprobándose lo siguiente: a) EL CANDIL S. A. escindió parte de su patrimonio a las sociedades existentes Mapu Rayen S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 07/04/95 bajo el número 2308 del libro 102 de S.R.L. con domicilio en Av. Callao 1290 6º piso Capital Federal, Don Pedro Gal S.R.L. inscripta en la I.G.J. EL 7/04/95 bajo el número 2305 del libro 102 de S.R.L. con domicilio en Av. Callao 1316 6º piso Cap. Fed.; Serenar S.A. inscripta en el R.P.C. el 7/04/95 bajo el Nº 2960 del Libro 116 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en Talcahuano 893 5º piso Cap. Fed.; La Garza Mora S.R.L. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula 41.533 Legajo 76705 el 17/06/95 con domicilio en Estancia María Teresa, Ecion Corazzi, Pcia. Bs. As, Treser S.A. inscripta en el R.P.C. el 07/04/95 bajo el número 2978 del libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Talcahuano 893 5º piso Cap. Fed. y María Teresa Sur S.R.L. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 7/12/93 en la matrícula 36828 de Sociedades Comerciales Legajos 68917 con domicilio en Roca 882 Trenque Lauquen Pcia. de Bs. As., b) Asimismo, se comunica la valuación de Activos y Pasivos al 1º de julio de 1995 de las sociedades intervinientes: EL CANDIL S.A. Activo $ 2.676.426,25 Pasivo $ 340.423,91, Mapu Rayen S.R.L. Activo $ 4.500,00 Pasivo $ 500,00, Don Pedro Gal S.R.L. Activo $ 4.500,00 Pasivo $ 500,00, Serenar S.A. Activo $ 12.200,00 Pasivo $ 200,00, La Garza Mora S.R.L. Activo $ 13.106,68 Pasivo $ 1.106,68, Treser S.A. Activo $ 12.200,00 Pasivo $ 200,00, María Teresa Sur S.R.L. Activo $ 546.369,29 Pasivo $ 71.043,08, c) Aumento de capital de las sociedades incorporantes: Mapu Rayen S.R.L. $ 4,00, Don Pedro Gal S.R.L. $ 367,00, Serenar S.A. $ 16.592,00, La Garza Mora S.R.L. $ 216,00, Treser S.A. $ 17.478,00 y María Teresa Sur S.R.L. $ 11.563,00, d) Reducción de capital de la sociedad escindente: El Candil S.A. $ 46.220,00, e) Como consecuencia de las citadas variaciones de Capital, las sociedades mencionadas modificaron los artículos correspondientes de sus respectivos estatutos. Reclamos de Ley Talcahuano 893 5to. piso - Capital Federal.

Presidente - Diego Pedro Peluffo
e. 4/10 Nº 44.143 v. 6/10/95

EL PASTOR S. C. A.

ESCISION - FUSION

La sociedad EL PASTOR S.C.A., inscripta en el Registro respectivo el 04/06/1980, bajo el Nº 160 del libro 252 de Contratos Públicos, con domicilio en Talcahuano 893 5to. piso - Cap. Fed., comunica que con fecha 25/07/1995 celebró un compromiso previo de escisión fusión que fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30/08/1995 aprobándose lo siguiente: a) EL PASTOR S.C.A. escindió parte de su patrimonio a las sociedades existentes Don Pedro Gal S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 07/04/95 bajo el número 2305 del libro 102 de S.R.L. con domicilio en Av. Callao 1316 6º piso Cap. Fed., Mapu Rayen S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 07/04/95 bajo el número 2308 del libro 102 de S.R.L. con domicilio en Av. Callao 1290 6º piso Cap. Fed. y La Garza Mora S.R.L. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula 41.533 Legajo 76705 el 17/06/95 con domicilio en Estancia María Teresa, Ecion Corazzi, Pcia. Bs. As. b) Asimismo, se comunica la valuación de Activos y Pasivos al 1º de julio de 1995 de las sociedades intervinientes: El Pastor S.C.A. Activo $ 2.030.961,45 Pasivo $ 10,00, Don Pedro Gal S.R.L. Activo $ 4.500,00 Pasivo $ 500,00, Mapu Rayen S.R.L. Activo $ 4.500,00 Pasivo $ 500,00, La Garza Mora S.R.L. Activo $ 13.106,68 Pasivo $ 1.106,68, c) Aumento de Capital de las sociedades incorporantes: Don Pedro Gal S.R.L. $ 708.980,00, Mapu Rayen S.R.L. $ 614.000,00, La Garza Mora S.R.L. $ 619.000,00 d) Reducción de capital de la sociedad escindente: El Pastor S.C.A. $ 1.941.980,00, e) Como consecuencia de las citadas variaciones de Capital, las sociedades mencionadas modificaron los artículos correspondientes de sus respectivos estatutos. Reclamos de Ley Talcahuano 893 5to. piso - Capital Federal.

Socio Administrador - Arnoldo Peluffo
e. 4/10 Nº 44.145 v. 6/10/95

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A.
I.G.J. 1530157

Se comunica por tres días a los Sres. accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/6/94, resolvió aumentar el capital social de Pesos 200.000 a Pesos 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias de Un peso valor nominal cada una, que se liberan a la suscripción preferente de los señores accionistas, quienes deberán ejercer su derecho en las condiciones que establece el artículo 194 de la Ley de Sociedades.

Vicepresidente - Graciela Emilse Rosso
e. 4/10 Nº 44.030 v. 6/10/95

"I"

INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS S. A.

Fusión por absorción de Post Producciones S.A. a Cinecolor S.A: Sociedad subsistente INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS S.A. A los efectos de dar cumplimiento art. 83 ley 19.550, se comunica que en Asambleas extraordinarias de Cinecolor S.A. y Post Producciones S.A., del 18.9.95, con la presencia de las mayorías legales necesarias, Cinecolor S.A., inscripta en el Reg. Público de Comercio bajo el Nro. 11 del libro 90 Tomo A de S.A., el 15.10.79 y Post Producciones S.A., inscripta en el Reg. Público de Comercio el 18-8-92, bajo el Nro. 7622 del Libro 111 T. A de Sociedades Anónimas, ambas con sede en Humbolt 1967 P.3 Capital, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera por la segunda, quedando Industrias Audiovisuales Argentinas S.A.: como sociedad subsistente. a) El aumento del capital nominal de la nueva sociedad será de $ 12.233 resultando el nuevo capital social de $ 1.124.233. b) La valuación al 30.6.95 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: Cinecolor S.A.: Activo: $ 7.629.896,99.- Pasivo: $ 4.090.294,52; Post Producciones S.A.: Activo: $ 11.233.791,72; Pasivo: $ 9.408.077,33; c) La sociedad resultante se denominará Industrias Audiovisuales Argentinas S.A.: y tendrá su domicilio en Humbolt 1967 Piso 3 Capital. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 23.8.95 y aprobado por ambas Asambleas extraordinarias de accionistas el 18.9.95.

Presidente - Cristian Varela Noguera
e. 3/10 Nº 44.001 v. 5/10/95

"L"

LA MARIA TERESA S. C. A.

ESCISION - FUSION

La sociedad MARIA TERESA S.C.A., inscripta en el R.P.C. el 17/9/198[illegible] bajo el Nº 271 del libro 51, Tomo B con domicilio en Talcahuano 893 5to. piso - Cap. Fed., comunica que con fecha 25/7/1995 celebró un compromiso previo de escisión fusión que fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30/8/1995 aprobándose lo siguiente: a) LA MARIA TERESA S.C.A. escindió parte de su patrimonio a la sociedad existente Serenar S.A. inscripta en el R.P.C. el 7/4/95 bajo el número 2960 del libro 116 tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en Talcahuano 893, 5º piso Cap. Fed., b) Asimismo, se comunica la valuación de Activos y Pasivos al 1º de julio de 1995 de las sociedades intervinientes: LA MARIA TERESA S.C.A. Activo $ 510.020,50 Pasivo $ 390.788,00; Serenar S.A. Activo $ 12.200,00 Pasivo $ 200,00, c) Aumento de Capital de la sociedad incorporante: Serenar S.A. $ 8.990,00, d) Reducción de Capital de la sociedad escindente: LA MARIA TERESA S.C.A. $ 8.990,00, e) Como consecuencia de las citadas variaciones de Capital, las sociedades mencionadas modificaron los artículos correspondientes de sus respectivos estatutos. Reclamos de Ley Talcahuano 893 5to. piso - Capital Federal.

Socio Administrador - Diego Pedro Peluffo
e. 4/10 Nº 44.142 v. 6/10/95

"M"

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.
E
INTEREMPRESARIA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15 de setiembre de 1995, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad INTEREMPRESARIA S.A. con la sociedad MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 15 de agosto de 1995. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.: Uruguay 115, Piso 4, Oficina "O", Capital Federal; INTEREMPRESARIA S.A.: Remedios de Escalada de San Martín 3834, Capital Federal. Los datos de inscripción en la Inspección General de Justicia de las sociedades mencionadas son los siguientes: MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.: I.G.J. Nº 5.303, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de febrero de 1949 bajo el Número 39, Folio 291, Libro 48, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; INTEREMPRESARIA S.A.: I.G.J. Nº 74.097, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1980 bajo el número 1826, Libro 92 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales. b) La valuación de los activos y pasivos al 30 de junio de 1995, fecha considerada para realizar el Balance especial de Fusión aceptado en el compromiso aprobado es la siguiente:

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.	11.072.251,78	1.532.891,81	9.539.359,97
INTEREMPRESARIA S.A.	190.043,45	900,01	189.143,44

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. se modifica aumentándose en $ 0,01. No se emitirán nuevas acciones en virtud de la insignificancia del monto y por ser el capital accionario de ambas empresas exactamente igual en tenencia y proporciones.

d) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderada - Valeria García
e. 4/10 Nº 44.192 v. 6/10/95

"P"

PAEZ VILARO S. A.
Nº de Registro 1.518.224 I.G.J.

Se comunica que por Asamblea Unánime Extraordinaria del 11 de Septiembre de 1995, se resolvió reducir el capital social de $ 10 a $ 2 con reembolso en especie en moneda constante al 30 de junio de 1995 y proceder a la reposición simultánea del capital social en dinero efectivo por la suma de $ 500. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684 - 2º Piso - Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 3/10 Nº 43.890 v. 5/10/95

PATRILA
S. A.

ESCISION

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 88 de la Ley 19.550 PATRILA S.A., con domicilio en Godoy Cruz 2769 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11 de Enero de 1982 bajo el Nº 28 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas comunica su escisión y con tal motivo informa: a) La escisión se realiza con efecto a partir del 30 de junio de 1994. b) Según surge del Balance General y de Escisión al 30 de junio de 1994, la valuación del activo de PATRILA S.A., era de $ 741.576,50 y la valuación del pasivo ascendía $ 138.538,15. c) En el Balance mencionado en el punto anterior se expone también: el activo escindido que asciende a $ 98.763,20; no se escinde pasivo alguno; se escinden $ 15.000 de Capital Social que se destinan a integrar el capital de la sociedad escisionaria y $ 83.763,20 de las restantes cuentas que componen el Patrimonio Neto. d) El compromiso previo de escisión suscripto por los accionistas de PATRILA S.A. el 5 de septiembre de 1994 fue aprobado por el directorio de la sociedad en esa fecha y posteriormente por la asamblea general extraordinaria de PATRILA S.A. celebrada el 19/9/94. En la misma asamblea se resolvió la constitución de la sociedad escisionaria que lleva el nombre de Anapal S.A., tiene un capital social de $ 15.000 y su domicilio en Godoy Cruz 2769 - Capital Federal. e) Los Balances Generales y General y de Escisión de PATRILA S.A. y el Balance de Constitución de ANAPAL S.A., practicados todos al 30 de junio de 1994 quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley en Godoy Cruz 1769 - Capital Federal de 10 a 18 hs.

Presidente - Claudia Agar de Michelson

e. 4/10 Nº 44.174 v. 6/10/95

"R"

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Esc. 798 del 21/6/95, Fº 3424, Reg. 253 Capital, Ratificó aumento capital social de $ 50.000 a $ 6.000.000; y emisión de acciones resueltos en Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de accionistas el 21 de diciembre de 1994.

Autorizado - Ignacio A. Paz

e. 3/10 Nº 43.992 v. 5/10/95

ROSALEDA
S. A.
I.G.J. 245355/91835

Rectifica publicación del 28/09/1995 al 02/10/95; rec. 43617. Rectifico los siguientes valores respecto al balance de escisión de ROSALEDA S.A. al 31 de agosto de 1995: 1) Corresponde a ROSALEDA S.A., antes de la escisión, activo total de $ 1.922.619,61, pasivo total de $ 221.224,85 y patrimonio neto total de $ 1.701.394,76; 2) corresponde a la escisionaria AGROVIG S.A. activo total de $ 965.005,47, pasivo total de $ 114.308,09 y patrimonio neto total de $ 850.697,38; 3) Corresponde a la escionaria VIGLAB S.A. activo total de $ 957.614,14, pasivo total de $ 106.916,76 y patrimonio neto total de $ 850.697,38. Oscar Vigliani, presidente de ROSALEDA S.A.

Abogado - Oscar Antonio Vigliani

e. 3/10 Nº 43.976 v. 5/10/95

"T"

TENRI
S. A.
I.G.J. Nº 11.000

AVISO DE SUSCRIPCION - AUMENTO DE CAPITAL

Comunica por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1995 se resolvió un aumento de capital de $ 49.995,4341 con lo que se eleva el capital social a $ 50.000 por lo que la sociedad ofrece en suscripción 499.954.341.176 acciones ordinarias al portador de v$n. 0,0000001 de las cuales 164.962.442.604 son de Clase "A" y cinco votos por acción y 334.991.898.572 son de Clase "B" y un voto cada una, a prorrata de las respectivas tenencias, a la par y en dinero efectivo, debiendo integrar 25 % dentro de los 30 días y el saldo dentro de los 90 días subsiguientes. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en la sede social de la calle Caracas 1636, Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas, hasta los 30 días corridos de la última publicación.

Presidente - Arturo Julio Ahumada

e. 3/10 Nº 22.873 v. 5/10/95

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I y M.

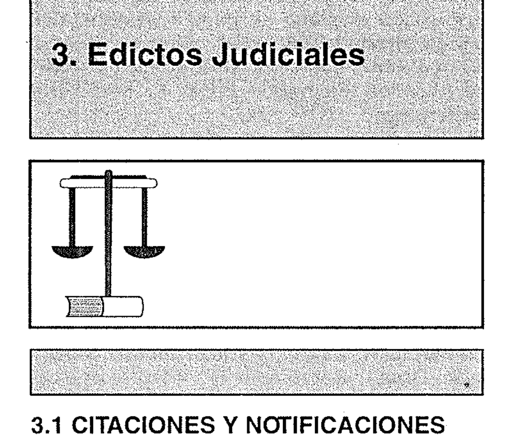
ESCISION-FUSION

La sociedad VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M., inscripta el 12/5/58 bajo el Nº 838, folio 61 del libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Talcahuano 893 5to. piso - Capital Federal, comunica que con fecha 25/7/1995 celebró un compromiso previo de escisión fusión que fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30/8/1995 aprobándose lo siguiente: a) VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M. escindió parte de su patrimonio a las sociedades existentes Mapu Rayen S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 7/4/95 bajo el número 2308 del libro 102 de S.R.L. con domicilio en Av. Callao 1290 6º piso Cap. Fed., Don Pedro Gal S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 7/4/95 bajo el número 2305 del libro 102 de S.R.L. con domicilio en Av. Callao 1316 6º piso Cap. Fed., Serenar S.A. inscripta en el R.P.C. el 7/4/95 bajo el Nº 2960 del libro 116 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en Talcahuano 893, 5º piso Cap. Fed.; La Garza Mora S.R.L. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 41.533 legajo 76705 el 17/6/95 con domicilio en Estancia María Teresa, Ecion Corazzi Pcia. de Bs. As. y Treser S.A. inscripta en el R.P.C. el 7/4/95 bajo el número 2978 del libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Talcahuano 893 5º piso Capital Federal. b) Asimismo, se comunica la valuación de Activos y Pasivos al 1º de julio de 1995 de las sociedades intervinientes: VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M. Activo $ 3.813.196,08 Pasivo $ 247.797,42; Mapu Rayen S.R.L. Activo $ 4.500,00 Pasivo $ 500,00, Don Pedro Gal S:R.L. Activo $ 4.500,00 Pasivo $ 500,00 Serenar S.A. Activo $ 12.200,00 Pasivo $ 200,00, La Garza Mora S. R. L. Activo $ 13.106,68 Pasivo $ 1.106,68, Treser S. A. Activo $ 12.200.00,00 Pasivo $ 200,00. c) Aumento de Capital de las sociedades incorporantes: Mapu Rayen S.R.L. $ 7.717,00; Don Pedro Gal S.R.L. $ 10.057,00; Serenar S.A. $ 6.851,00; La Garza Mora S.R.L. $ 2.315,00 y Treser S.A. $ 15.472,00. d) Reducción de Capital de la sociedad escindente: VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M. $ 42.412,00. e) Como consecuencia de las citadas variaciones de capital, las sociedades mencionadas modificaron los artículos correspondientes de sus respectivos estatutos. Reclamos de Ley Talcahuano 893 5to. piso - Capital Federal.

Vice-Presidente - Marcos Peluffo

e. 4/10 Nº 44.144 v. 6/10/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BAHIA SAMCINI. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 24 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/10 Nº 22.848 v. 5/10/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE SPRAINAT. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/10 Nº 22.843 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SEGURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 4/10 Nº 22.918 v. 6/10/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: ERCOLE MARGARITA OFELIA CHIARALUCE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CHIARALUCE ERCOLE MARGARITA OFELIA s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/10 Nº 6298 v. 6/10/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMERENCIO KOVACS y de ROSA PANYKO. Publíquese durante tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/8 al 4/9/95.

e. 4/10 Nº 20.252 v. 6/10/95

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA CAPRARULO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 6/9 al 8/9/95

e. 4/10 Nº 20.679 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a LUIS ALBERTO LUCERO, D.N.I. 11.534.472, que comparezca por ante este juzgado a los efectos de hacer valer sus derechos, en el plazo de 60 días en los autos caratulados "LUIS ALBERTO LUCERO s/Ausencia por Desaparición Forzada s/Sumario", en trámite. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de acuerdo al art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 4/10 Nº 6299 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 sito en Bmé. Mitre 718 Piso 9no. cita a don CARLOS ENRIQUE BALBINO CASTRO para que en el plazo de sesenta días comparezca a presentarse en los autos CASTRO CARLOS ENRIQUE BALBINO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 4/10 Nº 6300 v. 6/10/95

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25 sito en Lavalle 1212 P. 6to. cita a MARTA MABEL BARRERA para que en el plazo de diez días comparezca a juicio en los autos "CASERO, MABEL ELIANA c/BARRERA, MARTA MABEL s/Alimentos" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 4/10 Nº 6301 v. 5/10/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, entrepiso, cita y emplaza a MANSILLA, MIGUEL ANGEL, por el término de sesenta días corridos para que se presente a estar a derecho, en los autos caratulados "MANSILLA, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por desaparición forzada ley 24.321". Publíquese gratuitamente por tres días, en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 6 setiembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 3/10 Nº 6268 v. 5/10/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza para estar a derecho, por el término de 5 días, al Sr. JUAN CARLOS FRANCO, en el juicio por cobro de pesos que le sigue la firma "FECUNDITAS S.R.L.", en los autos caratulados "FECUNDITAS SRL c/FRANCO JUAN CARLOS s/Cobro de Pesos" Expte. nro. 4.788/93, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 4/10 Nº 23.067 v. 5/10/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, en expediente Nro. 77.346/95 en autos "MOLE, SALVADOR ALFREDO s/Ausencia por Desaparición forzada", cita a SALVADOR ALFREDO MOLE por el término de sesenta días a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/10 Nº 6302 v. 6/10/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica en autos caratulados "MELIA DANIEL ANTONIO s/Ausencia por desaparición forzada" cita al Sr. DANIEL ANTONIO POMPEYO MELIA por el plazo de 60 días a que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/10 Nº 6303 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 2º en autos caratulados "BAUZON MARCOS EDUARDO s/Desaparición forzosa" cita a MARCOS EDUARDO BAUZON por el término de sesenta (60) días a tomar intervención en estos autos. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial conforme Ley 24.321. Dra. Carmen Helena Palacios, juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/10 Nº 6304 v. 6/10/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, cita a la demandada ALICIA ELENA PETIT para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "CASELLA, ROBERTO ALFREDO c/PETIT, ALICIA ELENA s/Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. Publíquese por 2 días. Mirta Ilundain. Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 4/10 Nº 23.018 v. 5/10/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, en expediente nro. 24.060/95, en autos caratulados "VITALE, GRACIELA SUSANA s/Ausencia por Desaparición forzada", cita GRACIELA SUSANA VITALE por el término de sesenta días a los efectos de hacer valer sus derechos, según lo establece la ley 24321. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 4/10 Nº 6305 v. 6/10/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: ALICIA SILVIA MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTIN ALICIA

SILVIA, s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 4/10 Nº 6306 v. 6/10/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: JORGE FERNANDO DI PASCUALE, para que comparezca a estar a derecho en los Autos caratulados: "DI PASCUALE JORGE FERNANDO s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 4/10 Nº 6307 v. 6/10/95

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: DANIEL VICTOR ANTOKOLETZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ANTOKOLETZ DANIEL VICTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1995.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 4/10 Nº 6308 v. 6/10/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita por edictos a SUSANA LEGNAZZI DE ESTIU y AMALIA CRISTINA VECILLA, que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho" por dos días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 4/10 Nº 22.985 v. 5/10/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: RUBEN BENJAMIN ARAUJO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ARAUJO, RUBEN BENJAMIN s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 4/10 Nº 6309 v. 6/10/95

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75 cita y emplaza por sesenta días a MARLENE KATHERINE KEGLER KRUG, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos KEGLER KRUG, MARLENE KATHERINE s/Ausencia por desaparición forzada a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Bs. As., 21 setiembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 3/10 Nº 6269 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 3er. piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETH MARIA MAGDALENA PADULA y VENTURA SANCHEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 11/9/95.
e. 4/10 Nº 20.778 v. 6/10/95

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: ELENA RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RINALDI ELENA s/Ausencia por Desaparición forzada." Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 4/10 Nº 6310 v. 6/10/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a, RUBEN ENRIQUE GERENSCHCEIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GERENSCHCEIN RUBEN ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/10 Nº 6311 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en expediente nro. 56.516/95 en autos caratulados "GARCIA, HAYDEE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a HAYDEE GARCIA por el término de sesenta días de conformidad a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321, a los fines previstos por la citada norma. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/10 Nº 6312 v. 6/10/95

Nº 105

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550 piso 6º de esta Capital, cita al desaparecido HERMANN VON SCHMELING por el término de sesenta días emplazándolo para que comparezca en los autos caratulados "VON SCHMELING HERMANN/sobre ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 83.884/95) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5 de la ley 24.321) por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/10 Nº 6270 v. 5/10/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita por el término de sesenta días a HERNAN GERARDO NUGUER, a los efectos del art. 5 de la ley 24.321, bajo apercibimiento de procederse de conformidad con la citada norma, en los autos "NUGER, HERNAN GERARDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 3/10 Nº 6271 v. 5/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 - pº 7º de la Capital Federal, hace saber en autos "GRAIFMAN, DAVID s/ Procedimiento de cancelación", que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del dto. ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador EDGARDO DANIEL GURFEIN, avalado por PROVEDURÍA INTEGRAL S.A., por la suma de pesos cien mil, fecha de vencimiento 9 de diciembre de 1994, beneficiario en blanco o a nombre de D. H. SEREBRISKY. El presente debe publicarse por quince días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.699 v. 20/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 ha proveído "Buenos Aires, 30/9/94...2. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del decreto ley 5965/63, dispónese la cancelación de los 12 pagarés suscriptos por los Sres. ALBERTO ALEJANDRO CENEDECE y VIVIANA MABEL MANZIONE, por la suma de $ 818, c/u. con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día 12/9/93".- Fdo.: Dr. Miguel F. Bargallo, juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Sebastián Nardi, secretario.
e. 25/9 Nº 42.888 v. 13/10/95

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano 550 P:6, Capital Federal (1013), cita dentro del plazo de cinco días de la última publicación del presente a MARIA ZULEMA PORTELA y a JORGE LUIS HANSEN, para que contesten la demanda y opongan excepciones a la demanda entablada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/HANSEN JORGE LUIS y PORTALE MARIA ZULEMA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/10 Nº 44.099 v. 5/10/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber que bajo responsabilidad de la parte peticionante y eximiéndose de prestar caución, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto mencionado, decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Fecha de emisión 3 de octubre de 1994, Fecha de vencimiento a la vista, Beneficiario BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, Presunto firmante NOBLEX ARGENTINA SA, Monto U$S 750.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta mil). A tal fin, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, una vez, transcurrido el plazo de pago y sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. Firmado: Javier E. Fernández Moore, Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/9 Nº 42.187 v. 9/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del doctor Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a RAMON RUBEN LEMBO, D.N.I. 11.712.280, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "LEMBO, RAMON s/Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", (expte. 33531/95), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 4/10 Nº 22.982 v. 5/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, sita en Paraná 386, piso 1º, notifica a CLINICA PRIVADA 25 DE MAYO S.A. la rebeldía decretada en autos: "PIZARRO PEDRO ARMANDO y Otra c/OBRA SOCIAL DE LA UNION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS Y OTROS s/Sumario" (Expte. Nº 254: "Buenos Aires, 8 de Agosto de 1994. Toda vez que la co-demandada CLINICA PRIVADA 25 DE MAYO no contestó en término el plazo fijado a fs. 289 (Conforme cédula fs. 290) hacése efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 53 inc. 32º del Código Procesal y declárasela rebelde en los términos que dispone el art. 59 del ritual. Fdo. Edmundo J. Carbone - Juez Federal P.A.S. "Buenos Aires, 31 de Agosto de 1995 .. notifíquese a la codemandada mencionada la rebeldía decretada a fs. 467 vta. por edictos los que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial ... bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Luis María Marquez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 4/10 Nº 6313 v. 6/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Cecilia Arrastía Heredia, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2, Of. 238, Capital Federal cita al representante legal de la firma CEALFI S.A. a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ CEALFI S.A. s/ Ejecución Fiscal". El citado edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 3/10 Nº 6337 v. 9/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 48.868 seguida por el delito de Resistencia a la Autoridad y Daño Arts. 237, 183 del C. Penal - Cita y emplaza a QUERIOLO, ALEJANDRA por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1995. ... a lo informado a fs. 43 vta., hágase saber por medio de edictos a la imputada QUEIROLO, ALEJANDRA para que comparezca a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 40 Punto IV dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/10 Nº 6290 v. 9/10/95

Edicto: Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr.. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.213 seguida por el delito de Hurto Art. 162 del C. Penal - Cita y emplaza a PALIVOY GUSTAVO JAVIER por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1995. ... Atento lo informado a Fs. 62 Vta., hágase saber por medio de edictos para que comparezca el referido a estar a derecho, cumplimentando la medida a Fs. 56, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/10 Nº 6291 v. 9/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Garbarino sito en Carlos Pellegrini 685 Pº 4º Capital Federal en los autos caratulados: "A.N.A. c/SALIMOS SAEPCI s/Ejecución Fiscal" cita a SALIMOS SAEPCI por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 4/10 Nº 6315 v. 5/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RODRIGO HERNAN BARVATO BONORINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4771 que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/9 Nº 6221 v. 5/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1059/94, que se le sigue a MARCOS ANGEL OSITIANSKY, por infracción al art. 14 primera parte de la Ley 23.737 (tenencia simple de estupefacientes), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/10 Nº 6249 v. 6/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JUAN CARLOS PONCE, en la causa nro. 239 seguida por infr. a la ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.C.C.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/10 Nº 6316 v. 10/10/95

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a JULIO DEULOVOL C.I. 1.595.690 y a PINDARO DANIEL AMARANTI D.N.I. 10.983.568, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue Nro. 299 caratulada "PONCE OSCAR DANIEL s/ Denuncia inf. ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar las correspondientes capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/9 Nº 6222 v. 5/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MANUEL ALVAREZ ARGUELLES a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados del Tribunal bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Causa Nro. 1193.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN CHEDA LOPEZ a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Causa Nº 1193.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/10 Nº 6292 v. 9/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal MIGUEL ANGEL RENNA, DNI Nº 12.007.813, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 4/10 Nº 6317 v. 10/10/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO ASTRADA, de la siguiente resolución recaída en la causa A-126, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 7 de julio de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: ... II — Sobreseer por inexistencia de delito respecto de HUMBERTO ASTRADA, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.) ... Notifíquese ..." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/10 Nº 6250 v. 6/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a SERGIO JOSE MARTINEZ "... //nos Aires, 19 de mayo de 1995 ... Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a SERGIO JOSE MARTINEZ cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que diera motivo a la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)" ..// nos Aires, 31 de mayo de 1995 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 25/27 contra el punto I de la resolución de fs. 23/24, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 20 de septiembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 4/10 Nº 6318 v. 10/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a JUAN SALVADOR ALEAU VILA, "...///nos Aires, 21 de septiembre de 1995 ... Autos y vistos ... y Considerando: ... Resuelvo: 1 - Sobreseer a JUAN SALVADOR ALEAU VILA, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P. ///nos Aires, 5 de junio de 1995 ... Concédase el recurso interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 25/27, y emplácese a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N." Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Fdo.: Carlos Jorge Branda, Juez Federal.
Secretaría 24, 21 de septiembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 4/10 Nº 6319 v. 10/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ANA PAEZ, alias "PAISA", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 599 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Isidro, 18 de setiembre de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 2/10 Nº 6251 v. 6/10/95

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ORLANDO EMIDGIO RODRIGUEZ, alias "EMILIO" —DNI 11.849.905, hijo de Alberto y Edie Duarte, nacido el 7 de enero de 1956— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 599 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Isidro, 18 de setiembre de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 2/10 Nº 6252 v. 6/10/95

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA NEUQUEN

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº 6 de Neuquén, a cargo del Dr. Luis Silva Zambrano, con domicilio en Av. Argentina 311 de Neuquén Capital, sita a JARA FERNANDO, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos JARA FERNANDO s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Neuquén, 20 de agosto de 1995.
Secretaria.
e. 4/10 Nº 6320 v. 6/10/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº 6 de Neuquén, a cargo del Dr. Luis Silva Zambrano, con domicilio en Av. Argentina 311 de Nqn Capital, cita a ACUÑA SIRENA y OSCAR LUIS HODOLA a estar a derecho en los autos ACUÑA SIRENA y otro s/Ausencia por Desaparición forzada. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal por tres días.
Neuquén, 10 de agosto de 1995.
Edith Galarza, prosecretaria.
e. 4/10 Nº 6335 v. 6/10/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOMINACION RIO CUARTO

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto - Secretaría de la Dra. Silvana Ravetti de Irico en autos "CENTENO CARLOS Y MARIA MAGDALENA QUIROGA DE CENTENO - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", cita y emplaza a los fallidos CARLOS CENTENO y MARIA MAGDALENA QUIROGA DE CENTENO para que en el término de cinco días comparezcan en estos autos a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento del Art. 12 de la Ley de Concursos.
Río IV, 23 de febrero de 1994.
Silvana B. Ravetti de Irico, secretaria.
e. 2/10 Nº 6266 v. 6/10/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza a DANIEL BORIS RUSIECHI D.N.I. Nº 13.965.006, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía en caso de no hacerlo, en esta causa que se le sigue por el delito de defraudación a una administración pública previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal.
La Plata 29 de agosto de 1995.
María Laura Giacomelli, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 6293 v. 9/10/95

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2 - Secretaría Leyes Especiales cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLEMAR OSVALDO SANCHEZ. L.E. nº 6.613.239, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apelación c/Resolución de la D.G.I. (Expte. nº 618/92) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Sana Fe, 27 de julio de 1995.
Amira Salik, secretaria.
e. 3/10 Nº 6294 v. 9/10/95

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Leyes Especiales Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HAN HO D.N.I. 15.282.498 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Apelación c/Resolución de la D.G.I. - Expte. 578/93, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Santa Fe, 27 de julio de 1995.
Amira Salik, secretaria.
e. 3/10 Nº 6295 v. 9/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/09/95	SEBASTIAN DANIEL BRACHO	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	18/09/95	ALICIA ESTHER MEDINA DE MENDOZA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	19/09/95	OMAR MERCHAN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	22/09/95	CARLOS ALBERTO PORCELO VALDEZ	3	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15/09/95	GALBANISI WALTER JAVIER	3	60073
5	116	Marisa S. Murado	11/09/95	JORGE SOFIA	3	Nº 58.439
5	116	Marisa S. Murado	13/09/95	LILIANA PATRICIA LABORDE	3	Nº 58.070
6	118	Domingo Montanaro	21/09/95	ALICIA VOLPI	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	19/09/95	LUIS RAMON MIGLIONE	3	Nº 16.890/95 DELITO DE HOMICIDIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	19/09/95	DORA RIVERO	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	21/09/95	CLAUDIA ROXANA TROTTA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	21/09/95	MARIO OSCAR FLEITAS (DNI 10.619.413)	3	ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	11/09/95	BLANCA CELIA MORENO DNI 3.877.578	3	Nº 36.166
23	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/95	HUGO ENRIQUE ROMANO	3	Nº 35.754
23	139	Jorge A. Avila Herrera	13/09/95	ANDRES LUKIAÑUK	3	Nº 35.761
23	139	Jorge A. Avila Herrera	14/09/95	CARLOS ALFREDO VILLAVERDE	3	Nº 35.651
23	139	Jorge A. Avila Herrera	14/09/95	CLAUDIO MARCELO FERNANDEZ	3	Nº 35.700
23	139	Jorge A. Avila Herrera	15/09/95	BRIGIDO CONTRERAS DNI 10.126.976	3	Nº 35.700
27	106	Laura G. Bruniard	20/09/95	ANGELICA ANAGONOZ	3	Nº 67.280
30	109	Ignacio Belderrain	12/09/95	JAIME DODERA	10	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	08/09/95	MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	18/09/95	FRANCISCO LOGUIDICE	5	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	18/09/95	HECTOR AIMAR	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	18/09/95	EDUARDO SERENO	3	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	22/09/95	GUSTAVO NIVALDO ROJO AZOCAR	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	20/09/95	RICARDO MARIANO GOMEZ	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Mariana Turner	22/09/95	RUBEN OMAR OVIEDO	5	DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	26/09/95	CARLOS BATISTA	5	DELITO DE ESTAFA

e. 2/10 Nº 110 v. 6/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	18/09/95	DIEGO NICOLAS SEMINARA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/09/95	JUAN DOMINGUEZ BAZQUEZ NIS (DNI 10.398.436)	3	Nº 3252 CARATULADA "ZAPRAN S. A. S/LEY 23.771"

e. 2/10 Nº 111 v. 6/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	DAY MING MENG (DNI 18.243.048)	3	ART. 302 DEL C.P.
5	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	LUIS ADOLFO GUARDIA	3	CONTRABANDO
5	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	JORGE SOTOMAYOR (DNI 14.095.153)	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	Karina Rosario Perilli	28/09/95	JUAN CARLOS STHAL DNI 21.979.833	3	INF. ART. 102 C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	22/08/95	LILIANA CRISTINA LUQUE	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5 5	10	Karina Rosario Perilli	28/08/95	ANDRES PERLES JORRO	5	INFRACCION AL ARTICULO 5º DE LA LEY 23.771
5	10	Karina Rosario Perilli	30/08/95	CEFERINO VILLAFAÑE	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	30/08/95	MARIA ANGELICA ALVARADO SALDIVIA	5	AV. DE CONTRABANDO (LEY 22.415)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22/9/95 y del 25/9/95 al 29/9/95.

e. 3/10 Nº 104 v. 9/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días en autos "SPINAZZOLA AGROINSUMOS S.A. s/Quiebra", que se decretó la quiebra de SPINAZZOLA AGROINSUMOS S.A. Síndico: Luis M. Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1995 y se los convoca para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de febrero de 1996 a las 12:00 hs. para la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 5 de diciembre de 1995 y 27 de diciembre de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y sus integrantes para que constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/9 Nº 6223 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º hace saber en autos "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S.C.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 21 de julio de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contadora Liliana Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, piso 2º, hasta el día 29 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de marzo de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20-9 al 26-9-95

e. 3/10 Nº 21.920 v. 9/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to., Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de "COMPAÑIA ALABAMA S.A." se ha resuelto postergar la junta de acreedores señalada para el día 20 del corriente mes fijando en su reemplazo una nueva fecha para la celebración de dicha junta el día 20 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en el domicilio del Juzgado interviniente con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/10 Nº 23.019 v. 10/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 25 de agosto de 1995 se ha declarado la quiebra de ENDEVINI ELBA ROSA. Se ha fijado plazo hasta el día 1 de noviembre de 1995 para que los acreedores efectuen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 14 de diciembre de 1995 y 16 de febrero de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dado, firmado y sellado a 20 días de mes de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/9 Nº 6224 v. 5/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos "MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A.I.C. s/Concurso preventivo" hace sabe por cinco días que: a) Por resolución de fecha 25 de agosto de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A.I.C.; b) Que se ha fijado el plazo para verificar hasta el día 6 de noviembre de 1995. El informe del Art. 35 deberá presentarse el 28 de diciembre de 1995, y el informe del Art. 40 el 19 de febrero de 1996. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 12 de marzo de 1996 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico designado es el Dr. Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 370, Piso 2do., ante quien los acreedores deberán deducir sus pedidos de verificación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/9 Nº 43.625 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Infrascripta, Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BRADEX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 65.431), con fecha: 11 de setiembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "BRADEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA". Síndico designado Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 20 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 1996 y el día 5 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; intimar a la fallida y a sus administradores, cuyos datos se transcriben en el presente, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo; Disponer la inhabilitación de los Sres. CLAUDIO SALOMON SZAMUNIKO (D.N.I. nº 12.805.658) y SARA CATTACH de SZAMUNIKO (D.N.I. nº 14.555.685), conforme art. 290 L. 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 6253 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de "CIREF INSTALACIONES S.A. s/ Quiebra" (Expte. 65.837) domiciliada en la calle Cátulo Castillo Nº 3230, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C., los días 12 de diciembre de 1995 y 20 de febrero de 1996 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13 de marzo de 1996, a las 10.10 horas con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la sociedad, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo. Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 3/10 Nº 6272 v. 9/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con fecha 1º de setiembre de 1995, en los autos "MILD, JAIME VICTOR s/ Quiebra", ha decretado la quiebra de JAIME VICTOR MILD, D.N.I. 11.704.760. Se ordena al fallido y terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, al Síndico Contador Jorge María Sterverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 31 de octubre de 1995 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de diciembre de 1995 y 21 de febrero de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 6321 v. 10/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, hace saber en los autos "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C. y F. s/ Concurso Preventivo", que el día 31 de agosto de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C. y F., con domicilio en Paraguay 729, Piso 5to., Capital Federal, fijándose plazo hasta el 8 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado Contadora María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, Piso 3ro. D, Capital Federal, (T.E.: 811-9665); y habiéndose señalado el día 16 de abril de 1996 a las 10 horas a efectos de que los acreedores concurran a la Junta a fin de la discusión y votación del concordato, la que se realizará en el auditorio del Apart Hotel Las Naciones, sito en la Avenida Corrientes 818, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 3/10 Nº 43.911 v. 9/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ALPHITAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.710, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Napoli, Libertad 417, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 21 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6225 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "AUTOCOLOR S.A. S/Quiebra", Expte. Nº 63040, , habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase latambién para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 21 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6226 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CINACCHI OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 59959, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la ciudad de Buenos Aires a 21 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6227 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO TADEO DIAZ VALDEZ Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Pje. Rivarola 140 piso 1º of. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 27 de octubre de 1995. Se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes del deudor. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6228 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "VIA SANFER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62278, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/10 Nº 6254 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra", expte. Nº 51364, con fecha 11/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/10 Nº 6255 v. 6/10/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de BAITUR S.A., en la que se designó síndico al contador Silvia María Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de febrero de 1996 y 13 de marzo de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores y al solo efecto del cómputo de los plazos el día 3 de abril de 1996. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/10 Nº 6322 v. 10/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de ALCIRA ALEJANDRA CANDA —DNI. 11.286.804— en la que se designó síndico al contador Silvia María Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de febrero de 1996 y 13 de marzo de 1996, respectivamente fíjese al solo efecto del cómputo de los plazos el día 3 de abril de 1996, para la realización de la junta de acreedores. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/10 Nº 6323 v. 10/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAR LAVQUEN S.A." habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1995 y 20 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 6229 v. 5/10/95

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Sec. Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "TORTORELLA JULIO ALBERTO s/Concurso Preventivo", con fecha 4/9/95 se declaró abierto el concurso preventivo de Julio Alberto Tortorella con domicilio en Salguero 1820 7º Cap. Fed. Hasta el día 21/11/95 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico. Dr. Canosa Efren con domicilio en Tucumán 1650 1º piso "4" 2º cuerpo Cap. Fed. La junta de acreedores se realizará el día 28/2/96 a las 10 hs. en este Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/10 Nº 22.808 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de GARESINO ELSA MARGARITA, habiéndose designado síndico al contador Alejandro del Acebo con domicilio en Perón 1509 9º piso Cap. Fed. a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley 19.551 hasta el día 16 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar el informe del art. 75 así como la adecuación del informe del art. 40 el día 27 de noviembre de 1995, fecha a partir de la cual se computará el

término del art. 36 y 121 de la ley citada. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación de aquél. Intímase al fallido para que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/10 Nº 6256 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PALOU HNOS. S.A.". De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada como síndico en el concurso, será quien continuará interviniendo en la presente quiebra. Respecto de los créditos verificados, los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 LC y adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley 19.551. Hágase saber al Síndico que en caso de que las nuevas circunstancias del proceso así lo aconsejaran deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 así como el informe del art. 75 LC presentando los mismos el día 6 de octubre de 1995 a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la LC. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/10 Nº 6274 v. 9/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MADDALENA SAUL" habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º P. Cap. Fed.. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 17 de noviembre de 1995 y 1º de febrero de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/10 Nº 6275 v. 9/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DIEL FERNANDEZ MIGUEL ANGEL" habiéndose designado síndico al contador Carlos Felipe Pisa Barros con domicilio en Av. Corrientes 3150 18º D Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 28 de diciembre de 1995 y 12 de marzo de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/10 Nº 6276 v. 9/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "KODJAFACHIAN ADOLFO ENRIQUE" habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de diciembre de 1995 y 1 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/10 Nº 6277 v. 9/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FDO. ELECTRONICA S.A." Expte. Nº 54.488, habiéndose designado síndico a la Contadora Cristina Haydee Giraudo con domicilio en Montevideo 250, Piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 6230 v. 5/10/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRICOTASH S.A. Se ha designado síndico al contador Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2do. "9", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos antes del 3 de noviembre de 1995. Se fijó fecha para la junta de acreedores para el 13 de febrero de 1995, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con la presencia de aquellos que concurran. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 22.733 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FLUORUROS PATAGONICOS SAIC s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Antelo Esteban con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 2º "24" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 6231 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JEIFETZ ISAIAS s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 6232 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A., Exp. Nº 54326; fijándose plazo hasta el día 1 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el Síndico designado Cdor. Eduardo González Bergerol, con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C" de Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se han fijado los días 27 de diciembre de 1995 y 19 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 12 de marzo de 1996, a las 10:00 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/10 Nº 43.682 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabellos, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do., Capital Federal, informa y comunica que en autos caratulados: "LABROYERE S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de setiembre de 1995 fue postergada la Junta de acreedores fijada para el día 19 de setiembre a las 10 hs., resolviéndose que la fecha para la celebración de dicha Junta será el día 24 de octubre de 1995 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/10 Nº 43.767 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de HEYMANN DANIEL JORGE s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Bastitta Graciela Susana con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 5º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/10 Nº 6324 v. 10/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de TREVILIA S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Adalberto A. Corbelleri con domicilio constituido en la Av. Carabobo 237 2º Piso "9" de esta Capital Federal, que con fecha 25-9-95, se resolvió ordenar la apertura de un nuevo período informativo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 6 de noviembre de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/10 Nº 6325 v. 10/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 1995 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a DANIEL EL HILON habiendo sido designado Síndico al contador Guillermo M. Ruberto con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, 1º piso, Of. 12/14. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 25 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de abril de 1996 y 9 de mayo de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 30 de mayo de 1996 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquel para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/10 Nº 6279 v. 9/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CICIC S.A., con domicilio en Ancaste Nº 3370 de Capital Federal. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Osvaldo A. Kullakiam, con domicilio en Uruguay Nº 750 Piso 11 "C y D" de Capital Federal hasta el 21/11/95. La Junta de Acreedores se efectuará el día 23/2/96 a las 9.30 hrs., la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/10 Nº 44.031 v. 10/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODUCTORA ARTESANAL S.A. (expte. 65.654), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/95. Se deja constancia que el 7/12/95 y el 22/2/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos inefi-

caces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/10 Nº 6280 v. 9/10/95

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Avda. Callao 635, Piso 4to. Cap. Fed.) hace saber que se han modificado las fechas designadas en el Concurso Preventivo de PETRODIS S.A., por lo que los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 22 de diciembre, habiéndose fijado el día 8 de abril de 1996 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/10 Nº 44.124 v. 10/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. DI LELLO RICARDO JUAN, C.I. Nº 1.991.726; se ha designado síndico al Contador Tomás G. Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, piso 5 of. "F" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 8 de marzo de 1996. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 29 de marzo de 1996 y el informe general el día 19 de abril de 1996. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1996 a las 11 hs., en la Sala de Acreedores del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 1, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/10 Nº 22.828 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica que con fecha 29 de agosto de 1995 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CARLOS EDUARDO BOIS, DNI 11.998.012, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 6323/25. Se ha establecido el 29/2/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Armando F. P. Di Leo Lira con oficinas en calle Viamonte 1446 2º. Fíjanse los días 21/3/96 y 11/4/96 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Desígnase el día 3 de mayo de 1996 para la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 Piso 2º con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/10 Nº 43.892 v. 9/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decidido postergar los plazos fijados para la verificación de créditos, presentación de informes y celebración de la junta de acreedores. Se señala el día 20 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1995 y 13 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de marzo de 1996 para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/10 Nº 43.803 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decidido postergar los plazos fijados para la verificación de créditos, presentación de informes y celebración de la junta de acreedores. Se señala el día 20 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1995 y 13 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de marzo de 1996 para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/10 Nº 43.804 v. 6/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de: "TEXTIL CALDAS S.R.L.", decretada con fecha 17 de agosto de 1995; Síndico designado la Cont. Nélida Vazquez Bouzán domicilio constituido en Viamonte 1570 entrepiso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de febrero de 1996 y 22 de febrero de 1996 respectivamente: la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 97:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/9 Nº 6233 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PROVENZA S.R.L.", decretada con fecha 15 de agosto de 1995; Síndico designado el Cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996 respectivamente; la Junta de Acreedores será el 4 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 97:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/10 Nº 6257 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de TUALANA SUDAMERICANA S.A., la junta de acreedores convocada para el día 20 de setiembre de 1995 ha sido postergada para el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/10 Nº 43.912 v. 9/10/95

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Avda. Callao 635, Piso 3ro. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA GALA S.C.S., en el que se ha designado síndico al CPN Alfredo Alberto Antonio Figleomeni, con domicilio en 33 Orientales 750, de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1995, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los día 15 de febrero de 1996 y 7 de marzo de 1996 respectivamente, habiéndose fijado el día 2 de abril de 1996 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/10 Nº 43.950 v. 9/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635 - 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 31-8-95 se ha abierto el concurso preventivo de PADDLE'S HOUSE CLUB S.A., domiciliada en Tucumán 1538 - 3º "D", Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30-8-91 al Nº 6571 - Lº 109 - Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Julio Domingo Bello en su domicilio constituido de Uruguay 660 - 3º "D", Capital Federal, hasta el día 30-10-95. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/10 Nº 22.864 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de TERMOPLAST TECNICA S.A.C.I.F.I. expte. Nº 25.184. El síndico designado contador Dr. Carlos Alberto Violet con domicilio en Maipú 812 piso 9 oficina 1 Capital Federal. Los acreedores deberán al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1995. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29/9 Nº 6234 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de PALADINO FRANCISCO —DNI 4.170.845— expte. Nº 22.890. El síndico designado contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Tucumán 971 piso 1º "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas cumplimente los requisitos a los que se refiere el artículo 86 L.C. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad-hoc.
e. 4/10 Nº 6326 v. 10/10/95

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "CARTON BOX S.R.L.", inscripta ante el Juzgado de Registro desde el 7 de junio de 1989, bajo el número 2711, del libro 91 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle Espora 200, Bernal, con fecha 19 de mayo de 1995. Síndico Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666-P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar sus informes de los artículos 35 y40 de la ley 19.551, los días 5 de diciembre y 28 de diciembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso de proponerse concordato resolutorio, la reunión de los acreedores se celebrará el día 5 de marzo de 1996, a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus socios a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentados de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida para que dentro del tercer día haga entrega de los libros y documentación contable, para bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/9 Nº 6235 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo", el día 06.09.95 se declaró abierto el concurso preventivo de PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I., fijándose plazo hasta el día 10.11.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado, Contadora Laura Marletta, domiciliada en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal (TE: 40-8843). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 01.02.96 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 22.02.96. Señalándose el día 15.3.96 a las 9.00 hs para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.648 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/95 se ha decretado la quiebra de "ALEGRA S.R.L." desarrollándose el trámite en autos caratulados "ALEGRA S.R.L. s/Quiebra"., Expte. Nº 40.268. Según lo dispuesto en el art. 88 de la Ley 24.522 la deudora y sus socios ilimitadamente responsables deberán entregar al Síndico los bienes que del ente fallido tuvieren en su poder, asimismo dentro de las 24 horas, los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, integrando además los requisitos previstos por el art. 86 L.Q. y constituyendo domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. De igual modo se abstendrán de salir del país, sin autorización del tribunal (art. 103 L. Q.). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos y constancias inherentes al mismo, ante el Síndico designado: Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 09 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 1995 y 11 de marzo de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago según lo indica el Art. 89 Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/9 Nº 6236 v. 5/10/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS COTO con fecha 8-9-95. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Sunchales 520 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14-11-95. Fíjase el día 28 de diciembre de 1995 y 13 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/9 Nº 6237 v. 5/10/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOLDGLASS SRL con fecha 5/9/95. El síndico interviniente es el contador Antonio Osvaldo Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674 Piso 7º V ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9/11/95. Fíjase el día 26 de diciembre de 1995 y 11 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 25 días del mes setiembre de 1995.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/10 Nº 6283 v. 9/10/95

Nº 19

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Adela Norma Fernández, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, hace saber por cinco días, que se han designado nuevas fechas para que los acreedores presenten sus títulos al síndico, en la persona de sus Delegados Liquidadores, Dres. Roberto Armando Vicario, Verónica Ortiz Auger y Edgardo Gustavo Silva, habiendo los mismos constituido domicilio a tal fin en Talcahuano 638, piso 5º, oficina "D" de Capital Federal, de la liquidación judicial de "ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Julio A. Roca 751, piso 2º, de Capital Federal. Hace saber a los señores acreedores la existencia del presente para que hasta el día 2 de octubre de 1995, presenten sus títulos al síndico, fijándose como fecha de presentación de los informes individual y general los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995 respectivamente. Señálase asimismo el día 6 de diciembre de 1995 a las 8 hs. como fecha sustitutiva de la junta de acreedores. Se intima a los acreedores de la sociedad liquidada para que cumplan con los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en estrados del Juzgado conf. art. 95 de la ley citada, y b) cumplan con los requisitos de los incs. 1 al 7 del art. 11 de dicha ley, en su caso, y por último c) entreguen a la entidad liquidadora sus libros, papeles y demás bienes que tuvieren en su poder, dentro de las 24 hs. de notificados, debiendo comunicar la existencia de aquellos que hubiere en poder de terceros (art. 95, inc. 4to. de la L.C.). Asimismo se dispone prohibir los pagos o entrega de bienes a la liquidada sociedad, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, é intimar a quienes tuvieren en su poder bienes o documentos de la sociedad liquidada a ponerlos a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por cinco días, haciéndose saber que los mismos se encuentran exceptuados del previo pago, en los términos del art. 296, inc. 8º de la ley 19.551, sin perjuicio de considerárselo como gasto del concurso en los términos del art. 264 L.C.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/10 Nº 6258 v. 6/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de TECNOGOMA I.C.F.S.A. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 23 de noviembre de 1995 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 —Talcahuano 550 7º piso— el día 6 de marzo de 1996, a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo con el número que asistiere. El informe correspondiente al art. 35 de la ley 19.551 deberá ser presentado el día 15 de diciembre de 1995 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 8 de febrero de 1996. El Síndico designado es la Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 Piso 4º "C" Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/10 Nº 44.189 v. 10/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "NAVARRET, EDUARDO ERNESTO s/Quiebra", el día 7 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO ERNESTO NAVARRET. Ha sido nombrado como Síndico el Dr. Omar Santiago González, con domicilio en la calle Sarmiento 1169, piso 6to. Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el 30 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la mencionada ley —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 22 de diciembre de 1995 y 15 de febrero de 1996 respectivamente; se fijó audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de marzo de 1996, a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, para ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas, prohibiéndose de hacerle entrega de bienes o pagos bajo pena de ser ineficaces de pleno derecho. También dentro de las 48 horas el deudor deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en dicho plazo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas cumplir con lo preceptuado en el art. 107 de la citada ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/9 Nº 6238 v. 5/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXAC S.A." decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es la Contadora Mirta Aurora López, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5 piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-2-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6259 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "SIEGWARDT ERMINDA TERESA ROSA" decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, 3º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-2-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6260 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ ROBERTO VICTOR" decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es el Contador Pedro Angle Cádiz, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1625, 1º piso of. "106" piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-2-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6261 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "FERRERO LUCAS MATIAS" decretada el día 15-09-95, cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Víctor Facciuto, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, 5º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 12-12-95. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-2-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6262 v. 6/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de AISENBERG MAQUINARIAS S.A. designándose Síndico al Contador Jacobo Beker, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2244 piso 8º "A", Capital Federal (T.E. 824-9119). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de noviembre de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996 respectivamente, y que se ha designado el día 22 de mayo de 1996 para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores y los demás acreedores que deseen concurrir, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/10 Nº 22.853 v. 6/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de VARRA ROSARIO. El síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba 1247 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de febrero de 1996. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/9 Nº 6242 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en la quiebra de SPORTLINE S.R.L., con domicilio en Nazarre 3308, piso 2º, "C", Capital Federal y en Rodríguez Peña 4803, San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, se ha fijado nuevo plazo hasta el 17 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado en autos contadora María Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725, 2º piso, Oficina 4, Capital Federal. También se ha fijado nuevas fechas para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 11 de diciembre de 1995 y 2 de febrero de 1996, respectivamente. En caso de corresponder, se realizará la Junta de Acreedores el 23 de febrero de 1996, a las 9,30 horas en sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/10 Nº 6328 v. 10/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GARCETE Y CIA. CONSTRUCCIONES S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento Nº 1981 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de febrero de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papales, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/10 Nº 6327 v. 10/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

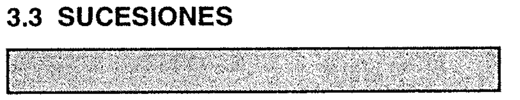
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/95 - Vence: 5/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	06/09/95	RAQUEL BLANCA RODRIGUEZ DE LABANDAL	22.784
15		Beatrii E. Scaravonati	20/09/95	ALICIA RODRIGUEZ y/o ALICIA RODRIGUES	22.805
20		Celia Angeles Pérez	18/09/95	MENDEL TURBINER	22.825
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	14/09/95	SARA ANATILDE VARGAS	22.773
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19/09/95	GELSUMINA CARMEN DI SANTO	22.857
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/09/95	FRANCISCO NICOLAS LENISA	22.832
28		Mónica C. Fernández	13/09/95	EMILIO OSCAR LOVATI	22.814
29	57	Juan Pablo Rodríguez	19/09/95	JOSE JULIO ESCALLIER	22.823
30	UNICA	Santiago González Balcarce	15/09/95	LEON HORACIO ALEVA	22.837
30		Santiago González Balcarce	19/09/95	DOLORES GARCIA	22.754
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/08/95	MARIA CARMEN AMANDA SANFIZ	22.775
32	UNICA	José Benito Fajre	22/08/95	EVA ESTHER MARIANI	22.799
32	UNICA	José Benito Fajre	13/09/95	VICENTE FRANCISCO ROPERTO	22.750
32		José Benito Fajre	20/09/95	JUAN RAMALLO	22.788
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	18/09/95	DOMINGO CURTI	22.831
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/06/95	ALCIRA REVELLO	22.769
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/09/95	HORTENSIA MARTIN	22.765
37	67	Gustavo Daniele	19/09/95	WARREN DAVID KIEFER	22.782
37		Gustavo Daniele	22/09/95	RODOLFO EUSEBIO SALVIOLI	22.858
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/09/95	FERNANDEZ ANDRES	22.833
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/09/95	JESUS MARIA VAZQUEZ PEREZ	22.794
41		José Antonio Charlín	25/09/95	MARIA MARGARITA SANCINETTI o SANCINETTI DE D'ALO	22.855
42	UNICA	María Elena Ucar	25/09/95	SUSANA GAMUNDI	43.814
44		Gustavo Pérez Novelli	06/09/95	RODOLFO FERMIN ARAMBURU	22.761
45	UNICA	Juan D. Gerstner	25/09/95	RAFAEL LEOPOLDO BARRIONUEVO	43.711
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/09/95	JOSE GOLDMAN	22.802
46		María del Carmen Kelly	25/09/95	ARMANDO RAMON TOLABA	22.859
47		Silvia R. Rey	20/09/95	OSVALDO ALFREDO CERUTTI	22.764
49	79	Virginia Simari de Landó	12/09/95	PEDRO GIRAUDI	22.835
50		Juan C. Insúa	21/09/95	GERMINAL MANUEL GIMENEZ	22.768
50		Juan C. Insúa	13/09/95	CAPPARELLI FRANCISCO VICENTE	43.659
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/09/95	ROSALIA IGNACIO	22.820
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/09/95	LUCIA CHIOTTI	22.795
58		Viviana Fernández Seoane	07/09/95	RUBEN LEIBOWICZ	22.786
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/09/95	MARIA AMELIA CLEMENTINA BRABANTE	22.852
59	UNICA	Fernando Cesari	08/09/95	JOSE MARIA PEREZ o JOSE MARIA PEREZ NAGORE	22.781
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/09/95	GERARDO JAVIER RUIZ ASSEN	43.779
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05/09/95	FRANCISCO ACCATTINO	22.762
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14/09/95	PEDRO PALOVSKI	22.787
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/08/95	DANTE GARRITANO	22.759
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/09/95	BERTOZZI, REMO FELIX	43.813
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/09/95	MARINELLI PEDRO	43.662
68		Marcelo G. Calabrese	19/09/95	SILVIO DELLA ROMANA	22.809
68		Marcelo G. Calabrese	20/09/95	ELSA JOSEFA VIVES	22.810
69		Nora C. González de Roselló	21/09/95	TOLOSA, ROBERTO ALFREDO	22.774
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01/09/95	DELIA PURA FERNANDEZ	22.793
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/95	TEOFILO SATURNINO ENRIQUE	22.841
74	UNICA	Juan A. Casas	01/09/95	GERARDO ORINDO ALONSO	22.779
75	UNICA	María Inés Lezama	19/09/95	ERCILIA BRUNELLA DE OZARAN Y DANIEL ALBERTO BRUNELLA	22.847
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/09/95	DANTE DURANTE	22.850
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/09/95	MIGUEL MAULELLA	22.804
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/08/95	FRANCISCO JOSE DOMINGO TRIOLO	22.813
93		Marta Susana M. Gastaldi	18/07/95	LUIS CARLOS FARINA	22.842
94	UNICA	Eduardo Parody	08/09/95	RAFAEL AMUSO	22.821
94	UNICA	Eduardo Parody	22/09/95	EDUARDO LUCIO PROVERBIO	22.760
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10/04/95	RODRIGUEZ ROJAS FELIX TOMAS	43.729
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10/04/95	JULIAN RODRIGUEZ ROJAS	22.839
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/09/95	FRANCISCO CROVETTO	22.766
99		Marta N. Coccia	25/09/95	HUGO ALBERTO PALACIOS	22.838
103	UNICA	Luis José Carballido	21/09/95	MARIA DE LAS MERCEDES VARGAS DE ANSALDO	22.780
103	39	Luis José Carballido	25/09/95	JOSE MIGUEL MITTENDORFER, AMNERIS ANGELA JOSEFINA GIONOTTI DE MITTENDOR Y MIGUEL ENRIQUE MITTENDORFER	43.842
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/09/95	HECTOR MANUEL CANTARELLI Y ENRIQUETA FAMADAS	22.763
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/08/95	ANGEL MARIA CETRULO	22.840
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/09/95	JULIO SZTERN, MORDOQUEO SZTERN Y ROSA EJLEN	22.800
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/09/95	BAMBINA CASSIMIRO viuda de SAVO	22.827
108		Daniel Rubén Tachella	19/09/95	PEREZ LUZURIAGA MERCEDES	22.806
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	20/09/95	FLORA DIAZ	22.824
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/09/95	JOSE DRAN	22.839
109		María C. Bourges Capurro	11/09/95	AUGUSTO EDUARDO OSORIO	22.783
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	21/09/95	VICTORIANO GONZALEZ	22.772
110	UNICA	María Clara Lagache	18/09/95	ENRIQUE ESPINOSA	43.791

e. 3/10 Nº 184 v. 5/10/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

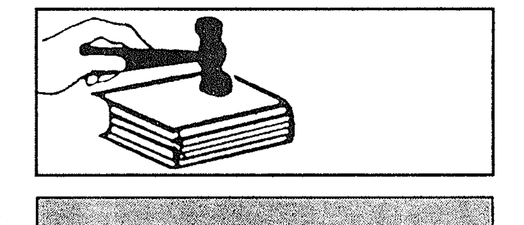
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

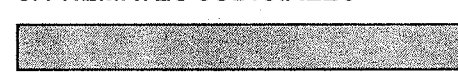
Publicación: Comienza: 4/10/95 - Vence: 6/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/09/95	AUGUSTO MANUEL DE ROOVERS	22.951
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/09/95	DOLORES FERNANDEZ	22.916
11	UNICA	María M. Viano Carmagno	25/09/95	JORGE JOSE ALVARO	22.928

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
13		Gustavo Pedro Torrent	23/09/95	ALFONSO LUEJE	22.884
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/09/95	RICARDO EMILIO EKSTROM	22.870
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/09/95	ATILIO CIGLIUTTI	22.913
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/08/95	ZULEMA KAKAZU DE MIYASHIRO Y JORGE MIYASHIRO	22.955
21		Luis Guillermo Köhler	15/09/95	JUAN CARLOS ERNESTO ADAM	22.910
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22/09/95	ELGUE, OTILIA JUANA BEATRIZ	22.940
28	UNICA	Mónica C. Fernández	25/09/95	MARIA TERESA LAPADULA viuda de MOREDA Y ANGELA BEATRIZ MOREDA DE DI GIACOMO	44.013
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/09/95	ANASTASIO VICTOR ARANA Y ANITA BOFFA	22.930
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/09/95	ALFREDO JESUS MIRAS	22.920
33	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21/09/95	ANGELA SANTAMBROGIO	22.886
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	25/09/95	OMAR RAFAEL COPPA	22.878
34		José María Pérez	12/09/95	AURELIA ELVIRA COSTA	22.942
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	18/09/95	NICOLAS JOSE MARTINEZ	22.903
35		Alejandra D. Abrevaya	19/09/95	JUAN ERNESTO MANSILLA	22.872
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/09/95	ARACELI HAYDEE MENIZ	43.913
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25/09/95	JOSE SASSONE	22.876
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/09/95	MARTHA SOFIA	22.871
45	UNICA	Juan D. Gerstner	20/09/95	EVA KAMIENOMOSKI	22.948
46		María del Carmen Kelly	25/09/95	TERESA MARIA CALDERON	22.908
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/09/95	GARCIA OSVALDO BAUTISTA	43.940
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/09/95	CARLOTA MARGARITA FREYSZ	22.926
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07/09/95	BLANCA ESTER GOMEZ	22.952
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/09/95	ALEJANDRINA FALCON	22.959
52	UNICA	Damián Ignacio Font	20/09/95	ISABEL CULLARE	22.929
54		Paula I. Stanislavsky	25/09/95	DOMINGO ANTONIO SEIJAS	22.892
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/09/95	ERMINDA AURORA PEREYRA	22.933
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/09/95	ASUREI JUAN CARLOS	22.899
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/09/95	MANUEL MOGUILEVSKY	22.923
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/09/95	JOSE MAITILASSO	22.914
62		Mirta Lucía Alchini	21/09/95	REGLA, VICTOR MARTIN Y SOLARI, MARIA ROSA (viuda de REGLA)	22.905
63	UNICA	Jorge E. Beade	22/09/95	MARIA ELENA ALVAREZ	22.922
63		Jorge E. Beade	22/09/95	HECTOR RENE VILLANUEVA	22.972
63	UNICA	Jorge E. Beade	22/09/95	JOSE MINUTELLA	22.958
63	93	Jorge E. Beade	26/09/95	BLANCA ESTHER PEREZ	22.939
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/09/95	MARIA CAPARRA DE MAZZEO	22.874
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/09/95	ISAAC VOLCOFF	22.943
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/09/95	ROBERTO MARIO SANTINI	22.953
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/04/95	JOSE ALBERTO LASTRA	22.912
67		José María Pérez	18/09/95	JUAN JACOME Y AMALIA GALATRO DE JACOME	43.883
68		Patricia Barbieri	14/08/95	JUAN CARLOS PELLEGRINO	22.924
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21/09/95	ELEUTERIO AMORIN	22.904
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/09/95	EDITH ANTONIA NIVEN	22.887
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	22/09/95	DANIEL JORGE NOZIGLIA	22.891
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/08/95	HECTOR BONIFACIO LOPEZ	22.932
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/09/95	SANTA JUANA RENEE Y GOMEZ ALICIA	22.949
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/09/95	RAUL MANUEL OTERO	22.882
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/09/95	ELVIRA LOPEZ	22.881
91		Alberto Ugarte	20/09/95	FASSINO ROBERTO EMILIANO	22.902
91	UNICA	Alberto Ugarte	22/09/95	GENEROSA RODRIGUEZ	22.915
93		Marta Susana M. Gastaldi	15/09/95	ARMANDO MATEO GONZALEZ	22.879
94	11	Eduardo Parody	25/08/95	ELISA MARDER	43.970
94		Eduardo Parody	11/09/95	ALBERTO OSCAR IGLESIAS	22.894
95		Fernando P. Christello	20/09/95	ROQUE DONATO CAPUTO Y MARIA INES FERRANDO	22.898
95		Fernando P. Christello	25/09/95	FELLIPE RAWICZ	22.917
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/09/95	MARIA ANGELICA TARCA	22.909
97		Guillermo C. Mercado	02/05/95	JUAN JOSE MARIA ASCONE	22.901
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/05/95	COLIQUEO, IRENEO	22.888
103	UNICA	Luis José Carballido	26/09/95	JOSE SEOANE CARAMES	22.880
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	21/09/95	CORTELEZZI, DORA FILOMENA.	44.006
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/09/95	GUILLERMO FRANCISCO FRUGONI REY	22.897
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/08/95	WOLF SCHULMAN	43.990
109		María C. Bourges Capurro	22/09/95	MARIA ESTHER SOENGAS	22.900
110		María Clara Lagache	15/09/95	SANTIAGO MARIO DE GRAAFF	22.944

e. 4/10 Nº 185 v. 6/10/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "GLADE MARIA INES y Otros c/NUDI CARMEN SARA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 106.682/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 11 de octubre de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado con frente a la Avenida Congreso Nº 5786/800 esquina Aizpurúa Nº 2989, de esta Capital Federal, se trata de un amplio salón, con entrada principal y de dos de servicios; en Planta Alta: Hall, una oficina y dos baños. Edificado sobre el Lote D, de la Manzana J, que mide: 10m18 de frente al N.O. sobre el Boulevard Congreso, por 20m50 en su otro frente al S.O. sobre la calle Aizpurúa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 34, Parcela 12. Matrícula 16-42886. Base u$s 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Impuestos Municipales fs. 52 al 9/11/94 $ 629,85 y por O.S.N. fs. 55 al 12/1/95 $ 1.042,65. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 4/10 Nº 44.058 v. 5/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, con domicilio en la calle Talcahuano 550 P.6º de Capital, comunica y hace saber por el término de (2) días, en los autos caratulados "DELL'ORDINE ERNESTO OSVALDO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 66 BARRIO GRAL. M. SAVIO s/Cobro de Honorarios" Expte. Nº 47.450/93, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori, subastará el día 10 de octubre de 1995, a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: quinientas ochenta (580) Video-Film de todos los géneros, cuyo listado se exhibirá en el Depósito Judicial de la calle Av. La Plata 1190 los días 5 y 6 de octubre en el horario de 16 a 18. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, a los días del mes de 28 de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 4/10 Nº 44.208 v. 5/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "FIORITO SUSANA y Otro c/ FERNANDEZ ALICIA NOEMI y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 71.948/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 11 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Italia 1371, edificado en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 31m05 de fondo, Sup. 268mc90.- Inmueble construido en Planta Baja, Piso 1ro. y Piso 2do., y consta de garage para dos coches bajo nivel de calle, escalera a medio nivel a porch, hall, amplio living, toilette, comedor de diario, office, cocina con artefactos y horno vertical y alacenas y lavadero; escalera al garage, pieza de servicio y baño y ambiente donde se encuentra el equipo Fedders de calefacción y aire acondicionado. En 1er. Piso hall, un dormitorio en suite con baño compartimentado y vestidor, pasillo, dos dormitorios con un baño completo y otro dormitorio con baño en suite. 2do. Piso amplio play room. Al fondo jardín con pileta de natación, quincho con baño y vestuario. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y cuatro hijos menores. Base: $ 190.000, al contado. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs., bajo la exclusiva responsabilidad y cuenta de la parte demandada, atento que no se dispone de la posesión del inmueble por estar ocupado por la demandada y su familia. Según constancia de autos el bien adeuda por Impuesto Municipal al 26/8/94 $ 1.208,98, por O.S.N. al 29/8/94 $ 1.054,13, por Aguas Argentinas al 26/8/94 $ 555,09 y por Rentas hasta 2da. cuota 1994 $ 80,67.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/10 Nº 44.008 v. 5/10/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7mo. piso, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK AG c/TEXTIL OCEANIC SAICA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.897/93, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en el

Salón de Ventas de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad. Una finca ubicada en el Pdo. de Avellaneda, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bahía Blanca N° 279, entre las de Bragado y Zaballos, que mide 8,66 mts. de frente al NO por 42,68 mts. de fondo, o sea una sup. de 370 m2: Matrícula: 1516 (Avellaneda-4): N.C.: C. 1, S. U. M. 49, P. 43; que adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 237,92 al 27/3/95; Aguas A. $ 54,13 al 14/3/95 y Municipalidad $ 3.168,50 al 31/3/95. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la firma demandada y que el depósito ubicado en la planta baja se encuentra alquilado por la firma Old Fashion SRL. Que consta de dos plantas. La planta baja es un depósito con baños y vestuarios para el personal, con sala de recepción y un escritorio, y por escalera, se accede a la planta alta, con un hall de recepción, dos escritorios de gerencia con sus baños y un sector administrativo compuesto de tres amplios ambientes, dos de ellos divididos por mamparas, con cocina, dos baños para el personal y depósito para Archivo. En su contrafrente y en desnivel, un amplio ambiente con baño. Del informe del martillero surge que todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta de esta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 614.684,23. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Si fracasare el remate por falta de postores, se realizará otro media hora más tarde con la misma base reducida en un 25 % (U$S 461.013,18), y si tampoco hubiera postores, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 4/10 N° 44.214 v. 5/10/95

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/ SCALI JOSE NESTOR s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 107737/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 10 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja del inmueble Castillo 475, Capital, que cuenta con una sup. total de 151 mc 14, porcentual 38,67 %. El inmueble según informe del Sr. Oficial de Justicia obrante en autos se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por la Sra. Martha Raquel Scocozza Beledo, su esposo Estanislao Morel y un hijo menor, la Sra. Stella Maris Beledo, y el Señor Daniel Orlando Luna inquilino del Sr. Néstor Scali quien vive con su esposa Sheila Luciana Abraham. Base: $ 75.000, al contado. Si el remate fracasara por falta de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con una base de $ 56.250. En caso de fracasar nuevamente, transcurrida otra media hora, el bien se subastará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constancia de fs. 71 el bien adeuda por Aguas Argentinas al 4/5/95 $ 125,16, de fs. 80 por Alumbrado Barrido y Limpieza al 9/5/95 $ 1.038,46, de fs. 84 no registra deuda por O. S. N. al 29/5/95 y de fs. 90 se adeuda por expensas a junio de 1995 $ 1.073. Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la parte demandada, atento que no se dispone de la posesión del inmueble por estar ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 4/10 N° 44.077 v. 5/10/95

N° 95

Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ROLDAN VICTOR SEGUNDO sobre ejecución hipotecaria", Expte. N° 64.773, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 10 de octubre de 1995 a las 11 y 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle 125 N° 1770 entre las calles Nros 11 y 12 en la localidad y Partido de Berisso, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. K - Manz. 526 - Parc. 27 - Partida 19848 - Matrícula 10.000 - Superficie total del Terreno: 468,80. Se trata de una propiedad tipo chalet de una planta de construcción de aprox. 12 años tejas francesas y que cuenta con: entrada de vehículos, jardín al frente; garage, living-comedor, cocina-comedor; tres dormitorios, baño; patio y jardín al fondo. Su estado físico exterior es bueno. Según consta en autos, se encuentra deshabitada. Según contrato de mutuo: "La parte deudora se obliga a desocupar el inmueble entregando las llaves al Juzgado dentro del plazo de 10 días de celebrado el remate". Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de octubre en el horario de 15 a 18 hs. Adeud.: a O. S. B. A.; $ 1.098,35 al 1/6/95, a fs. 48; O. S. N. informó que no cuenta la propiedad con servicios prestados por esa empresa; a fs. 64/66 adeuda a Rentas: $ 1017,96; y $ 1.136 (fs. 44) al Municipio de Berisso informado al 29/5/1995.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 4/10 N° 44.374 v. 5/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de Capital Federal, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CLINIS, DANIEL OSCAR y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 62.957, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3, año 1993, motor marca Fiat 146 B1 0003534743, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 N5032642, dominio A 087.304, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) se encuentra en buen estado y funcionamiento, con sus accesorios, rueda de auxilio y gato; con cuatro cubiertas en buen estado, óptica delantera izquierda rota, los dos acrílicos delanteros rotos, parabrisas lado izquierdo abollado, daño en pintura del guardabarros delantero derecho y baúl, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de la deuda por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 N° 44.207 v. 5/10/95

N° 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 4° de Cap. Fed., comunica por cinco día , en autos: CLISES REYNOSO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, Exp. 64.910/93 que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805), rematará el 19 de octubre de 1995 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble Murguiondo 1522/24/26 (con entrada por 1526), Unidad 3, P 1. Baja y alta, de Cap. Fed. Circ. 1, Secc. 74, Mza. 119, Par. 9, Porcentual 30,75 %, Ptda. 3166788. Título obrante en autos. Adeuda por Imp. Municipales $ 177,2950 al 31-10-94, y $ 8,44 al auto de quiebra (12-3-93), a Aguas Argentinas $ 31,86 al 11-8-93, y a O.S. $ 304,74 al 8-8-95. Según lo manifestado por la Sindicatura no hay administrador. Según mandamiento de constatación, posee en el 1er. piso un estar de 6 x 3,30 m. apr., 1 kichinette en 1 placard. 2 baños chicos, 3 habitaciones al parecer para oficinas que dan a 1 balcón al frente, 1 habitación con 1 pileta en el contrafrente de 2,60 x 2m apr., y otra habitación de 5,80 x 4,30 m. par., con 1 placard. De ésta sale 1 escalera al piso 2do. donde hay 1 habitación de 5,50 x 4 m. apr., 1 terraza en la parte posterior, 1 baño, 1 cocina de 3 x 3m apr., y 1 amplio balcón al frente, con parrilla, de 8,70 x 2m apr. Desocupado y sin mueble alguno. Base: $ 50.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre el 70 % del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Días de Visita y Exhibición: el 12 y 13 de octubre de 1995 de 12 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 29/9 N° 43.627 v. 5/10/95

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. R. Saénz Peña 1211, piso 1°, de esta Capital comunica por cinco días en autos "TERZA INTERNACIONAL S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes de Misiones", exp. N° 62.840, que los martilleros Alberto E. Bieule, Alfredo Battilana Bollini, Oscar Calatayud, Miguel Carrera Baliero (Av. Corrientes 1173, 6° "B", tel. (01) 383-7143), Federico L. de la Barra, Horacio E. Garrido, Isidoro Kupferschmidt, Patricio Quinos, Mario G. Rawson (Lavalle 1312, 6° "B", telfax (01) 371-8859/1873), Martín Saráchaga, Eduardo Saravia y Alfredo Yañez Recalde rematarán el día lunes 30 de octubre de 1995 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, en block, ad-corpus y desocupado, el establecimiento forestal de la fallida ubicado sobre la Ruta Provincial N° 18 aproximadamente a 4 km. de la Ruta Nacional N° 12, Municipio de Colonia Delicia, Departamento de El Dorado, Provincia de Misiones, compuesto por las siguientes parcelas: a) parcela 13 con una superficie de 551 has. 63 as. 38 cas. 3.214 cm2. Catastro: Depto. 6 - Mun. 21 - Sec 05 - Parc. 13; b) parcela 14 con una sup. de 115 has. 10 as. 96 cas. 1.981 cm2. Catastro: Depto. 6 - Mun. 21 - Sec. 05 parc. 14; c) parcela 12 con una sup. de 100 has. Catastro: Depto. 6 - Mun. 21 - Sec. 05 - Parc. 12; d) parcela 15-A con una sup. de 31 has. 20 as. 31 cas. Catastro: Depto. 6 - Mun. 21 - Sec. 05 - Parc. 15-A; y e) parcela 15-B con una sup. de 21 has. 26 as. 21 cas. Catastro: Depto. 6 - Mun. 21 - Sec. 05 - Parc. 15 - B. Son en total aproximadamente 818 has. de las cuales 766 están forestadas con Pino Elliotis (par. 12, 13 y 14) de 20/22 años aprox. y las 52 restantes (parc. 15A y 15B) con Pino Paraná de aprox. 7/8 años. El establecimiento cuenta con un galpón de chapa para guardar maquinarias y cuatro casillas precarias para uso de personal. Base $ 1.300.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 26/10/95, procediéndose a su apertura el día 27/10/95 a las 12 hs. en Secretaría. Hay constancias en autos de deudas a la Dir. Gral. Rentas a fs. 211 por $ 2.090,90 y a fs. 212 por $ 10.439,30 todas al mes de mayo de 1995 y a fs. 146/152 constancias de deudas a la Municipalidad de Colonia Delicia por $ 10.586,71 al mes de febrero de 1995. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sin perjuicio de que el inmueble puede ser visitado en cualquier momento, uno de los martilleros atenderá en el Hotel del Automóvil Club Argentino de la Ciudad de Eldorado los días 22, 23 y 24 de octubre de 1995..
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/10 N° 44.213 v. 10/10/95

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de Capital Federal, Secretaría N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARRUETE, MIRIAM EVELIA y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. N° 29.764, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1,4, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7955885, chassis marca Fiat 8AS 146 000 N5007713, dominio B 2.365.271, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) se encuentra con cédula verde, con accesorios de fábrica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 3.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 81/82) por $ 1707.66 y $ 263,06 al 31/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/10 N° 44.026 v. 5/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital, comunica por tres días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ DULCES LEMBOS S. A. s/ Ejecución Prendaria, (Expte. N° 30.987) que el martillero Señor Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 12 de octubre de 1995 a las 10,00 horas en el salón de remates de la calle Humberto I° N° 2042 de esta Capital, lugar donde se exhiben los días 9, 10 y 11 de octubre en el horario de 10,00 a 12,00 horas los siguientes bienes: una remachadora de marca "Orengania" y Conforti N° 611, Modelo R-250 AA serie 100; con motor eléctrico acoplado de marca Corradi, modelo M. T. A. - 90 L/4 N° 74159841; potencia 2,0 C. V. Una envasadora marca "Stropoli" modelo K-0.192, N° A B 50, con motor eléctrico acoplado marca Czerweny N° 1.206.902, modelo A A 9056 A Potencia 1 C. V., con tablero comando y tres llaves. Los bienes expuestos se rematan sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Consta que en caso de corresponder IVA, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 570 del Cód. de Ptos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. de Ptos. C y C.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/10 N° 44.091 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, comunica por cinco días en autos caratulados "GARCIA PIÑAN, EDUARDO PEDRO, PAQUILANDIA SOC. DE HECHO s/ Quiebra s/Liquidación de bienes", Expte. 29878, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 20 de octubre de 1995, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: 1) Carlos Calvo 1301/05/07/09 esquina Santiago del Estero 989/91, Unidad Funcional 55, Piso 13, Capital, Catastro Circ 12, Secc. 14, Manz. 41, Parc. 37 A-Matrícula 12-4021/055- Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio, balcón. Posee línea telefónica. Sup. cub. 66,85 m2, balcón 3,15 m2, Sup. total 70 m2, Porc. 1,79 %. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor R. A. Laurencena en carácter de propietario. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: Un turboventilador, un televisor color y un equipo de música. Base: $ 43.000. 2) San José 1009/1015 esq. Carlos Calvo 1402/12, Unidad Funcional 1, Pta. baja, 1°, 2° y 3° piso, Capital. Catastro: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 32, Parc. 1 A Matrícula 12002960/1- En planta baja y primer piso consta de entrada y paso respectivamente, en piso 2° consta de dos departamentos, que a su vez cada uno consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. En el piso 3° se encuentra la terraza, lavadero común, dos salones y deps. de servicio. Posee línea telefónica. Registra las siguientes superficies P. Baja cub. 8,82 m2., superpuestas exteriores, escalera a unidad 2: 6,83 m2. y común 16 dm2. total p. baja 15,81 m2 - Planta piso 1°: Cubierta y total 1,86 m2. Planta piso 2°: Cubierta 242,56 m2. Semicubierta 7,86 m2. Descubierta: 32,90 m2. balcón 4,96 m2. Total para el piso 288,20 m2. Y en planta azotea cubierta 5, 51 m2. Descubierta 234,49 m2. Total para el piso 239,90 m2. Se descuenta 6,83 m2. de vano escalera. Total para Unidad funcional 545,86 m2. Porc. 36,10 %. La propiedad se encuentra ocupada por los sres. Eduardo García Piñan y flia., y el Sr. Luis Laurencena y flía. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: una

araña con seis lámparas; un ventilador de techo; un juego de jardín c/mesa y sillas; una parrilla; una mesa y 6 tacos de billar y un televisor (este último se exhibe en Humberto Iº 2042 - Capital) Base $ 102.000. 3) Cullen 4883/85 entre Alvarez Thomas y Pacheco. Unidad funcional 1, Planta baja, Capital. Catastro. Circ. 16, Secc. 53, Manz. 15, Parc. 13B- Matrícula 16-194/1. Consta de hall de entrada, living-comedor, cocina y office, baño, lavadero cubierto y patio, todo ello en planta baja, por escalera interna se accede a pta. piso 1º que consta de tres dormitorios y un baño, dos de ellos ventilan a la calle mediante puertas a ventanas a balcón, mientras que el tercero lo hace al patio interno, por otra escalera de esta planta se accede a terraza. Posee línea telefónica. Sup. total 110,50 m2. Porc. 55,77 %. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo García y flia., en calidad de propietario. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: un ventilador de techo y un televisor color. Base $ 60.000 4) Dos lotes en el pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. R, Chacra 1. Manz. 1 aa., Parcelas 4 y 5. Partidas 151.657 y 151.658. Superficies 250,44 y 287,60 m2, respectivamente. Se trata de dos lotes baldíos: Bases: lote parc. 4 $ 1.403,98; Lote parc. 5 $ 1.211,28. Condiciones generales: Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. IVA sobre media comisión. Efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos en subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Los bienes serán exhibidos los días 17, 18 y 19 de octubre próximos en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 4/10 Nº 6329 v. 10/10/95

Nº 7

Judicial: DAISA S.A., s/ Quiebra; edificio, maquinarias, muebles, repuestos, etc.- El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, hace saber por cinco días en autos DAISA S.A.C.F.Y.A. (Quiebra) Inc. de Realización y Determinación de Activo (exp. 53.013) que los martilleros Ignacio J. Sepiurca, Irma M. de Páez y Carlos Olmi rematarán los siguientes bienes: 1) Un edificio industrial ubicado en Av. Cnel. Roca 2040, Capital, con frente a tal arteria y salida para camiones por las otras tres calles que circundan la manzana inmueble integrado por nueve lotes, a saber: Roca 2038/40, lote 24, 8.66 por 41,06, superf. 355,58 mts^2; Roca 2028/30 lote 25, 8.66 por 32,40, superf. 280,58; E. Bonorino 3426, lote 16, 8,66 por 37, superf. 320,42; E. Bonorino 3434, lote 15, 8,66 por 54,32, superf. 470,41; Charrúa 3529, lote 30, 8,66 por 37, superf. 320,42; Charrúa 3539, lote 31,8,66 por 45,66 superf. 395,42; Charrúa 3545, lote 32,8,66 por 30,02, superf. 261,50 mts^2; B. de Estrada 2035, lote 5, 8,66 de frente 8,67 contraf., 42,68 al NE, 42,60 al SO, superf. 369 mts^2; B. de Estrada 2047, lote 6, 8,66 de frente al SE, 8,67 contraf. 43,39 al SO y 42,60 al NE; superf. 372 mts^2; Superficie Total aprox. 3.145 mts^2, incluyendo los puentes grúa allí instalados, funcionando. Base U$S 370.000. Seña 30 %, comisión 3 %, saldo al contado al escriturar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de los artículos 104/6 del Reglamento de Cámara del 13/12/89 hasta tres días antes del remate. Escrituras por cuenta del comprador. 2) Maquinarias: En Nave I 1 agujereadora radial Sepel, base $ 7.000, 1 fresadora universal para matrices, Dars $ 2.500.-; 1 fresadora universal Ital Veneto $ 2.500; 1 alisadora horizontal Ceruti, base $ 5.000 1 alisadora fresadora horiz. Zayer, base $ 25.000; 1 alisadora horizontal Thecna Union base $ 25.000; en Nave 3: 1 creadora de engranajes Bilariz base $ 3.500, 1 creadora de engranajes sistema fresamadre base $ 1.700.-; una Pick-Up Peugeot 1980, C-0998141, deuda pat. $ 578,08, condicionada a que hasta tres días antes de la subasta sean agregados en autos certif. dominio y patente, base $ 600.-; Nave 4 Una cepilladora de dos montentes, mecaniza, Mario Carnaghi, base $ 4.500; 1 capilladora mecánica Pietro Carnaghi (mesa 800 mm por 3000 mm) base $ 7.000.-; 1 capilladora mecánica de dos montantes Pietro Carnaghi, 1000 mm. por 5000 mm., base $ 8.500.-; 1 torno paralelo monopolea de pie Wecheco, base $ 6.000.-; dos tornos paralelos marca Wars usados, ind. arg., distancia e/puntas 1,50, 7,50 CV, base $ 16.000. Un torno paralelo Sideral, 1,20 de dist. pot. 7,5 CV, usad. ind. arg., base $ 8.000. Un torno paralelo Shuchard 1,20 dist., 5,5 CV, usado, ind. arg. base $ 6.500.-; dos tornos Sideral dist. 2 mts., 7,5 CV, usad., ind. arg., base $ 16.000. Un torno paralelo Tos, 2 mts., 7,5 CV checoesl., base $ 8.000.-; un torno paralelo Wecheco, 4 mts. 7,50 CV, base $ 9.500. Una alesadora Zayer, 2 mts., 26,50 CV, base $ 80.000. 3) Otras Maquinarias: variadas, especiales para Daisa, soldadoras, rectificadoras etc. sin base; 4) Chatarra, aprox. más de 100 tns.; 5) Una copiadora de planos marca Werox Arg., modelo 2520, base $ 3.000.-; 6) Escritorios, sillas, mesas, armarios, máquinas de calcular y escribir, tableros, etc.; 7) Marcas registradas de Daisa hasta más del año 2000, sobre ind. metalúrgica, electrodomésticos, instrum. de medición, etc.; Comisión (excep. inmueble) 10 % - Se remata el viernes 13 de octubre 1995 desde las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; Exhibición 5, 6, 9 y 10 de oct. de 13 a 17 hs., Av. Cnel. Roca 2040, Cap.; traslado y retiro por cuenta del comprador. En todos los casos los compradores habrán tenido conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes; el comprador del inmueble debe constituir domicilio en Capital Federal y si fuere "en comisión" deberá denunciar nombre y domicilio del comitente dentro del tercer día de la subasta y completar pago de precio dentro del quinto día de aprobada. Inf. 322-9054, 312-2717.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 Nº 6278 v. 9/10/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROMAGNOLO HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble", Expte. 61.473, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Planta Industrial, desocupada, ubicada en calle Helguera 715/741 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 70, Parc. 4b, 6, 34c, 5b, 7b y 3. Conforme surge del estudio de títulos y planos obrantes a fs. 79/84 y fs. 88/91, dichas parcelas conforman una Superficie total según título y "ad-corpus" de 2.687,10 m2. Partidas 53.083, 53.085,53.087,53.088 y 53,331, las que fueron anexadas entre sí al solo efecto impositivo formando la Parcela 3b con la Partida 53.083. Según constatación de fs. 106/07, se trata de un inmueble compuesto de un sector de Planta Baja y Dos Pisos, con: Planta Baja: hall de entrada comunicado a sector producción y oficina de vigilancia. Primer Piso: vestuario y baños personal y ambiente de distribución. Segundo Piso: sector oficinas con pasillo central y ocho oficinas o despachos, comedor personal con cocina y dos baños. Desde el hall de planta baja se ingresa al Sector Producción de la Planta, con cuatro sectores comunicados entre sí, a saber: 1er. sector: amplio galpón con entrada vehicular, sin columnas internas, techo parabólico, un ambiente de enfermería, vestuarios, baño de personal y depósito. 2do. sector: también amplio galpón haciendo "L" con el ya descripto, con gran ambiente de oficina y otro depósito; hay dos grandes portones, uno de ellos conduce al 3er. sector que se trata de un terreno que da sobre calle Helguera y con salida a la misma, este sería el playón o lugar de maniobras para carga y descarga; por el otro portón señalado, se accede al fondo del inmueble donde se ubica otro galpón. 4to. sector sin techo, utilizado como depósito. En líneas generales en buen estado de conservación. Deudas: O.S.N. (fs. 5) al 15/3/94 $ 1.130,80. Aguas Argentinas S.A. (fs. 7) al 16/3/94 $ 1.567,74. Dción. Pcial. de Rentas (fs. 35/38) al 31/5/94 $ 42.267,82. Impuesto Territorial (fs. 92/93) al 9/11/94 $ 51.102,75. Municip. de Avellaneda Dirección Inmobiliaria (fs. 142) al 28/8/95 padrón 117.859 $ 2.907,59 hasta cuota 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 1.170, padrón 117860 $ 5.146,07 hasta cuota 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 2.297,67, padrón 117.863 $ 4.833,34 hasta cuota 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 2.128,80, padrón 118.098 $ 4.833,34 hasta 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 2.128,80; asimismo estos padrones están afectados por obras de gas natural, todos estos vencimientos al 31/8/95. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 150.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el 12 % anual de interés sobre el saldo, constituyéndose hipoteca, la primer cuota se abonará a los sesenta días corridos contados desde el día en que fue aprobada la subasta sin necesidad de interpelación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC (postor remiso). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, no así las deudas que por esos conceptos pudieren existir antes de dicha posesión. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente. Son admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJC (AcCNCom. del 13-12-89) hasta dos días antes del fijado para el remate en el Tribunal. La Actuaria en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero, de lo que se labrará acta. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 12 - 13 y 17 de octubre de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/9 Nº 6243 v. 5/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASASA S.A. s/ Quiebra c/ SAIEGH, SALVADOR s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60.862), que los martilleros César L. Galli y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán en bloque, el día 19 de octubre de 1995, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes ubicados en la Ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, a saber: a) Una fracción de terreno que consta de 86,60 m. en cada uno de sus cuatro costados, o sea una Superficie de 7499 m^2 56 dm^2, linda al S.O. con calle Cerrito, al S.E. prolongación de la calle Nicolás Avellaneda, al N.E. con calle sin nombre y al N.O. con la calle Marconi. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 154d. Partida 7614. b) Dos fracciones de terreno, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 125; Parcela 1 y Parcela 4 respectivamente. Se unificaron ambos lotes como Parcela 1a. con una Superficie Total de 3700 m^2, asignándole Partida 7378, según constancias del título de propiedad obrante a fs. 12/21. Se trata de un frigorífico Ciclo II para la elaboración de carne vacuna con destino fundamentalmente a la exportación, elaborando carnes enlatadas (corned beef, cubed beef, etc.); extracto de carne; carne vacuna cocina compactada y congelada (C.C.C.); caldo salado concentrado, etc. Los que se fabrican en sectores diferenciados. La planta cuenta entre otras instalaciones, con laboratorio químico, cromatográfico y bacteriológico; secciones para inspección veterinaria; control de cerramiento de latas, cámaras frigoríficas, túneles de congelamiento, sector de autoclaves, sector de calderas, sala de máquinas, talleres, depósitos, almacenes, panol, cisternas, depósitos para combustibles, planta de bombeo, piletas de decantación y desengrasado, sector de administración, locales y baños para el personal superior y vestuarios y baños para el personal general. Cuenta con agua potable de red y agua de bombeo. Tiene una superficie cubierta aproximada de 3912 m^2. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 300.000, Seña 30 %, Comisión 4 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. que deba tributarse, será sobre el 17 % del precio total obtenido y sobre el importe de la comisión de uno de los martilleros. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. (postor remiso), y el comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta, denunciar el nombre del comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 R.J.C. (Ac. C.N.Com. del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de remate, procediendo el Actuario a la apertura de los sobres, el día anterior a la subasta a las 12 horas. El importe sobre la venta de los bienes inmuebles, que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Exhibición los días 13 de octubre de 14 a 17 de octubre de 1995, a las 9.30 a 13 hs.-

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 3/10 Nº 6281 v. 9/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, Secretario ad-hoc Dr. Pablo J. Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635, 3º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "PRODUCUER S. A. s/Incidente de Realizaciones de Bienes", Expediente Nº 22.0[illegible]1, que los martilleros Mario Araujo y Arturo Guillermo León, rematarán en el salón de ventas de la calla Talcahuano 479, de la Capital Federal el día 23 de octubre a las 10,30 hs. en block, el inmueble ubicado en la calle Lamadrid Nº 250/254 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia de conformidad a lo dispuesto en los artículos 208 y concordantes de la Ley Concursal y constancias de autos ordeno nueva subasta al contado y al mejor postor, del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Lamadrid 250/254, Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, correspondiente al asiento registral Circunscripción I, Sección N; Manzana 57, Parcela 12a (fs. 139) designado como: a) Lote II unificado con lotes 8-1-III-B, de la Manzana 51, a los efectos impositivos como parcela 12 a (fs. 129, b) Lote 8, unificado con lotes I-II-III-B, de la Manzana 51, a los efectos impositivos, de la parcela 12 a (fs. 130); Lote III B, unificados con lotes 8-1-II de la manzana 51, a los efectos impositivos como parcela 12 a (fs. 131); d) Lote I. unificado c) Lotes 8-II-III-B, de la manzana 51, a los efectos impositivos como parcela 12 a (fs. 132), al contado y al mejor postor (fs. 443 inc. 3º). Ante el fracaso de la subasta anterior por falta de postores, la base del inmueble fijada para dicho acto, será reducida en esta segunda subasta en un 25 % (art. 578, C. P. C. C. 301 - L. C.) En consecuencia, fijo la base en $ 185,000, (pesos ciento ochenta y cinco mil). Seña 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo; Comisión 3 % (tres por ciento), sellado 5 por mil. El saldo de precio se abonará a los 5 (cinco) días de aprobada la subasta (art. 580 C. Pro.) (Fojas 444 inc. 3º). En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores los martilleros procederán a la 1/2 (media hora) siguiente a la subasta del inmueble en las mismas condiciones expresadas preceden la marca con la base reducida a la suma de pesos ciento cuarenta mil ($ 140.000) (fojas 444 inc. 5º). El saldo de precio se abonará a los 10 (diez) días de efectuada la subasta con entrega de la posesión al comprador definitivo, en el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferibles a 30 días (treinta días). La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 (treinta) días de abonado el precio y otorgada la posesión por el escribano que designará el tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo del precio, en las oportunidades señaladas y en el plazo establecido y aun cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al Concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas. (Art. 584 del Código Procesal). El galpón se remata desocupado con las medidas de acuerdo a su título agregados en autos, "ad-corpus". La exhibición del mismo se realizará los días 18-19-20 y 21 de octubre de 1995 en el horario de 15 a 17 horas, para más informes de los martilleros comunicarse a los Nros. telefónicos 542-9640 Tel. fax: 553-3122. Deudas: (Fs. 163) Aguas Argentinas al 5-10-94 $ 2.398,54; (fojas 164) al 5-10-94 $ 2.334,86; Fs. 136 Direc. Prov. Bs. Aires, Rentas $ 447,90 a fs. 137 al 31-8-94 $ 499,44; a fs. 138 al 31-

8-94 $ 242,50. Por pavimentación. fs. 161 al 20-10-94 $ 5.124,91. Municipalidad de Avellaneda (fs. 162) al 5-10-94 $ 8.844,4: Herramientas y Bienes Muebles: que se detallan en catálogo y de acuerdo al inventario agregado, se incluyen los lotes Nº 6- 10- 11-12-14-19-20-22 y 23 de fojas (323), los que serán rematados sin base, al contado al mejor postor, Comisión 10 % I. V. A. incluido en el precio y demás condiciones establecidas a (fojas 299). Se aceptarán propuestas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el Art. 206 de la Ley 19.551 las que deben presentarse al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Secretaría las entregará a los martilleros el día anterior bajo recibo. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 4/10 Nº 6330 v. 10/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALCANTARA, MANUEL ORLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 22.465, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado industria argentina, marca Fiat, tipo familiar, modelo Duna WE SCR, año 1993, motor Fiat 159 A3 0388021874, chassis marca Fiat 91146000 P7124206, dominio H 086.797, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 37) se encuentran con 8162 km., con radio, para casettes original, sin gato ni llave saca ruedas, en buen estado de uso y conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18. hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia (fs. 49) de que el bien no registra deudas por infracciones al tránsito. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4/10 Nº 44.215 v. 5/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica en el juicio: "LALOR S. A. c/ NAURADO S. A. y otro s/Ord.", Expte: 16.190, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 10 de octubre de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días jueves 5 y viernes 6 de octubre de 9 a 12 hs. La unidad 227, Letra F del piso 13 del inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 2363/65/67/71 entre Larrea y Azcuénaga Matrícula 19-3351/227. Superficie total 22,01 m2. Porcentual 36 cm consta de un solo ambiente con dos ventanales, quichenet, baño completo y dos placard. Tiene línea telefónica. Estado bueno. Ocupado por inquilino. Deuda de O. S. N. a fs. 589 $ 24,06 al 28/9/94, Base $ 6.499,82. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/10 Nº 44.386 v. 5/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "CASA COLANGELO, s/Quiebra - Inc. de Enajenación". Expediente Nº 23.773, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, dos locales "desocupados", con frente a la Avenida Lope de Vega Nº 3444 esq. Pio Rodríguez, con sótano y baño y Lope de Vega lindero al anterior, designados como Unidad Funcional Nº 1, del inmueble calle Lope de Vega Nº 3440/44 esq. Pio Rodríguez Nº 5310/16, de esta Capital Federal. Cuenta en planta baja con una superficie de 81,93 m2 y en planta sótano de 8,01 m2., lo que hace un total de 89,94 m2. Porcentual 22,64 %. Matrícula 15-66662/1. Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 3 % de comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá adicionársele al saldo de precio, un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente, como condición de la venta. Acto seguido Sin base y al contado. Todos los muebles, útiles y artefactos para el hogar, que se encuentran en el local, a saber: aspiradoras, barrederas, lavarropas, calefones, purificadores, cafeteras, procesadoras, batidoras, licuadoras, balanzas, planchas, teléfonos, relojes de todo tipo, radios, estufas, ventiladores, escaleras, mesas de plancha, changuitos, ollas, sartenes, y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión más Iva y abonar el saldo de precio indefectiblemente el día 23 de octubre de 11 a 13 hs., en calle Tucumán 893, piso 3º G, Cap. Fed. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los ofertantes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/10 Nº 44.059 v. 10/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALMA, ANGEL ONOFRE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.242, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado Industria Argentina, marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5p, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8020314, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 P503417, dominio B 2.487.160, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento, y según detalle de fs. 32, bollo en parte central, frente y puerta trasera, sin bandeja de luneta, 2 faros alta y baja derecho y posee óptica rota, luz de retroceso no funciona, sin radio, sin pasacasettes, sin parlantes, aire acondicionado no funciona; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.030. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 10 hs. del día anterior a la subasta, y que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos el mismo día anterior al remate a las 12,30 hs., en presencia del martillero e interesados. Para la presentación de ofertas no se requiere patrocinio letrado. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) por $ 1150,45 al 12/6/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Hernán D. Parody, secretario.

e. 4/10 Nº 44.210 v. 6/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "COOP. DE PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/ Quiebra s/ Inc. Venta de Inmuebles Art. 202 LC", Expediente Nº 21.928, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el jueves 19 de octubre a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, las Unidades 1 y 2 del inmueble Río de Janeiro 55, Capital, que constan de las siguientes superficies, Unidad Nº 1, subsuelo: superficie propia cubierta de 320mc38, común 75mc34, más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26mc23, Porcentual 12,40 %. Unidad Nº 2, Planta Baja: superficie propia cubierta 312mc61, común 73mc51, Porcentual 12,10 %. Venta de ambas Unidades en block. El precio de venta incluye el valor asignado de U$S 1.000 a los bienes muebles existentes en el lugar y sobre los cuales el comprador deberá abonar IVA. La Unidad Nº 1 consta de un gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, ante cocina, baño y patios y la Unidad Nº 2 consta de amplio salón y oficinas, sala de directorio, habitación, cocina y baños. Ambas Unidades desocupadas. Base: U$S 180.000. El precio de venta deberá abonarse 30 % de seña al contado en el acto del remate en dinero efectivo y por el 70 % restante el comprador tendrá opción de abonarlo al contado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, o en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas con más un interés que fija el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento en dólares estadounidenses, debiendo constituirse hipoteca sobre dicho bien a favor del Tribunal y en primer grado, otorgándose la misma por ante Escribano que nombrará el Tribunal y frente al cual deberán rendirse todos los gastos derivados de su actuación los que serán a cargo del comprador. La posesión del inmueble será otorgada una vez abonado el saldo de precio o suscripta la hipoteca por el saldo de precio restante y sus intereses. Comisión: 3 % más IVA.- Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas comunes respecto del inmueble, devengados con posterioridad a la toma de su posesión, no siendo exigibles tales conceptos devengados con anterioridad a tal momento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Regl. del Fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionadas en el auto de subasta obrante a fs. 642/3.- La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 hs. a la que deberán concurrir los martilleros. Las Unidades se exhibirán los días lunes y miércoles de 10 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 3/10 Nº 6284 v. 9/10/95

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, 8º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "OSTROPOLSKY MARCOS JORGE contra COSCARELLI ALBERTO EDUARDO sobre ejecutivo", Expte. Nº 24.424, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el martes 10 de octubre de 1995 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Río de Janeiro 85/87, piso 1º Unidad funcional 2 esquina Lezica Nº 4.500, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 7 - Secc. 17 Manz. 1 - Parc. 16ª - Matrícula FR 7 - 8455/2 - Superficie total de la Unidad: 98,76 m2 - Porcentual 3,10 %. Cuenta, además con la 1/20 ava parte de la Unidad Complementaria I según do subsuelo con una superficie total de 88,49 m2. Porcentual 2,60 % correspondiente a baulera. Se trata de un departamento que cuenta con las siguientes comodidades: Living comedor; toilette; 3 dormitorios 2 baños; cocina comedor; lavadero y patio. Su estado físico es impecable. Ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus. Base $ 39.443,74, Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 22, sábado 23, domingo 24 y martes 26 de setiembre en el horario de 15 a 18 hs. Deudas: A fs. 106 MCBA al 30/8/94 $ 472,08 y a fs. 95 al 23/11/94 OSN $ 44,25. Informe Administración deuda por Expensas Comunes al mes de agosto de 1995 $ 3.742,03 y el monto de la última expensa por el mes de agosto de 1995 es de $ 183,00. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/10 Nº 44.383 v. 5/10/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN, JULIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19303, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado industria argentina, marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Brio, año 1989, motor marca Fiat 128 A 0387433020, chassis marca Fiat 127 AJ1 07170413, dominio L 070.178, uso privado; el conforme mandamiento de secuestro (fs. 77) se encuentra con rueda de auxilio, criquet, llave, con 38.767 km., sin chapa patentes, golpes en parte trasera, en buen estado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.359 (50 % capital reclamado). Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/10 Nº 44.211 v. 6/10/95

Nº 26

Subasta Judicial con Base - Galpón Comercial - Oficinas y dependencias en tres plantas - Cap. Fed. El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio TAPAS ARGENTINAS S.A. s/ Incidente de Ventas (expte. judicial 17.683), rematará en la Sala de Audiencias del Fuero, Callao Nº 635, 1er. piso Cap. Fed. a partir de las 10 hs. el día 17 de octubre de 1995: Un galpón comercial en una planta con oficinas y dependencias en tres plantas, sito en la calle Gregorio de Laferrere Nº 5940/42 entre Larrazábal y Oliden, Cap. Fed., superficie total 1.545,62 m2, descripción del bien: Galpón comercial: cuenta con acceso para vehículos de carga, mediante portón de estructura metálica, playa de carga, depósito, dos oficinas, grupo sanitarios y área de entrepiso. Sector Administrativo: Planta baja: hall de recepción, oficina general, grupos sanitarios y vestuarios. En Planta 1er. piso: Hall, despacho con baño compartimentado y cuatro oficinas. En Segundo nivel: cocina comedor, archivo y por acceso independiente oficina general, cuenta con un equipo de central telefónica marca Siemens. Se reciben ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al juzgado dos días antes de la fecha de subasta y serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el secretario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Condiciones de Venta - Con Base $ 250.000 - Al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 1 % más I.V.A. Exhibición desde el día 10 al 16 de octubre de 1995 (hábiles) de 9 a 13 hs. Informes y Catálogos - Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 3/10 Nº 6287 v. 9/10/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80